ACTA No. 3

SESIÓN FORMAL CONSULTIVO

FECHA: 24 de abril de 2025

HORA: 8:30 a.m. hasta las 7:54 p.m.

LUGAR: Cabildo Indígena Inga de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: En el siguiente listado se relaciona las personas que hacen parte del quorum (Instituciones del distrito junto con las autoridades indígenas y/o sus delegaciones), junto con los invitados permanentes.

Nombres y Apellidos	Entidad	Asiste		Observaciones
		Sí	No	
Katherine Esclava Otalora Sandra Cobos Jhon Jairo Acuña Pérez Santiago Martínez	Instituto Distrital de Turismo (IDT)- Secretaría de Desarrollo Económico.	X		
Carmen Liliana Merchán Márquez Juan David Vinasco Laura Bechara María Angélica Ríos Cobas Laura Camila Bechara Córdoba Luz Maritza Acero Forero Doris Bibiana Cardozo Peña Juan David Vinasco Andrés Felipe Fajardo Andrés Felipe Fajardo Vásquez Juan David Vinasco Idárraga Juliana Lozano Felipe Fajardo Liliana Merchán Diego Ruiz	Secretaría de Planeación	X		
Andrés Felipe Jara Moreno José Quinche	Secretaría de Cultura	X		
Lina María Gaviria Hurtado Carmen Susana Tapia	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) - Secretaría de Cultura.			

Giselle Paola Barbosa Hurtado Oneida Flores	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - (FUGA) - Secretaría de Cultura.	X		
Hugo Cortes Juan David López Maritza Silva	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) - Secretaría de Cultura.	X		
Oscar Barrios Jorge Cáceres Cruz Oscar Bolaños	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) - Secretaría de Cultura.	X		
No Asistieron	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) - Secretaría de Cultura.		X	
Kathia Pinzón Adriana Villamizar Kathia Pinzón Pedro Astras Miguel Ángel Andrade Calderón Adriana Villamizar	Instituto para la Economía Social (IPES) - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Diana Patricia Martínez Gallego Natalia Luis Javier Díaz Yenny Morales Diva Janeth Moreno López Diego Vélez Torres Luis Uribe Eleonora Benavides Luis Mora Kelly Mantilla Sandra Yopasa.	Secretaría de Integración Social	X		
José Luis Aldana Romero Andrés Ferney Arroyo Herrera Paula Andrea Buitrago Ávila Susana Torres Torres	Secretaría Distrital de Hábitat.	X		
Carolina Torres Tello Juliana Barrientos	Secretaría Distrital de Ambiente.	X		
Edgar German Herrera Merly Arrieta	Jardín Botánico			

Alma Ramos Daniel Cortes	Secretaría Jurídica Distrital			
Katherine Herrera Juan Felipe Campos Sandra Milena Ordoñez Santiago Cárdenas	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Claudia Milena Cuellar Segura Clara María Domínguez García Elkin Huertas Carrasquilla Diego Alvarado Daily Jasbleidy Albarracín Benítez Eugenia del Socorro Arboleda Balbín Sandra Milena Garzón Mariana Luengas Alarcón Nelson Tuntaquimba Yenny Viviana Ruiz	Secretaría Distrital de Salud	X		
Jennifer Lilian Pabón Martínez Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Cesar Alfonso Figueroa Socarras Subdirector Técnico de Planeación e Inteligencia Tributaria Francely Andrea Rodríguez Gómez Jefe de Oficina de Educación Tributaria Humberto Alfonso Calderón Lancheros Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Richard Samuel Ajala Tituaña Cristian Leonardo Franco Díaz Jacqueline Moya Ramos Andrés Ivanoó Galeano Toro	Secretaría Distrital de Educación			

José Mauricio Baquero Beltrán Calixto Alfonso Suarez Rodríguez Magaly Mejía Cuartas Oscar David Moreno García Javier Eduardo Barón Cabra Alejandro Cáceres Monroy Ayda Janneth Burbano Rosero Jorge Andrés Rodríguez Parra Diana Xiomara Garay Porras Luis Alejandro Flórez Robert Pineda Erika Sánchez Alexis Sigindioy Iván Darío Pérez Leal Diana Delgado Alejandro Flórez María Fernanda Bravo Melisa Gómez Cristian Franco Jaqueline Moya Oscar Moreno Diana Vivas Calixto Suarez Xiomara Garay Yolanda Bulla		X		
Kimberly Ibáñez Camila Delgadillo	Agencia Atenea	X		
Juliana Martínez Londoño Mónica Tenorio Lina Lozano	Secretaría de la Mujer	X		
Carlos Ríos	OAC - Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Nicolas Mendoza	Secretaría de Gobierno	X		
Ramiro Ruiz Niviayo	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) - Secretaría Distrital de Gobierno	X		

Juan Felipe Rodríguez M. Esteban Jiménez Egna Méndez Frank Herrera Sharon Cándelo	Dirección de Asuntos étnicos - Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Felipe Henao Neuta	El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muysca de Bosa o su delegado/a.	X		
Jeison Triviño	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muysca de Suba o su delegado/a	X		
Luis Enrique Tapiero Omaira Camargo	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a	X		
Luis Alfonso Tuntaquimba	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.	X		
Leidy Agreda	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a	X		
Hermes Narváez	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.	X		
Paulina Majin	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a	X		
Luis Quitiaquez	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.	X		
Yasmíd Salas	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.		X	
María Antonia	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.		X	
Luz Dary Uribe	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a	X		
Milena Chindoy	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kamentsá o su delegado/a.	X		
Rene Pizare	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena	X		

	Eperara Siapidara o su delegado/a.			
Tailor Moya Opua	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a.	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maria Carmen Chindoy Chindoy	Subdirectora	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Fabio Hernán Rodríguez Meneses	Contratista	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Emir Carpio Luviesa	Contratista	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Daniel Albarracín Garavito	Contratista	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Jonathan Ruiz Murillo	Contratista	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Miguel Espinosa Quenan	Contratista	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Esteban Jiménez Rubiano	Contratista	Dirección de Asuntos Étnicos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Indi Iaku Sigindioy	Personería	Ministerio Publico	X		

INVITADOS TEMPORALES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy	Concejal de Bogotá	Concejo de Bogotá	X		Llego en la tarde
Yaneth Uribe Neuta	Asesora de concejal Oscar Bastidas Jacanamijoy	Concejo de Bogotá	X		Llego en la tarde

INVITACIÓN Y ORDEN DEL DIA

En el adjunto se anexa la invitación realizada a los sectores. (Anexo 1)

A continuación, el orden del día:

Horario	Orden del día
8:00 a.m. - 8:30 a.m.	Registro de Asistentes por parte de la Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom.
8:30 a.m. - 8:35 a.m.	Saludo.
8:35 a.m. - 8:40 a.m.	Verificación del quórum de las Autoridades Indígenas.
8:40 a.m. - 8:45 a.m.	Explicación de la metodología y apertura del espacio.
8:45 a.m. - 7:00 p.m.	Proceso de concertación de la metodología del Plan de Acción en el marco del CONPES 37 en 2024 y plan de trabajo para 2025.

Seguimiento de la concertación de la implementación del Plan de Acción del CONPES 37

Sectores que intervienen	Orden de presentación
Secretarías del Distrito	• 9:30 a.m. - 10:00 a.m. IDT [Sector Desarrollo Económico] • 10:00 am - 10:20 a.m. SDPlaneación • 10:20 a.m. - 11:15 a.m. Sector Cultura (SDCR, Idartes, IDRD, FUGA, OFB) • 11:15 a.m. - 11:45 a.m. IPES [Sector Desarrollo Económico] • 11:45 m - 12:30 p.m. Secretaría de Integración Social • 12:30 m. – 1:15 p.m. Almuerzo • 1.15 pm - 1:45 pm SDIS • 1:45 p.m. - 2:15 p.m. Secretaría de Hábitat • 2:15 p.m. - 2:45 p.m. Secretaría de Ambiente + JBB + IDIGER • 2:45 p.m. - 3:20 p.m. Secretaría de Seguridad y Convivencia • 3:20 p.m. - 3:50 p.m. Secretaría de Salud • 3:50 p.m. - 4:35 p.m. Secretaría de Educación + Agencia Atenea • 4:35 p.m. - 5:20 p.m. Secretaría de Gobierno (IDPAC – Gestión Local) • 5:20 p.m. - 6:00 p.m. Secretaría de Hacienda • 6:00 p.m. - 6:20 p.m. Secretaría Jurídica

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA

1. **Registro de Asistencia (SAIR) y Verificación del quórum.**

Se presentó el registro de los diferentes asistentes y se valida el quorum de las Autoridades Indígenas, como también de las entidades de la Administración Distrital.

2. **Actos de instalación sesión de concertación del Pre-Consejo Consultivo y de concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.**

Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom:

Buenos días para todos y todas, primero que todo agradezco a los gobernadores, gobernadoras y a todos los directivos y equipos técnicos de la Administración Distrital que nos acompañan el día de hoy en este espacio, es muy importante que podamos realizar los tres consultivos que nos menciona el decreto, este es el primer consultivo de diálogo y de concertación de Gobierno a Gobierno, este Consultivo tiene un propósito fundamental y el propósito es que podamos seguir avanzando en los 138 productos que hacen parte del Plan de Acción del CONPES 37, para la administración distrital es muy importante que los podamos sacar adelante, y que, desde el diálogo, desde el respeto, desde todas las voluntades de la administración vamos a implementar cada uno de los productos.

Ahora bien, en respuesta a lo que manifiesta la Gobernadora, pues efectivamente nosotros hicimos el llamado especialmente a dos sectores que son los que nos había pedido que pudieran estar en este espacio, que son los sectores de Desarrollo Económico, no sé si la directiva del sector lo tenemos presente si vamos a contar con el Secretaria y /o el Subsecretario, lo mismo le preguntaría a la Secretaria de la Mujer porque una vez nosotros habíamos agotados los espacios técnicos, durante dos días en la Casa Indígena antes de poder llevar a cabo este Consultivo y durante los cuales no se logró tener respuesta frente a la implementación de estos sectores, entonces yo si les pediría a los colegas de estos Sectores cual sería la respuesta seria que tendríamos y decirles que dadas las situaciones de la ciudad hoy posiblemente nos acompañara el Secretario de Gobierno y también la Subsecretaria.

3. Proceso de concertación

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (IDT)

DIRECTIVO Y/O EQUIPO TECNICO: Nombre y apellido: Katherine Eslava

Les voy a habla de los dos productos que tenemos desde nuestro sector, el primero es: "*2.1.24. Estrategia de turismo cultural diseñada e implementada desde la cosmovisión, las particularidades históricas y sociales de las comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá, concertada con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente."* Las acciones que se han adelantado para este producto son las siguientes:

1) Se realizó una propuesta metodológica que se hizo desde el IDT con una hoja de ruta para cumplir, tiene 4 fases, primera Comprensión intercultural, segunda fase de Co creación, tercera Plan de trabajo y cuarta fase de formalización y documentación.

2) Lo que después se hizo fue la mesa técnica como compromiso del Precosultivo el 2 de abril, se socializó la estrategia de turismo, Bogotá como sitios o turístico, las autoridades se

comprometieron a radicar una propuesta finalizada la semana santa, estamos esperando esa propuesta para continuar avance.

En cuanto al producto: "*1.4.6. Diseñar e implementar productos de etnoturismo concertados con el Pueblo Indígena Muysca de Bosa y Suba que permitan compartir saberes ancestrales y preservar las costumbres y tradiciones de la Comunidad, abriendo canales de difusión y comercialización, que es con el Cabildo de Suba y Bosa"* estuvimos en Preconsultivo del 10 de abril se presentó una propuesta metodológica para los productos etnoturisticos Muyscas, se les socializo las fases de la propuesta que son cuatro, la fase uno ya se llevó a cabo en el segundo semestre del 2024 y vamos a pasar a la fase 2, identificación y el registro de la experiencia etnoturistica a partir de un diagnóstico participativo, ya para la fase 3 lo que se desarrolla es la articulación en temas de capacitación.

Al final se acordó con el pueblo Muysca lo siguiente:

1) Jornada de evaluación de la experiencia de la Leyenda del dorado, 2 de mayo
2) Mesa de trabajo turismo ambiental en Humedal Tibabuyes
3) Realizar una evaluación de la metodología presentada al Cabildo Indígena Muysca de Suba por parte del Instituto Distrital de Cultura para el 06 de mayo

INTERVENCIÓN AUTORIDADES

Gobernadora del Cabildo Indígena Yanacona Paulina Majin: con el producto 2.1.24. no llegamos a ningún acuerdo porque son 5 millones se ha hablado de hacer un conversatorio y no han aprobado todos, quizá la otra semana se define cuando seria la fecha para la Mesa Técnica.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: hay que aclarar que en la matriz de IDT inicialmente tenía tres productos, pero está mal registrado, ya que por la naturaleza de los mismos solo dos (2) son del Instituto Distrital de Turismo (2.1.24 y 1.4.6.); el producto 2.1.28. "Orientar la constitución de asociaciones para la representación y articulación comercial de los procesos productivos de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente" se debe reasignar responsable y lo debe definir La Secretaria de Desarrollo Económico por naturaleza y acuerdos del 2023.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: Gobernadores Muyscas tienen alguna observación

Gobernadores: sin comentarios

Finaliza el sector de Instituto Distrital de Turismo

II. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECTIVO Y/O EQUIPO TECNICO

Nombre y apellido: Juan David Vinasco

Cargo: Director de Información y Estadística

El producto: *"1.3.6. Documento de caracterización de la población indígena del distrito capital con base en la encuesta multipropósito, que incorpore las variables concertadas con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente."* Para este producto el 20 de marzo salió un compromiso de hacer una mesa técnica la cual se llevó a cabo el 10 de abril, se aclaró lo que es la caracterización, como también lo que es la información primaria, ahora siguen dos momentos: que revisen las variables que se deben incluir en el marco y que nos den su propuesta; hoy enviamos las variables para incluir en el marco y luego quedaría pendiente que nos den la fecha de cuánto se demoran analizando y dando unos datos generales, al menos, el número de individuos para seguir al segundo momento de costeo y cronograma posible de trabajo.

INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES

Gobernadora del Cabildo Yanacona Paulina Majui: dejamos de una vez fecha para la revisión de la información

Juan David Vinasco de la Entidad: serian dos momentos que revisen el marco y que nos den su contrapropuesta, hoy enviamos el marco y luego quedaría pendiente que nos den la fecha.

Doy paso a mi compañera para el otro producto

Nombre y apellido: Laura Bechara

Cargo: **Profesional Mesa de Participación Territorial**

El producto es: *"3.1.3. Actualización y seguimiento de manera anual del Sistema de Sitios Sagrados del Pueblo Muysca a través de la Mesa de territorio del Pueblo Muysca en el marco Sistema de Participación Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial concertado con las autoridades Muyscas de Suba y Bosa".* Se tuvo una mesa el día de ayer 23 de abril en el Preconsultivo, llegamos a unos compromisos, primero enviarles una propuesta que se va a desarrollar en el segundo semestre de este año, que ya se envió con copia a Secretaria Distrital de Gobierno, segundo los cabildos enviaran comentarios el 30 de abril, posterior a esto se realizará una mesa de trabajo el 21 de mayo para concertar con el Pueblo Muysca de Suba y Bosa de acuerdo con previo análisis hecho por ellos.

El valor del presupuesto para este producto es de $21.458.609 asociado a la bolsa logística de la entidad

INTERVENCIÓN AUTORIDADES

Gobernador Cabildo Muysca de Bosa David Neuta: no hay mucho que decir aparte de lo ya mencionado el día de ayer en el Preconsultivo.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: hay algo más que aclarar, dicen que no, pregunta a los Gobernadores Muyscas, tampoco tiene nada más adicional que decir.

Finaliza la presentación del sector de Planeación

III. SECRETARÍA DE LA CULTURA

DIRECTIVO Y/O EQUIPO TECNICO

Nombre y apellido: Andrés Felipe Jara Moreno - Director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación

Tenemos tres productos en el CONPES 37 que están fortaleciendo procesos identitarios de los pueblos indígenas, con lo que tiene que ver con prácticas culturales y patrimoniales, por ejemplo, el fortalecimiento de la lengua Propia, para entrar en detalle de como se ha ido adelantando la implementación de estos productos, le doy la palabra a José Quinché.

Nombre: José Quinche

Cargo: Profesional de los procesos del enfoque étnico

Tenemos tres productos en total, uno es con el Cabildo Indígena Muysca de Bosa que es: *"1.4.2. Proceso de salvaguardia del Festival Jizca Chía Zhue, de acuerdo con la implementación de la normativa e instrumentos de gestión del patrimonio vigentes".* Ya estamos trabajando en el mismo, se hizo una actualización del estado en el preconsultivo del 10 de abril, es importante anexar que con el Cabildo Muysca de Suba se tiene programada una reunión para el próximo 2 de mayo para un producto que se va a trabajar con ellos.

El siguiente producto es: "*2.1.2. Estrategia para la protección, promoción y fortalecimiento de la lengua propia de los pueblos indígenas en Bogotá, concertada, diseñada e implementada con el espacio autónomo de pueblos indígenas del Distrito".* Son 130 millones de pesos de los 14 ya eligieron al cabildo Inga como representante de esta propuesta, hay una reunión el 25 de abril para hablar de los temas documentales y fechas, enviada la documentación tienen 15 días para pasar la propuesta.

El otro producto es: *"2.1.8 Conmemoración de dos eventos anuales, para el fomento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente".* Tenemos 40 millones de presupuesto, ya tuvimos reunión hace dos días, quieren para este año el encuentro distrital de pueblos indígenas se va a presentar el día 26 de agosto, se está trabajando en esta propuesta, va a salir por invitación focalizada.

Es importante que tengan en cuenta que para que se puedan desarrollar estas invitaciones focalizadas se da el 90% inicial del presupuesto y 10% a contra entrega, Paulina es importante que ustedes presenten por lo menos proyectos a tres años, para analizar y evaluar al final del gobierno la estrategia.

INTERVENCIÓN AUTORIDADES

No se hace ninguna intervención

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

DIRECTIVO Y/O EQUIPO TECNICO

Nombre y apellido: Lina María Gaviria Hurtado

Cargo: Subidirectora de las ARTES

Gracias por permitirme este espacio, hemos estado trabajando en los productos de nuestro sector y para entrar más en detalle, le doy paso a Carmen Susana Tapia quien ha estado al frente de la concertación y el avance de estas propuestas.

Nombre y apellido: Carmen Susana Tapia

Cargo: Profesional especializado IDARTES

Básicamente IDARTES concertó tres acuerdos, el primero es: "*2.1.1 Procesos artísticos y culturales asociados con las conmemoraciones y festividades para cada uno de los pueblos indígenas concertado con el espacio autónomo, según la normatividad vigente".* Es importante recordar que es asociados a procesos artísticos y asociados a conmemoraciones, es muy importante hacer referencia a esto ya que los cabildos se centran en la palabra conmemoración, pero por la misionalidad de nuestra institución no nos podemos desligar de las practicas artísticas , así debe estar articulado, hoy enviamos formulario de alistamiento para ese encuentro y para que se tenga una lógica con esas prácticas artísticas de conmemoración y no es precisamente con lo que va para el evento distrital, IDARTES da cumplimiento a esos encuentros distritales, es de aclarar que ese formato de alistamiento deben entregarlo en el formato que nosotros enviamos, no pueden ser en los formatos que ustedes deciden registrar, ya dos cabildos nos entregaron en formatos No oficiales y tuvimos que trasladar la información de lo que ustedes nos enviaron el año pasado, deben tener en cuenta que esos formatos cambiaron para este año y que va a ser por un mecanismo de invitación focalizada.

El segundo producto: "*2.1.4. Procesos de formación en prácticas de arte propio dirigidos a niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas residentes en la ciudad de Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente* "Este también va a tener su categoría y está dirigido a talleres de su arte propio, es importante que tiene un enfoque para la población de niños, niñas y jóvenes también tiene diligenciamiento de formatos, nosotros les damos un tiempo para diligenciar la información, y luego abrimos la invitación, nosotros les estaremos informando, corresponde a procesos y van en esa línea, les vamos a dar un tiempo prudencial de diligenciamiento y luego se hace la apertura, pero les estaremos informando.

El tercer producto: *"2.1.9. Préstamos de escenarios y su respectivo equipo técnico para la conmemoración de dos eventos a través de diligenciamiento de formato solicitud de uso temporal de Equipamientos Culturales por parte de la representación del Espacio Autónomo según la normatividad vigente".*Este acuerdo va a estar articulado con el encuentro distrital de pueblos indígenas y del día de la mujer, en cumplimiento de los acuerdos distritales, ya se han tenido mesas de trabajo para este encuentro, que es el 26 de agosto y el 30 de abril nos

vamos a reunir en la casa de pensamiento, está a cargo el cabildo quichua, nosotros tendremos un espacio escénico que podemos suministrar.

No hago énfasis en el capítulo Muysca porque ya ayer salió la invitación entonces con ellos va andando sus productos

INTERVENCIÓN AUTORIDADES

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: ¿hay alguna observación adicional?

Sin inquietudes del sector IDARTES

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: ¿hay alguna observación Gobernadores Muyscas?

Sin observaciones por parte de los Gobernadores Muyscas.

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO (FUGA)

DIRECTIVO Y/O EQUIPO TECNICO

Tenemos el producto: *"2.1.10. Proceso de fortalecimiento de la fase de distribución, exhibición y consumo de la cadena de valor de la economía cultural y creativa de los pueblos indígenas a través de formación y participación en mercados y/o ferias de emprendimientos".*

Estamos en la organización de una feria para los 14 pueblos tenemos un presupuesto de 31 millones, para realizarlo en el parque que ustedes definan, con Paulina se ha hablado que sea el viernes 13 y o sábado 14 de junio, estamos atentos a otra fecha, quizá pensar en que cambie un poco el clima, la gobernadora pidió que hiciéramos la feria 2 días, sugerimos que se haga solo en un día, ya que por temas de por el cuidado de las carpas en la noche, y montaje y desmontaje no nos podemos comprometer, por eso sugerimos que con lo que se presupuesta para el segundo día de feria se puede invertir en muestras artísticas y culturales.

Gobernadora de Cabildo Yanacona Paulina Majin: pido incremento de este presupuesto

Fundación FUGA: ya se subió el presupuesto de 28 a 31 millones

Gobernadora del Cabildo Inga Leydi Agreda: si se va a hacer en el parque Santander sería un sábado y domingo y mirar el tema de las muestras artísticas, y mirar también cuantos pueblos somos, sería solo feria y no más.

Gobernadora de Cabildo Yanacona Paulina Majin: hay que recordar que es desde el Bronx, Santafé y Candelaria lo que se cubre, serian solamente ellos, por eso no se abrió a los otros pueblos, en la propuesta solo hay tres pueblos será solo ese recurso para ellos, ya que se revisó hace dos años, se decidió hacer una feria donde todos participen el primero se hizo en el parque Santander, me dijeron que les fue bien en las ventas, pero que con un solo día no es suficiente por eso pedimos dos días, entonces mirar si lo podemos hacer los dos días, y si se aumenta que se puedan anexar los otros pueblos.

Intervención de Autoridades:

Gobernador Cabildo Kichwa Luis Alfonso Tuntaquimba: tengo varias preguntas, ¿si las propuestas son divididas es para los 14 pueblos para quedar bien, el cabildo Kichwa donde más población tenemos es aquí, entonces cuando se dividen esos programas los demás que?, entonces para que se reúnen con todos? Gracias.

Delegada FUGA: respetamos y acogemos la decisión que ustedes autónomamente tomen de los pueblos que van a participar.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: simplemente es de anotar que FUGA por su naturaleza solo cubre ciertas localidades

Para el Capítulo Muysca IDPC no está presente en este momento entonces será para la próxima vez que hagan su intervención. Hay alguna intervención por parte de los Gobernadores.

Gobernadores: No

Gobernadores Muyscas: ¿hay alguna intervención?

Gobernadores Muyscas: no

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

DIRECTIVO Y/O EQUIPO TECNICO

Nombre y apellido: Hugo Cortés

Cargo Subdirector (e) del IDRD

El primer producto es: "*2.1.3. Estrategia para el fortalecimiento recreativo o deportivo de la comunidad indígena reconocidas en el distrito capital en torno a sus usos y costumbres, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente".* Para este producto el Consejo envió la selección de pueblos el 3 de abril, esos son Yanacona, Ambiká Pijao y Kametsá, esperamos recibir la respuesta el 30 de mayo para poder hacer la planeación y demás temas que se requieren.

El siguiente producto es: "*2.1.5. Parques y/o escenarios prestados a la comunidad a partir de solicitudes semestrales que recibe el IDRD por parte de los pueblos Indígenas en el uso del tiempo libre".* Hemos avanzado, les explicamos el trámite para que accedan, el 05 de marzo se remitió los escenarios del IDRD, solo se han recibido solicitud de dos préstamos, uno de ellos es para el pueblo Inga, nuestros escenarios están abiertos para ustedes, siempre y cuando se cumplan los temas básicos.

El otro producto es: "*2.1.6. Acceso de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas para el desarrollo de actividades recreativas y/o deportivas focalizadas territorialmente, priorizando su participación con apoyo institucional".* Este producto lo realiza la Subdirección, el 10 de marzo se envió portafolio y salidas para Mundo Aventura y Salitre Mágico, el 22 de

marzo se les envió el recordatorio, es importante que cumplamos las fechas, porque a partir de allí se determina nuestra planificación.

El otro producto es: *"2.1.7. Campeonato distrital de fútbol, masculino y femenino, de los pueblos indígenas en concertación con el espacio autónomo".* Se realizará el 13 de mayo en la casa de pensamiento indígena con los delegados del 2026, es para el otro año para que lo tengan en cuenta, se realizara cronograma.

INTERVENCIÓN AUTORIDADES

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: el anterior campeonato se hizo en febrero fue el del 2024 y se hizo muy rápido por las dificultades que se tuvieron, ese recurso que ustedes nos están mencionando en este momento es para el para el 2025, y para este mismo producto se solicitó la vinculación de las mujeres.

Rut Entidad (SDRD): el campeonato realizado en el 2024 fue para el cumplimiento de las acciones PIAA. Para Productos de Política Pública del CONPES, este campeonato no quedó programado para el 2025. Sin embargo, en el 2025 se ha socializado y se ha planeado en varios escenarios, organizar el campeonato con todo lo que ustedes requieren, por eso el campeonato quedó programado en el CONPES para el año 2026, este año, se realizarán las mesas de trabajo y se coordinará todo para el 2026.

Gobernador de Cabildo Ambiká Pijao Luis Enrique Tapiero: cada una de las líneas en lugar de irlo mejorando lo que han hecho es desmejorarlo, no vamos a permitir que ustedes nos digan cómo se va a realizar, vamos a enviar una propuesta y ustedes la revisan y nos dan respuesta, ya hicimos un campeonato con IDPAC, adicionalmente vemos a muchos funcionarios perdidos, fue por esto que solicitamos que los secretarios estuvieran aquí, por lo tanto pasamos nuestra propuesta y necesitamos que la aprueben, la vez pasada nuestra mujeres y jóvenes los habíamos vinculado no me parece que ahora no están, no estamos de acuerdo con lo que ustedes nos están poniendo de presupuesto, es una burla a nuestro procesos.

Entidad IDRD Hugo Cortés: si es femenino o masculino es abierto, así lo dejo así la política.

Gobernador de Cabildo Ambiká Pijao Luis Enrique Tapiero: queremos que nuestras mujeres participen y no tenemos la garantía de parte de ustedes, no vinimos a que nos digan cómo hacerlo, yo creo Doctora Carmen que en reuniones con el Director del IDRD ya lo hemos hablado antes, no vamos a ir con este presupuesto, no tienen el significado que nosotros esperamos.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: para el seguimiento a este producto se debería haber hecho una propuesta y un ajuste presupuestal, busquemos Gobernadora una mesa técnica con el acompañamiento de la Secretaria Distrital de Gobierno.

Hugo Cortés: Entidad IDRD: La reunión del 13 de mayo es para el campeonato, la Propuesta de Política del CONPES fue concertada y quedo con unos presupuestos proyectados, que son los que están allí, las entidades deberían solicitar que se ajusten los presupuestos, los entendemos y tratamos de flexibilizar, pero entiendan también como planean las entidades,

pero estamos abiertos a que si se ajustan los presupuestos nosotros ajustamos lo correspondiente.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: ya está la fecha del 13 de mayo para reunirnos, el presupuesto no fue consultado con los gobernadores, queremos ver donde se concertó, dijeron que en 1ra y 2da semana de enero se hacía y nunca se hizo, llegaron directores a finales de mayo y en junio del año pasado, entonces nunca fue consultado, que quede la claridad, por ejemplo lo que paso con la Secretaria de la Mujer, no hicieron un análisis, con el CONPES se debía mirar hasta donde se podía, en escuela de mujeres con seis millones de pesos, como se va a hacer? , entonces desde cada reunión estamos diciendo que lo ajusten y nada, sé que no es culpa de ustedes, por eso necesitábamos hoy aquí los secretarios para que ellos den respuesta, que nos den la cara, por eso solicité que no se diera esta reunión el día de hoy.

Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom María Carmen Chindoy Chindoy: la convocatoria para el 13 de mayo con el secretario y/o el directivo que corresponda es para poder hacer los ajustes necesarios y si el producto se debe modificar, si bien no es sencillo, pero que se pueda mirar cómo se puede hacer sobre todo para el tema del presupuesto.

El objetivo de este consultivo es que una vez que se agoten las mesas técnicas se pueda pasar a otra estancia, es por eso qué el Instituto Distrital de Patrimonio y el Sector de Mujer, están haciendo todo lo posible para venir, entonces sigamos avanzando y concertando.

Hugo Cortés - Entidad IDRD John: Para que quede en el acta, nosotros seguimos los lineamientos de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría de Cultura, no lo hacemos solos, hicimos un proceso transparente de concertación, siempre va a ser objeto de cambio, miremos en la mesa de trabajo como hacemos para sacar el campeonato como ustedes lo requieren, muchas gracias.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: realizar el seguimiento del año pasado, ajuste de presupuesto y el ajuste del CONPES tiene su complejidad, pero haremos la revisión.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ (OFB)

DIRECTIVO Y/O EQUIPO TÉCNICO

Nombre y apellido: Oscar Barrios

Cargo: Jefe de la oficina asesora de Planeación y Tecnología

Nuestra meta es lograr cumplir los objetivos, hemos implementado los dos productos a cargo de nuestra entidad, hemos tenido la disposición de la Orquesta Filarmónica de Bogotá con toda la población que quiere trabajar con nosotros doy la palabra a Jorge quien ha hecho el acompañamiento.

El primer producto es: "*2.1.11. Procesos de vinculación para la formación impartida por la OFB para niñas, niños y adolescentes de los Pueblos Indígenas que hacen parte del espacio autónomo según concertación de acuerdo con la normatividad vigente".* En este primer producto quiero felicitar a los pueblos que han tenido una participación amplia de niños, niñas y adolescentes, es muy importante cuando se asume un proyecto de estos, el aprendizaje es muy significativo, además del conocimiento de la música tiene la virtud que desarrolla capacidades cognitivas, valores, como el respeto a la diversidad, reconocer la sabiduría de nuestros niños indígenas fue muy significativo.

El otro producto es: "*2.1.12. Concierto concertado con el espacio autónomo que integre a las agrupaciones de los cabildos con la agrupación designada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, para fortalecer y visibilizar las expresiones artísticas de los pueblos indígenas".* Este Segundo producto el concierto es un espacio para visibilizar el legado de nuestros pueblos indígenas, apreciamos la música ya que nos ayuda a facilitar situaciones difíciles, la música es un bien indispensable en los seres humanos, por esto es importante este espacio para mostrar nuestra diversidad étnica, por eso es valioso para que este concierto transmita ese mensaje.

El año pasado fue significativo que estos niños hicieran este concierto frente a personas mayores fue muy apreciado Son dos productos donde la OFB se siente muy agradecida, reconocida y queremos que se sean ejecutando de manera exitosa.

INTERVENCIÓN AUTORIDADES

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: 22 millones no puede dejar usted para el concierto, porque me ha tocado dividir ese presupuesto para ayudarles a cumplir, no puede ser ese presupuesto, por todo el acompañamiento y todo lo que hay que hacer, es muy poco presupuesto y es mucho lo que ellos dan, solicito que en la próxima planeación presupuestal lo suban para el producto del concierto.

Secretaria de Cultura José Quinché: Sugerimos que en el marco de lo que solicitan nos reunamos con la OFB, en una mesa más estrategia no como acción sino como producto de Producto de Política y que el Gobernador Tapiero o Paulina nos den una fecha.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: en la presentación que hicieron en el Consultivo pasado (3ro de 2024), dijeron que tenían 24 para el 2024, 25 millones para el 2025, 26 millones para el 2026, entonces solicitamos rectificar ese presupuesto, porque en la Mesa Técnica en octubre, la OFB no asistió para hacer el seguimiento, agradecemos que todo el Sector de Cultura lo haga y que nos copien los correos la información.

Secretaria de Cultura José Quinche: Gobernadora Paulina entregamos recursos a partir de junio, en cuanto a los Cabildos de Suba y Bosa ya tuvimos un espacio con los tres productos, donde uno es de Secretaria de Cultura y los otros son de IDPC, como con ellos ya avanzamos, por esta razón IDPC no van a venir al espacio de hoy.

Gobernador Cabildo Muysca de Bosa David Neuta: con el Sector Cultura en general se ha avanzado con los Productos de Política Pública Muysca, pero si quiero sugerir que las comunicaciones y los espacios que se concerten para los otros productos, por favor remitan esa información, entendemos que han hecho otras reuniones, no nos convocan porque hoy tenemos dos espacios autónomos, sugerirles que cualquier reunión oficial se remita a los dos

correos de Cabildo Muysca, si ya nosotros participamos o no eso ya lo remitiremos como respuesta a las invitaciones, no hemos tenido convocatoria de estas reuniones, los demás han avanzado, pero las decisiones que ellos toman ya no nos representan, por eso vale la pena hacer la recomendación.

Secretaria de Cultura José Quinche: siempre que solicitamos espacios hablamos con Paulina quien es la que coordina sus agendas, pero atendiendo su solicitud les enviamos ahora directamente a ustedes.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: hago la aclaración que en el Consultivo de diciembre ellos se separan del espacio autónomo, mi obligación no es enviarles a ellos si no a los 12, por eso no les envío estas invitaciones no es porque yo sea conflictiva.

INTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL (IDPC)

EL SECTOR NO SE PRESENTA POR PREVIO TRABAJO CON LOS CABILDOS MUYSCAS DE SUBA Y BOSA Y POR TENER YA ACUERDOS PREVIOS CON ELLOS

DIRECTIVO Y/O EQUIPO TÉCNICO

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL (IPES)

DIRECTIVO Y/O EQUIPO TÉCNICO

Nombre y apellido: Kathia Pinzón

Cargo: Asesora

Subdirectora: Adriana Villamizar delegada de nivel diseño estratégico del IPES

En nombre del secretario Wilfredo Rojas, les envía su saludo y se disculpa por no poder estar presente por otro compromiso a continuación vamos a hacer la presentación de los productos que tenemos a cargo.

El producto: *"2.1.21. Diagnostico mediante la caracterización de la población indígena que realiza actividades económicas en el espacio público para su reconocimiento como vendedor informal en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente".* Lo concertamos en diciembre del 2022, con un presupuesto de $40,500.000, se adelantó la ficha de caracterización, tenemos pendiente un espacio para llevar la propuesta del documento con lo que ustedes consideren pertinente y lo que necesiten que lleve el mismo

El producto: *"2.1.22. Documento de análisis y revisión para el otorgamiento de alternativas comerciales transitorias para el desarrollo colectivo indígena, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente".* Esta en la etapa de formulación de protocolos para los lineamientos de cómo se va a hacer aprovechamiento de espacios públicos, ya nos podemos sentar a trabajar en esto y las concertaciones necesarias

El producto: "*2.1.23. Ferias desde las cosmovisiones propias de los pueblos indígenas, promoviendo estrategias presenciales y/o virtuales que incentiven la reinvención, visibilizarían, generación de modelos de negocios y la comercialización innovadora, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente"*. Este producto tiene un presupuesto de 54 millones de pesos, ya se ejecutaron 13 millones en diciembre del año pasado, como se acordó en el Consejo anterior, este año van a ser tres ferias, nos vamos a sentar con ustedes para definir las fechas y tiempos, resaltamos que el 19 de septiembre se pidió la contratación de Norly, quien a la fecha ya está contratada.

INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES

Gobernadora Cabildo Inga Leidy Agreda: Norly esta contratada para trabajar por los pueblos

Entidad (IPES) Kathia Pinzón ella es la facilitadora con el consejo de IPES, el Consejo Consultivo nos remitió esa hoja de vida.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: no hemos llegado a acuerdos definitivos, las ferias se le indico que la persona que esta allá es para que articule y a Norly la mandaron para temas administrativos, por tal razón no tenemos referente, tenemos que enviar una nueva hoja de vida, para que se pueda sostener lo que se habla para IPES, ahora no tenemos referente allá, esta como administrativa. Estamos ya a mitad de año y el producto dice que son 3 ferias y no se ha hecho el año pasado no se puedo hacer, para que se tenga la claridad.

Entidad IPES Kathia Pinzón: el 19 de septiembre estuvimos en Consultivo, Norly no nos comentó lo de su perfil, pero si es el caso ajustamos las actividades de ella, porque ustedes nos entregaron los papeles para que la contratáramos, pero la cambiamos para que articule con ustedes no tenemos problema. Nosotros hemos tenido problema con la contratación en nuestra entidad, estamos solo el 50% del personal, pero queremos desarrollar las ferias de este año por eso estamos aquí con el equipo para poder acordarlas.

Entidad IPES Pedro: hicimos una feria en la Plaza de Bolívar del 7 al 27 de diciembre del año pasado, participaron 12 personas que fueron direccionadas desde el Cabido Inga, seria hacer una mesa internar con el IPES para hacer las ferias que están pendientes.

Gobernador Cabildo Kichwa Luis Alonso Tutanquimba: estas ferias ¿qué garantías tienen de la participación de todas las comunidades?, ¿cuántos días son?, ¿cuál es el presupuesto?, asumo que los espacios son pequeños porque solo participan 1 y 2 expositores, hace un tiempo existió la asociación de ferias de Bogotá y nos colaboraban con las tarimas rodantes, otros sectores se vinculaban, pero no era por solo cumplir un compromiso, era algo digno para nosotros como comunidades.

Entidad IPES Kathia Pinzón: le voy a compartir con mi compañero de ferias, pero es la misma estructura de todo el año, la cantidad de todos los pueblos son los que nos remite el espacio consultivo, porque nosotros si debemos saber cuántos artesanos van a participar de cada comunidad.

Gobernador Cabildo Kichwa Luis Alonso Tutanquimba: en mi comunidad el 100 % es fabricante y comercializadora de sus propios productos, sus ferias no son por salir no es del desvare, y es un oficio para nosotros, más de 560 familias que están dentro de cabildo lo hacen, la comunidad vende en todas partes de Bogotá, y las convocatorias yo no tuve ni idea cuando se hicieron, se deben hacer de manera permanentemente.

Entidad IPES Pedro: el tema logístico depende del espacio, de los cupos, no es lo mismo la Plaza de Bolívar, a otro espacio.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: el CONPES es para pueblos indígenas, en diciembre no hubo feria, si la hicieron fue a título de ustedes, hay que recordar que se les da prioridad al Cabildo Inga y a al Kitchwa con 15 y 15 cupos respectivamente, los otros es una negociación, los otros van 1 por pueblo, no es privilegio sino que son estas comunidades que tienen el 90% de vendedores ambulantes, hemos llevado 53 emprendimientos a la Plaza de Bolívar, desde el año pasado necesitamos hacer la mesa de trabajo para saber cuáles no les dan recurso, pero se les da en logística, antes era una acción afirmativa y daban mesa, silla, carpa, solo la estructura, por eso la necesidad de la mesa, para la cual ya dimos fecha.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: le dice al Gobernador Luis Alfonso que lo tendrán en cuenta y da las gracias al sector IPES.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Nombre: Diana Patricia Martínez

Cargo: Directora

Tenemos 16 productos que se han concertado desde las direcciones y subdirecciones de la entidad, para los primeros productos va a hablar desde la Subdirección para las familias Natalia.

Tenemos el producto: *"1.3.15. Estrategia de prevención de violencias en el contexto familiar con enfoque diferencial étnico indígena, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente".* Se está Trabajando con el consultivo de como diseñar esta estrategia y que se va a terminar en unos espacios ya tenemos unos adelantos que se hicieron en el 2024, hay una propuesta de una mesa interinstitucional del orden distrital, donde este la Fiscalía y el Ministerio del Interior, con el propósito de revisar la atención de las violencias en el entorno familiar.

El 07 de abril se realizó un ejercicio para adelantar lo que se había hecho en el 2024, la idea es que a la próxima semana se realice una mesa de trabajo, para dar continuidad a la metodología del documento, y luego generar el cronograma de trabajo, se ha definido encuentros para identificar puntos de tensión y atención de casos, que estén inscritos a este protocolo, está previsto espacios de nueva concertación con todas las entidades involucradas y terminar de validar ese protocolo de atención, espacios de sensibilización y representantes de los pueblos étnicos.

El producto: *"1.3.16. Estrategia de prevención de violencias en el contexto familiar con enfoque diferencial étnico indígena, para los pueblos indígenas de Bogotá".* Ya está concertado se culminaría en el 2026, para empezar su implementación en el 2025.

INTERVENCIONES

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: para el producto 1.3.15, según la reunión del 07 de abril, se dijo que se tenía un plan de trabajo, pero no lo tenemos el día de hoy, esa fue una tarea y se dejó la fecha del 12 de mayo, no hay presentación de una metodología a detalle.

Entidad IDIS Natalia: si se trabajó en el plan de trabajo, son: mesas, encuentros, organizaciones judiciales, convocar a las entidades que atienden el contexto de violencia, protocolo concertado, documento técnico operativo entre ambas jurisdicciones, desarrollar jornadas de formación, desarrollar orientadas a la eliminación de la violencias, diseño de la metodología de círculos de la palabra, orientados por una sabedora, para reconocer las violencias, circulo de las mujeres, círculo con hombres, conversas propias sobre la justicia especial indígena, y protocolo, impresión del documento para socializarlo con toda las entidades y comunidad indígena, reconocer las desarmonías alrededor de las violencias.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: no podemos desgastarnos, no vamos ni con Secretaría de la Mujer, ni con Secretaria de Gobierno, vamos a parte porque sus roles son diferentes, no se ha hecho con los casas de justicia, comisarias y otros, va a entrar una persona como abogado, entonces entra esa persona va a articular ese trabajo, luego vamos con Seguridad y Convivencia, y con mujer hemos hechos muchas observaciones y necesitamos que revisen el tema de la casa rural con un enfoque diferencial.

Gobernador Cabildo Ambiká Pijao Luis Enrique Tapiero: se ha venido recogiendo insumos para lo que hemos llamado Jurisdicciones especial indígena frente a la ordinaria, violación de derechos por parte de la institución, se ha hecho unos ejercicios en ese tiempo, dejamos espacio de comisarias, pero ellos creen tener la potestad y salimos en discusiones porque era citar a los comisarios de lo local, no recogimos insumos para esa ruta.

Es de aclarar qué si hay insumos, pero necesitamos recoger lo que tenemos entonces la persona que entre, entregue los insumos primero a su entidad y luego miramos si articulamos con el artículo 246 constitucional y con las Comisarías de Familia. En lo local hay total desconocimiento del tema, la persona debe tener la capacidad de capacitar a los comisarios y veo trabajadoras sociales y otros ejerciendo un rol de justicia que no debe ser así.

Así mismo en el ICBF el tema de custodia de los niños es complejo, si usted va a Ricaurte, donde dicen que conocen de nosotros y lo que uno ve es un desconocimiento total, tuvimos un caso complejo con una abogada allá, pero pudimos avanzar, pero luego ella se fue, la puerta de entrada la tiene la Policía Nacional, en ese sentido también deben estar involucradas las fiscalías, Jueces de Justicia, por eso los necesitamos a todos sentados y a abogados que realmente conozcan lo nuestro.

Es importante tener en cuenta que una línea CONPES no la puede hacer la institución sola, debe tener un profesional para que se pueda ejecutar, para que todas las secretarias lo tengan en cuenta.

Entidad SDIS Natalia: les vamos a entregar la propuesta de trabajo, inicialmente se está mirando como se articula con otras entidades y las demás que se tiene que vincular, el punto inicial es Comisarías de Familia.

El otro producto es: "*3.1.17. Vinculación de personas con discapacidad de los pueblos indígenas a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la discapacidad, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente".* Para todas las personas con discapacidad, tenemos 7 personas que han sido atendidos para nuestros centros para la inclusión social, para el año 2025 contamos con 2 personas, 1 gestora y 1 profesional, para hacer todo el trabajo de identificación de personas con discapacidad.

Preguntas

Gobernadora del Cabildo Misak: hice una pregunta sobre este producto, ya que de mi pueblo son 4 personas en condiciones de discapacidad, pero en la lista aparece solamente una persona, quisiera saber cómo lo caracterizaron

Directora Diana Patricia Martínez: debemos tener alguna inconsistencia, por favor reenvíeme el correo al: dpmartinezg@sdis.gov.co, y yo me comprometo a revisarlo y darle respuesta, ya que en este momento no tengo esa información, pero reviso y le respondo.

El producto: "*3.1.18 Vinculación de personas de los sectores sociales LGBTI de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con el espacio autónomo según los criterios de ingreso y la normatividad vigentes".* En este producto tenemos la vinculación de personas LGTBIQ, hoy se identifican 6 personas que hacen parte de los cabildos Nasa, Inga Pijao y Muysca, hacen parte de las estrategias que tenemos en la dirección, fortalecimiento de capacidades Psicosociales 2 personas, Redes diversas de aprendizaje 2 personas, el reafirma del Chuchu de la cedula 1 persona y en orientación socio jurídica 1 persona.

En el Preconsultivo el gobernador Tapiero nos hizo una solicitud, les pedimos que den un espacio de capacitación, ya que es un tema real y hace parte de la vida y no se va a desconocer, por lo tanto, el 21 de mayo se hará la socialización de estos servicios, tenemos la disposición y creemos que es fundamental que ustedes entiendan estos temas para ser atendidos.

Gobernador Cabildo Ambiká Pijao Luis Enrique Tapiero: hablo por mi comunidad soy testigo que están estas personas que como nosotros tienen un pensamiento diferente y que merecen respeto, la gente en su ignorancia rechazan a la persona que tiene una diferencia y los lleva a una discriminación, reconozco que en mi pueblo tenemos personas que tienen esta tendencia que respeto, y algunos hacen parte de mi proceso, ese machismo no le quita ni le pone si se me mira con respeto a estas personas y estar enmarcado en el respeto.

Gobernador de Cabildo Kichwa Luis Alfonso Tuntaquimba: cada comunidad tiene sus problemas internos y particulares, cuando se logre implementar unas capacitaciones sobre estos temas, estamos en la obligación de buscar a las personas idóneas, en temas de territorios, de doble nacionalidad, de violencia, recomiendo entre las comunidades tengamos

en cuenta esto, hay especificidad para cada uno, es una cuestión que como institución debemos mirar cómo se van a tratar a la altura que merecemos y saber a quienes vinculamos.

DIRECCIÓN TERRITORIAL

Nombre: Luis Javier Díaz

Cargo: Subdirector para la Acción Local

El producto: "*1.3.21. Procesos de desarrollo de capacidades para la población indígena, definido con el Espacio Autónomo Indígena de Bogotá, de forma anual, en respuesta a las necesidades identificadas por los pueblos indígenas, en el marco de los criterios técnicos y capacidad operativa instalada".* Es muy importante estos espacios de inclusión del servicio, ya que se está transformando y cambiando los criterios de priorización, así como cuando concertamos hablamos de hacer una oferta descentralizada, no solo en los 21 edificios que tenemos nosotros, sino donde está la comunidad indígena y concertar acciones que nos permita trabajar en conjunto, el 07 de mayo a las 9 de la mañana en Casa Indígena vamos a presentar el plan de acción para poder cumplir este producto.

Así mismo para perfilar la definición de los centros de desarrollo comunitario, con un enfoque territorial desde las localidades, se va a hacer desde las Mesas Locales Indígenas, ya hay una metodología para avanzar y generar el cronograma para llevarlos a cada localidad.

El producto: "*1.3.20 Atención de personas de pueblos indígenas que se encuentren en emergencia social, en el marco de los criterios de atención de los servicios sociales definidos por la entidad, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente".* Esta atención en emergencia va al 100% de la población que llegue para darle respuesta social, es un producto concertado, el presupuesto que aparece es un estimativo, es un término medio puede subir o bajar, todo depende de la demanda, lo que va corrido del primer trimestre del 2025, tuvimos 31 personas, en auxilios funerarios, en transitorios 28, de los cuales 14 son hombres y de las mujeres 2 están con situación de discapacidad, niños(as) 3, jóvenes 16 y adultos 10 y personas mayores 5, de acuerdo con el Preconsultivo se avanzó en la ruta de atención, ya se recibieron las observaciones y el 02 de mayo en la Casa Indígena, se van a reunir las autoridades con nuestros referentes para incluir pasos en la ruta que consideren las autoridades.

Intervención de Autoridades

Gobernador Cabildo Ambiká Pijao Luis Enrique Tapiero: se debe aumentar en el enfoque de nuestros trabajadores étnicos, porque a veces se quedan estos espacios para que ellos conozcan como tienen esa atención diferencial, para cuando llegue nuestra población para estos servicios, estamos dispuestos a que no sea solo los directivos sino permear el enfoque a todos nuestros funcionarios.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: que amplíen lo de los bonos que nos lleven respuesta para el 07 de mayo, pero la gente que viene de fuera los llamamos de allá para que nos apoyen con esto y que la compañera referente Diocelina haga la capacitación de los servicios para que las personas conozcan, así como también para que conozcamos los nuevos lineamientos.

Gobernadora Cabildo Inga Leidy Agreda: la profesional que tenemos debe ir y llevar la información a los cabildos, porque la aquí la que siempre contesta es Yenny, pero ella ayuda es en el tema funerario, por esto necesitamos que lo haga la profesional que esta contratada para este fin.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: Entonces en cuenta a los compromisos nos queda el 02 de mayo reunión con referentes y el 07 de mayo revisar el producto 1.3.21, por favor cuando estén los formalizados los lineamientos deben compartidos y enviarlos a los 14 pueblos

Gobernador Cabildo Muysca de Suba Jeison Fabian Cabiativa Triviño: pido que verifiquen los correos de Cabildo de Bosa y Suba para que nos envíen la información pertinente.

Dirección Poblacional

Nombre: Yenny Morales

Cargo: Profesional enfoque diferencial

Subdirección para la infancia

El producto: *"1.3.7. Atención a niñas y niños de primera infancia en las Casas de Pensamiento Intercultural de la Subdirección para la Infancia de la SDIS en el marco de los estándares técnicos con el enfoque diferencial indígena, para la calidad de la educación inicial. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente".* Tenemos actualmente un total de 329 niños(as) con pertenencia indígena en nuestras 12 Casas de Pensamiento Intercultural, así mismo 234 cupos disponibles en estas casas y el talento humando proyectadas 168 personas, de las cuales 157 ya se encuentran con contratos fijos, hay unas solicitudes del proponente del Cabildo de Bosa, otra en la localidad de Mártires que ya se está subsanando, así mismo contratos en procesos de avance, y para el Cabildo Uitoto se hizo la solicitud de los documentos de acuerdo a la hoja de vida que nos enviaron.

Gobernador Cabildo Muysca de Suba Jeison Fabián Triviño Cabiativa: como aumentaron la capacidad instalada y cupos, solicito una mesa específica con este producto para el aumento de los profesionales para el CPI del Cabildo Muysca de Suba, esta reunión sería para 07 de mayo en horas de la mañana.

El producto: *"1.3.8. Casas de pensamiento intercultural que hacen parte de la Subdirección para la Infancia de la Secretaría de Integración Social, con proyectos pedagógicos, con enfoque diferencial indígena en el marco de los estándares de calidad para la educación inicial. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente"* Cada una de las casas cuenta con proyectos pedagógicos propias, los cuales tienen unas líneas específicas de acuerdo con cada uno de los Cabildos que lidera las casas, en este momento tenemos en revisión el proyecto de la Casa Yanacona, y estamos en revisión de estos proyectos de cada una de las casas.

Gobernador Cabildo Kichwa Luis Alfonso Tuntaquimba: solo una pregunta ¿han hecho la solicitud de una casa de pensamiento hacia el sur, de la comunidad Kichwa?

Dirección Poblacional Yenny Morales: Gobernador lo tenemos presente por la cantidad de niños que tiene hacia el sur.

Gobernador Cabildo Kichwa Luis Alfonso Tuntaquimba: ¿si alguien me propone de una Casa de Pensamiento para inscribir niños de mi comunidad, los puedo inscribir para ese espacio sabiendo que no es nuestro, pero que si cuento con la cantidad de niños para inscribir?

Dirección Poblacional Yenny Morales: Claro que se puede hacer nosotros vinculamos niños, nosotros respetamos lo que ustedes definan.

El otro producto es: "*1.3.9 Dotación ancestral para las casas de pensamiento intercultural que aporte a la implementación y promoción de usos, costumbres y artes propias, consolidando las prácticas pedagógicas tradicionales de los pueblos indígenas. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente".* Para este producto tenemos una reunión el 23 de mayo, necesitamos saber quién va a ser el cabildo operador, estamos haciendo una actualización de costos, el presupuesto es de 150 millones de pesos para temas de implementación, el día de la reunión se va a llevar esto a la mesa.

Gobernador Ambiká Pijao Luis Enrique Tapiero: con esta dirección no ha sido posible la contratación con esos 150 millones de pesos, ¿hay una garantía frente al tema de contratación de la Resolución 2160?, es importante mirar que lo que se solicitó una garantía para las organizaciones de carácter especial y esta entidad frente al pago anticipado también ha dicho que no, es importante tener en cuenta el enfoque diferencial hay un desconocimiento de muchas entidades y mucho en lo local, esto se debió ejecutar hacer mucho tiempo, sigue siendo el mismo operador quien lo hace, creo que el tema lo hemos puso frente a frente, así que se debía ejecutar ya hacer mucho tiempo, yo personalmente envié correos donde se hace la aclaración jurídica frente al tema de la autonomía administrativa, pero aun así no encontramos respuestas, esperemos que hoy en día el operador tenga en cuenta que hay un musculo financiero y que sea claro porque hace unas vigencias así lo veníamos trabajando con esta dirección anterior y no habíamos tenido estas problemáticas, dejo esa reflexión, porque para mí es claro como jurídico y ha llegado a mi este caso.

Gobernadora Cabildo Inga Leydi Agreda: nosotros tenemos la mayor disposición para que avancemos, no se ha podido porque van a dividir el recurso en dos o tres partes, pero debemos garantizar de acuerdo al presupuesto que se tiene poco dinero para 12 casas de pensamiento, tiene que haber un recurso adicional para la casa de la autoridad Paulina que manifiesta que no se la ha dotado su casa.

Dirección Poblacional Yenny Morales: en la mesa de trabajo lo podemos revisar

Gobernador Cabildo Kichwa Luis Alfonso Tuntaquimba: me gustaría que de una vez definiéramos fecha para las dotaciones de la comunidad Kichwa, tema que quiero tratarlo con ustedes directamente seria para el 02 de mayo a las 10:00am.

El producto: "*1.3.10. Atención a personas gestantes y lactantes indígenas en los servicios de las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente".* Tenemos en este momento 447 personas atendidas con pertenecía étnica indígena en nuestro servicio de atención a personas gestantes y lactantes, este servicio se llama Creciendo Juntos, tenemos acompañamientos familiares,

adicional a eso hay una ruta conjunta donde los gobernadores nos remiten el dato de las personas gestantes que van a ingresar. Nosotros seguimos atentos a las mujeres gestantes que ingresan, no tenemos lista de espera ingresan casi de manera inmediata al servicio, es importante que nos remitan la lista de mujeres gestantes, para que vayamos haciendo la actualización de la información. En el servicio creciendo juntos, vamos alimentado la información mes a mes, aquí ingresan de manera inmediata, al correo siempre deben enviar la solicitud para el ingreso.

El producto: "*1.3.11. Atención a niñas, niños y adolescentes indígenas en los servicios y estrategias para la prevención del trabajo infantil ampliado con el enfoque diferencial indígena desarrollado desde la Subdirección para la Infancia de la SDIS. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente". Nosotros concertamos ese producto en el marco de identificar esos factores de riesgo, en este momento en el espacio autónomo no tenemos niños ni niñas atendidos, sin embargo, pues es un producto que en el marco de la Política Pública ha beneficiado a otras comunidades.*

Terminando los productos para la infancia, tenemos un producto con la Subdirección para la juventud que es el siguiente: "*1.3.12. Vinculación de jóvenes de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social, según los criterios de ingreso y priorización con enfoque diferencial indígena, en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente".* Tenemos la vinculación de 25 jóvenes, en centro Forjar, 3 jóvenes en este momento de los pueblos indígenas, es un producto que venimos dialogando con el espacio autónomo y tenemos previsto un encuentro desde la Subdirección para la juventud, con todos los jóvenes para hacer un proceso de notificación de necesidades el producto que se ha dialogado y tenemos previsto un encuentro y adicional a ello poder operar unas mesas Cabildo a Cabildo, para la asociación de la oferta, tanto de jóvenes con oportunidades como de la casa de juventud y demás servicios. Actualmente no tenemos referente.

Gobernadora de Cabildo Yanacona Paulina Majin: desde Casa Indígena se les solicitó que vinculen a un referente y que miren ya que ese presupuesto que es para los pueblos indígenas, el año pasado no nos dieron ni para una olla comunitaria, para hacer fortalecimiento de cada uno de los jóvenes de los cabildos, el referente no pudo hacer nada, en los conversatorios debe haber algo mínimo para que se les den las garantías, en un espacio autónomo los gobernadores decían los jóvenes no quieren venir a este espacio, porque los regañan pero eso no es cierto, ellos vienen puntualmente, la Consejería de Jóvenes tienen puntualmente lo que deben hacer, pero no lo han podido hacer porque no hay garantías, entonces yo sí necesito que existan esas garantías y pregunto nuevamente ¿cuándo van a contratar al delegado de jóvenes para que haga ese trabajo de articulación entre ustedes y nosotros?

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: quisiera complementar el seguimiento que tengo es que uno de los compromisos de la Subdirección de Juventud era remitir los mecanismos de priorización de vinculación de jóvenes a los servicios, si no lo alcanzaron a hacer para que por favor los remitan a los 14 pueblos ya que esto quedo en el primer Preconsultivo.

Dirección Poblacional Yenny Morales: la idea que tenemos proyecto desde la Subdirección y dando respuesta a la Gobernadora Paulina, el evento que tenemos proyectadas las garantías

para el encuentro es decir contamos con un empleo logístico para poder realizar la actividad, los jóvenes, debemos coordinar la metodología de este encuentro.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majui: y con quien lo están organizando, porque a nosotros no nos han llamado, yo si les pido que sean respetuosos con este espacio, se organizan desde aquí para poder mirar que es lo que se va a hacer, no es que sea aislado, quien, donde y como lo van a hacer, porque yo después digo que no lo conocía.

Dirección Poblacional Yenny Morales: desde la entidad está la posibilidad de las garantías, debemos hacer una mesa de trabajo con la Subdirección y poder coordinar la metodología y la implementación.

Gobernador Cabildo Uitoto Hermes Narváez: igual para que te des cuenta qué un referente debe estar vinculado para que haga ese ejercicio con la institución y con el espacio autónomo, para que lo tengan en cuenta que la solicitud se les hizo a ustedes, en el Preconsultivo era mantener al referente en ese espacio, no queremos que venga usted a nombre de la entidad a hacer este proceso, porque ya quedaron unos compromisos y unas solicitudes si no las personas que se requieren.

Dirección Poblacional Yenny Morales: de acuerdo Gobernador, pero para este periodo del 2025, no tenemos el cupo disponible, estaría disponible para el 2026, nosotros tenemos el equipo de integración social, la posibilidad de la olla comunitaria,

Gobernador Cabildo Uitoto Hermes Narváez: si es así no se moviliza este producto hasta el año 2026.

Gobernadora de Cabildo Yanacona Paulina Majin: Si tenemos que enviar la propuesta lo hacemos desde acá, pero nos tienen que hablar claro, no es que vienen a hablar por nosotros, eso ya lo dejamos de hacer más de 15 años, entonces no repitamos lo mismo entonces es ahí donde dejamos claro, o el presupuesto va para los jóvenes o sencillamente no va este año y que sumen ese presupuesto al 2026.

Directora Diana Patricia Martínez: pero Gobernadora Paulina, lo que les propongo es que nos sentemos con ustedes a mirar qué más podemos trabajar, realicemos el encuentro y entender que para el 2026 revisamos el tema del referente, les proponemos eso no si ustedes están de acuerdo.

Gobernador Cabildo Uitoto Hermes Narváez: si fuera un proceso nuevo estaría bien, pero es un proceso que ya se viene trabajando, debe haber un referente, no están de acuerdo porque hoy ya tenían que venir con cuestiones claras y no tenemos una respuesta de la entidad, pero si viene otro personaje a hacer lo que le corresponde al referente indígena, es ahí donde me pregunto dónde está el compromiso de la entidad, esto empezó desde el 2024, entonces porque no tienen para el 2025 y si para el 2026, ahí es donde está la molestia, después las entidades dicen que no hablamos con respeto, pero entiendan somos entidades de carácter especial yo lo que le digo hoy veníamos la consultivo es a que os des respuesta no que nos digan lo mismo que en el preconsultivo, hoy deberían venirnos a decir en esta meta había un compromiso, entonces ya contrataos al referente.

Gobernador Ambiká Pijao Luis Enrique Tapiero: ninguna dirección se puede presentar a decir que no pueden o no tiene, este proceso CONPES debe ser garante, debe revisar el tema

Gobierno cuando ya había un proceso de implementación, que no queremos logísticas externas a menos que sean consensuadas, porque estamos reivindicando a unas propuestas para nuestros jóvenes, debe salir de nuestro espacio, como que no hay recurso, Doctora Carmen que estes y nos acompañes en esta reunión para la revisión del perfil del joven.

Directora Diana Patricia Martínez: entonces si les parece vamos a tener una reunión y miramos el perfil de esa persona, seria para el 07 de mayo 11:30am en Casa Indígena con la directiva correspondiente

El producto: *1."3.14. Vinculación de las personas mayores de los pueblos indígenas a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en concertación con el espacio autónomo, según los criterios de ingreso y priorización desde un enfoque diferencial indígena, de acuerdo con la normatividad vigente". Durante el periodo del 2025 tenemos vinculadas 274 personas, vinculadas a la Subdirección de la vejez, así mismo como fue el compromiso del Preconsultivo lo traemos discriminado por pueblo del 612 y por servicio, cuantas personas tenemos en este momento vinculadas, así mismo quedamos en una reunión para el 20 de mayo en Casa Indígena a las 9:00am para revisar como podemos fortalecer el proceso de vinculación de personas mayores, adicional a esto en este momento.*

Gobernador Amiká Pijao Luis Enrique Tapiero: ¿dónde está nuestro equipo y que estaban vinculados los 14 pueblos, cuando se va a contratar? y debemos mirar que es importante revisar las obligaciones contractuales nos decían en centro Día, pero nuestros mayores no tenían una orientación más precisa, revisar que ese equipo debe estar allí.

Dirección Poblacional Yenny Morales: por eso la reunión del 20 de mayo para que ingresen en el 2025.

El producto: "*1.3.27. Casas de la sabiduría con fortalecimiento del enfoque diferencial étnico indígena a través de las acciones interculturales del Servicio Social Centro Día en los territorios priorizados en concertación con el espacio autónomo"*. Son 314 millones para la casa y un compromiso de enviar en este momento como estamos operando y las líneas para la presentación de la propuesta y en la mesa del 20 de mayo se debe trabajar también este producto y que tenga el talento humano de los pueblos.

Gobernador Cabildo Muysca de Suba Jeison Fabián Triviño Cabiativa: dejo la recomendación que presentamos una propuesta y no tengo una respuesta, como Cabildo tengo como dar respuesta técnica y operacional y además porque Suba está dentro de una de las localidades priorizadas, también previo debo hablar con Paulina y Tapiero para revisar este tema, pero ya es algo interno de nosotros.

Dirección Poblacional Yenny Morales: tenemos en cuenta para esta propuesta, el 20 de mayo vamos a tratar este tema hay que recordar que son 4 las localidades priorizadas y dos están dentro de estas localidades Suba y Bosa Usme y Santafé Candelaria.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: quiero que quede en el acta, yo quiero una fecha para que nos reunamos nosotros como espacio para que conozcamos la misma y no será el 20 de mayo con la institución quiero que lo miremos y lo revisemos con todas las autoridades, pero esa fecha la concertamos internamente nosotros como autoridades.

El producto: "*1.3.13. Vinculación de personas adultas habitantes de calle o en alto riesgo de iniciar la vida en calle de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Adultez de la Secretaría Distrital de Integración Social, según los criterios de ingreso y priorización vigentes con enfoque diferencial indígena, En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente".* Con respecto a las personas adultas con alto riesgo de inicio en calle, tenemos proyectados espacios de prevención y de lo que es la habitabilidad lo consultaremos con cada cabildo y cada autoridad para revisarlo, en nuestra revisión no hemos encontrado habitabilidad en calle entonces vamos a mirarlo por prevención de habitabilidad en calle.

DIRECCION NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

El producto: "*1.3.19. Canastas Nutricionales Complementarias entregadas a hogares indígenas en concertación con el espacio autónomo con el enfoque diferencial indígena, acompañadas de procesos de inclusión social, nutricional y bajo la autonomía administrativa de los pueblos".* Nosotros lo hemos venido cumpliendo, aquí simplemente mencionarles que de conformidad con el producto de enero a marzo hemos venido adelantando los procesos de adición y prorroga de los contratos interadministrativos, pero ya tenemos cuatro de los cinco, tenemos pendiente con el Cabildo de Bosa un proceso de adelantar la firma de un contrato como tal, pero tenemos ya la construcción de los anexos técnicos, se adelantaron seis meses de trabajo para la revisión del producto de política a cargo de la DNA, y a partir de ese ejercicio se realizó la construcción de los anexos técnicos para beneficio de las canastas alimentarias indígenas, para este ejercicio se contó con la colaboración de los gobernadores, adicional a ello ya encuentra en proceso de solicitud ante la subdirección de contratación el proceso contractual, pero entiendo que ya está firmado, entonces por ese lado estamos adelantando.

Gobernador Ambiká Pijao Luis Enrique Tapiero: de este tema debemos decirles que el Cabildo Misak empiezan este sábado, ya firmo y creo que ya hay otros Cabildos que firmaron, entre esos Suba, Kichwa e Inga, yo creo que también los compañeros de Bosa, y otros que vienen entrando, que debo decir al respecto, este proceso viene desde el 2006 y ha sido uno de los abanderados dentro de nuestros comunidades, y que a la vez en una reunión que tuvimos hacer un mes o dos meses la solicitud de los pueblos fue que se pudiera acceder al tema de Canasta Nutricional Complementaria , con nosotros empezó desde este secretario que se llamaba Roberto, nosotros le dijimos que con su tema de transferencias monetarias, le dijimos desde un comienzo que para estas comunidades no estaba contemplado el tema de esas transferencias, porque si es cierto que estos proyectos que se han mantenido como una línea muy importante para los pueblos, tiene tres componentes, que es el complemento nutricional diario, el componente social y el componente administrativo, por lo tanto si miramos en una línea de contratación directa este proyecto lo ha venido garantizando, más aún deja sobre el escenario el fortalecimiento organizativo al interior de estas comunidades que hoy están, por lo tanto las solicitud expresa que se hizo en ese tiempo fue precisamente que se mirara la posibilidad que existiera el proyecto de canasta para el resto de las comunidades, tengo entendido que el pueblo Yanacona está en proceso, pero que igual se tenga en cuenta a los otros pueblos, los cuales pues están hay con una población cautiva la cual pues si surge de la importancia de tener este proyecto.

Ahora bien, que debo decirle a los técnicos, nosotros hemos tramitado de miles maneras que el anexo técnico quede conforme a lo que es un derecho, y de acuerdo a unas concertaciones

se lo decía a Omar y a Ivonne que si hay una molestia porque tuvimos unas mesas técnicas, las cuales nos sentamos a dialogar, pero no sabíamos que al final nos iban a enviar otra minuta, no , nos enviaron un cobro de una estampilla adicional que tiene que ver con el Catatumbo y yo estoy de acuerdo, con lo que no estoy de acuerdo es que lo cojan a uno a la mansalva como decimos desde nuestro territorio, y nos hagan un descuento grandísimo de 8 millones de pesos y para el cual solicito una mesa técnica donde se pueda mirar cómo vamos a mitigar ese impacto de los cinco cabildos que vamos a contratar y que surja la posibilidad de un modificatorio interno donde nosotros miremos el impacto, porque nosotros de donde vamos a sacar ese recurso si no está contemplado dentro del mismo.

Hemos avanzado de buena manera para nosotros el proceso es muy importante en lo personal como en lo jurídico del espacio autónomo, es importante mirar que no es un capricho de los otros pueblos que lo están solicitando, porque creemos que es la única manera que la Secretaria se acerca más a nosotros y podemos fortalecer el interior de esas comunidades que realmente lo necesitan dentro de esos componentes que son tan importantes.

El componente social como el nutricional juegan un papel muy importante dentro de las comunidades porque es un balance muy importante al igual que el administrativo, hay vienen lo que hemos venido mencionado hace tiempo doctora Carmen, la autonomía administrativa frente a lo que realmente puede fortalecer a esas comunidades, no tengo nada más que decir al respecto frente al tema de Canasta ese sería mi comentario.

Dirección Nutrición y Abastecimiento: permítame rápidamente detenerme en la estampilla, es un tema que se sale de nuestras manos, es de gobierno nacional, lo tenemos también en otros servicios, pero obviamente lo podemos mirar técnicamente si hay alguna salida y mirar cómo nos adherimos a la directriz. En el tema Yanacona se mantiene el compromiso, obviamente lo hemos cumplido hasta el momento estamos buscando tareas técnicas y es un tema que seguimos movilizando por el compromiso.

Gobernador Cabildo Huitoto Hermes Narváez: en este caso hay no se termina lo de canasta, recuerde que no solo es Yanacona, es también con los 8 pueblos que no tuvimos canasta para este año, lo que incluimos fue que habían 500 bonos para entregar durante todo el año mensualmente, quedamos en ese compromiso inclusive contigo que debes ser el asesor nos sentamos en el mes de marzo, recuerda que sacamos unas fechas, que nos quedaste mal, a pesar de que convocamos a toda la gente, invertimos unos recursos y no llegaron los profesionales para llenar la ficha Sirve, a hoy no tenemos respuesta de que va a pasar con los 500 bonos, hoy ya estamos a abril tenemos la gente esperando los bonos, cual es la respuesta desde Integración Social, cuando nos van a decir la ficha sirve para la entrega de los 500 bonos a los ocho cabildos que no tenemos canasta para este 2025, que fue el compromiso que quedo en el 2024.

Entidad Dirección de Nutrición y Abastecimiento: Gobernador queremos darle la tranquilidad nosotros estamos honrando el compromiso del plan de acción, aquí tenemos una ampliación de canasta que hemos pasado de 1209 a 1329, y lo estamos haciendo a través de los conductos regulares que es como lo estamos haciendo con el Cabildo Yanacona. El tema de los 500 bonos no es compromiso del Plan de Acción, y lo que buscamos es que técnicamente haya la posibilidad de vincular a los demás pueblos, pero técnicamente necesitamos de otros niveles de gobierno para que esto suceda.

Gobernador Cabildo Huitoto Hermes Narváez: eso si fue un compromiso porque lo que se dijo fue que los pueblos que no quedamos para canasta este año nos van a entregar los bonos para empezar y que para el 2026 ya nos incluían en canasta, ese fue el compromiso que quedo el año pasado.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: para dejar la claridad para todos y para los compañeros de Integración Social, en diciembre en el Consultivo quedo de la siguiente manera, que Yanacona entraría con canasta en marzo, ósea que como ya vamos en abril voy a solicitar por escrito para ver que paso, yo envié toda la solicitud para la canasta y no ha sido posible y quedamos, yo quiero esa acta de diciembre, que el resto de pueblos, por lo que no se había proyectado el presupuesto, recibían bonos alimentarios y que en el 2026 todos entrarían en canasta, a mí me llamaron no me acuerdo que fecha, para decirme que habían transferencias monetarias, yo les dije que me enviaran la propuesta, y cuando leí el producto decía canasta, ósea que nos vamos por canasta todos los pueblos, pero nunca me enviaron la propuesta y la respuesta necesito que me la den este mes, porque yo envié talento humano, donde se va a entregar la canasta, la canasta todo lo envié, no han dado respuesta no han dicho nada y eso es falta de respeto y otro llamado de atención no es justo que a los compañeros les hayan dado una fecha y les hayan quedado mal yo creo que uno debe aprender a ser serio como institución porque uno no puede jugar con los pueblos, miren con el pueblo Emberá a quien le llamaron la atención, a mí que yo no hacia mi trabajo bien, yo aquí lo digo Gobernador yo hago mi trabajo dándole las fechas la hora, donde tiene que llegar, y aquí yo no fui la culpable, yo no di las fechas y les quede mal, cuando usted me llama tarde de la noche Gobernador, a mí se me sale de las manos y no fue porque yo hiciera mal mi trabajo, es un trabajo muy serio y la comunidad enojada, siento mucho que hayan convocado a la comunidad y les hayan quedado mal, yo voy a ir allá a pedirles disculpas, no fue culpa mía, tendré que llevar el nombre del compañero, ya que fue él quien dio esas fechas y la comunidad esta enojada conmigo diciendo que yo hago mi trabajo mal, yo dejo ese llamado de atención porque la comunidad estaba brava y todos echándome la culpa a mí, hay le dijo que fue lo que sucedió.

Gobernador Cabildo Huitoto Hermes Narváez: ¿cuál sería la fecha para la entrega de los bonos a los 8 cabildos que nos vamos a recibir canasta este año, porque esto fue un compromiso de Integración Social.

Entidad Dirección de Nutrición y Abastecimiento: es un tema que primero necesitamos hablarlo técnicamente con Gobierno y con el Ministerio del Interior, por lo tanto, no nos podemos comprometer con una fecha, estábamos hablando con Carmen y vamos a mirarlo primero de manera interna con subdirectores, también con directores y con los secretarios porque hay una información que es vital para poder continuar y no depende del Distrito, entonces ese es el tema que estamos tratando de resolver.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majui: yo le dije que el Ministerio no tiene nada que ver, ustedes desde el distrito son los que tiene el compromiso con los pueblos, yo no quiero que confundan, el compromiso es distrital no nacional, ese día yo les dije a los gobernadores que estaban pidiendo un formato y ese formato porque los Gobernadores son autónomos, si ellos dicen que el formato tiene tres casillas, pues así debe ser, yo no puedo hacer nada a mí no me corresponde enviarlo.

Gobernador Cabildo Huitoto Hermes Narváez: necesitamos a Gobierno para que por favor nos entregue el acta donde está el compromiso de Integración de los 500 bonos y donde se ratifica 500 bonos para los 8 pueblos que no tienen canasta y que se entregaban para el año 2025 y hay no tiene nada que Ministerio, ni procuraduría, ni cualquier otro ente, aquí lo que estamos pidiendo es el cumplimiento nada más.

Entidad Dirección de Nutrición y Abastecimiento: quedamos con el compromiso de sentarnos con Gobierno siempre y cuando podamos verificar bien de dónde vienen y como se mantiene con el bono que ya veníamos entregando, eso lo tengo claro, pero el tema de los 500 bonos necesitamos estar muy seguros con gobierno porque que es de donde sale la Política Pública, entonces es lo que nosotros podemos adelantar.

Gobernador Cabildo Huitoto Hermes Narváez: eso no tiene nada que ver Gobierno, fue el compromiso que adquirió Integración porque no podía incluir a los 8 pueblos porque no presupuesto la canasta, ustedes iban a cubrir a los 8 pueblos faltantes con bonos hasta el 2026, que se pudiera incluir canasta, no tiene nada que ver de dónde van a sacar el presupuesto si es de Política Pública, es el compromiso que hizo Integración Social, que la entidad no hizo una proyección presupuestal adecuada, no es culpa de nosotros, para subsanarlo dijo vamos a entregar los bonos y es lo que estamos esperando, por eso cuando nos sentamos contigo en el mes de marzo fue para llenar la ficha Sirve y se iría con ese compromiso, solo que después salieron con la excusa que se tenían que sentar con el Ministro de Interior y con el Presidente de la Republica para que le dieran la venia para que nos entregaran los bonos.

Gobernador Cabildo Pasto Luis Quitiaquez: nosotros desde el pueblo de los Pastos, desde la autoridad tradicional se ha pasado unos derechos de petición desde el año 2023 y 2024, creo que por falta de diligencia del gobernador que estaba el año pasado, no se logró la concertación de la canasta para el pueblo de los Pastos, pero nosotros ya estamos registrando desde el 2021, tenemos registro ante el Ministerio del Interior, y por igualdad de derechos, es un derecho constitucional, solicitamos en este espacio que se nos vincule a nosotros también, así como el pueblo Yanacona, que se vincule también al Pueblo Pasto porque ya tenemos un registro y unos antecedentes desde el año 2006, en ese orden de ideas tenemos un derecho de petición que se envió a la entidad desde el 27 de agosto del 2024 a la doctora Ivonne Carolina Camacho y aquí tengo el correo, entonces se ha hecho la gestión, y no nos han dado respuesta no han dicho sí o no, porque si dicen no tendremos que tomar acciones judiciales porque es un derecho constitucional, el derecho a la igualdad, igual que a los otros cinco cabildos que si la tienen.

Gobernadora Cabildo Yanacona Paulina Majin: para todos el acuerdo al que se llegó en diciembre en el último Consultivo, es que la canastas saldría en el 2025 para Yanacona, porque envió una propuesta, es que hay que enviar una propuesta, hay se les explico a los otros Cabildos que como no se había proyectado el presupuesto para canasta, no les podían dar canasta en el 2025, pero se les entregaban bonos, yo quiero que respeten esto que para el 2026 proyectarían y enviarían la propuesta global, así fue como quedo, porque es que aquí parece que no tenemos una línea clara, aprobaron ese día y los Gobernadores que estaban el año pasado, saben que así fue, como hay que hacerle honor a esa acta entregando los 500 bonos y que para este año a más tardar nos sentábamos antes de agosto, para enviar la propuesta global con el número de familias y hay es que se identifica quienes tienen la

necesidad según el criterio, así quedamos, lleva esa razón a los que han venido porque eso es un compromiso, pero también dejarles desde ya que proyecten los otros 8, porque el producto quedo que es canasta, no es transferencia, ni bonos, es canasta, entonces lleva esa razón allá para que cuando nos veamos, ustedes tengan ruta de que fue lo que se concertó, de acuerdo con lo que se ha acordado.

Gobernador Cabildo Huitoto Hermes Narváez: lo que pedimos nosotros, los ocho que no estamos en canasta es una reunión con el secretario, porque aquí ya no nos pueden seguir tomando del pelo, que ahora con el Ministerio y no sé qué cuento, el Ministerio no tiene nada que ver con esto, la solicitud es que antes de finalizar este mes nos sentemos los 8 que estamos aquí para definir los bonos que nos deben entregar.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom Daniel Albarracín: de acuerdo con lo que se ha acordado Secretaria de Integración Social quedaría con estos compromisos:

1) Hacer sus trámites y dar sus razones jurídicas y técnicas de porque se requiere al Ministerio del Interior para que acompañe para definir lo de los bonos que no se han entregado
2) Reunión con el secretario de integración social y/o subsecretario y los 8 pueblos que no tienen canasta y solicitan bono.
3) Responder derechos de petición del Pueblo Pastos
4) Gobierno estará presente de porque se vincula o no al Ministerio

Damos las gracias al sector quien termina su intervención.

SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT.

Hábitat tiene dos productos.

José Luis Aldana, subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad. Primero agradecerle a la mayora Paulina porque a través de usted nos hemos venido reuniendo con cada uno de los gobernadores, presentando también estas propuestas por parte de la Secretaría Digital de Hábitat y sobre todo agradecer porque siempre ha sido bajo el respeto y siempre de manera propositiva para poder lograr estas concertaciones.

Nosotros tenemos identificado bajo el CONPES 37 el producto *"**2.3.1.** Diagnóstico que permita reconocer las necesidades habitacionales de las poblaciones indígenas, en el marco de la normatividad distrital vigente, con criterios técnicos jurídicos y presupuestales que permita avanzar en la superación de las barreras de acceso a vivienda digna."* El área responsable de tener este producto internamente en la Secretaría de Hábitat es la Subdirección de Información Sectorial. No se ha concertado el producto, tenemos 76 millones de pesos que fueron establecidos en el CONPES y lo que hemos logrado avanzar en las conversaciones que hemos sostenido con los gobernadores, es presentar una propuesta inicial el año pasado como Secretaría Digital de Hábitat con el objetivo de que estos 76 millones de pesos pudieran responder a unas necesidades de la estructuración del diagnóstico para poder iniciar este proceso. En las conversaciones que nosotros tuvimos con los gobernadores, ellos nos

manifestaron que estos 76 millones de pesos tendrían que responder también a un proceso de construcción colectiva con el consultivo. A esto nosotros internamente, luego de un ejercicio del nivel directivo, digamos revisamos y acogimos esa propuesta por parte del consultivo.

Cuando nos encontramos este año, la propuesta que nosotros trajimos al consultivo es que efectivamente estos recursos se pudieran destinar a un profesional que nos permitiera avanzar en la estructuración de este diagnóstico. Si bien dentro de la Secretaría de Hábitat hay un equipo técnico que está dispuesto para apoyar la estructuración, somos conscientes, y es importante resaltar esto, que el consultivo debe tener también una representación para que sea construido conjuntamente. Estaba esa propuesta sobre la mesa este año, también les dijimos que en dado caso que de pronto se tuviera la posibilidad de vincular en vez de un profesional dos técnicos, poder lograr también disponer de estos recursos para la vinculación de este personal.

Pero adicionalmente, poder tener a través de nuestro operador logístico, en el marco de las posibilidades, digamos que las restricciones que todos conocemos que tiene el distrito, poder disponer de una bolsa que nos permita por lo menos generar las garantías mínimas de tener unos espacios con los diferentes pueblos para tener una muestra representativa de sus pueblos y poder avanzar en la implementación de este diagnóstico, en la cual quedamos como compromiso de seguir trabajando y el consultivo quedó con el compromiso de poder presentar una contrapropuesta. Sé que en su momento también se mencionó, creo que fue un comentario de uno de los gobernadores en el cual se mencionó la vinculación de un referente por cada uno de los pueblos, a lo cual nosotros internamente lo elevamos a nivel directivo y muy sinceramente, como siempre nos ha caracterizado la conversación, no es viable en este momento. No obstante, la entidad sigue con el compromiso de mantener estos recursos para la vinculación ya sea de un profesional o de los técnicos que nos permitan estructurar el diagnóstico y poder avanzar en su implementación.

Esto como un avance de lo que hemos venido también desarrollando. Y ya, por último, digamos que estaría pendiente la contrapropuesta, pero sí quería, como siempre, mayora Paulina, siempre hemos hablado con la sinceridad, cuando nosotros acudimos a nivel directivo también pues a llevar la consulta que muy respetuosamente nos hizo el consultivo. La respuesta, digamos, toda vez que este diagnóstico también se está implementando en otros grupos poblacionales y no hemos podido, digamos, lograr lo que ya nos venía avanzando con ustedes y es poder tener un punto medio para lograr una concertación que ojalá la pudiéramos tener hoy con el objetivo de poder avanzar.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: lo único es reiterarle en qué momento el Espacio Autónomo podría hacer el envío de la contrapropuesta y en dado caso pues agendar una fecha para una mesa técnica en la cual se pueda revisar esta contrapropuesta.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Suba. Pediría una mesa técnica con Suba.

José Luis Aldana, subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad: Sí, listo, entonces ¿se presentarían una contrapropuesta igualmente o una mesa técnica especial?

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Suba: Una mesa técnica para revisar el producto.

José Luis Aldana, Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad: ¿Listo? ¿En qué fecha le quedaría?

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Suba: Lo más pronto posible, usted nos dirá.

José Luis Aldana, subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad: ¿Esta propuesta, en esta mesa técnica, respetado Gobernador, ¿iría en la misma línea de la propuesta que nos presentarían en el consultivo?

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Suba: Es para revisar los alcances de este producto.

José Luis Aldana, subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad: No tenemos ningún inconveniente, por el contrario, si usted considera, coordinamos con la subdirectora que tiene a cargo el producto para definir como ustedes consideren, y poder resolver el alcance de esto.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: Entonces queda como compromiso que el 28 de mayo de 2025, el espacio autónomo presentará su contrapropuesta y se coordinará internamente para poder tener la mesa.

José Luis Aldana, subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad: Hay un segundo producto que se depende de la concertación del primer producto y del resultado del diagnóstico.

Con base en este resultado, nosotros tenemos un producto que es el 2.3.2, que es "***2.3.2*** *Ruta de atención diferencial para el acceso de las comunidades indígenas a soluciones habitacionales conforme a los resultados del diagnóstico."* En este caso, dependeríamos de poder avanzar en la ejecución de este diagnóstico. Por eso, reiteramos la voluntad por parte de la Secretaría del Hábitat para poder avanzar lo antes posible, poder tener este diagnóstico, para lograr cumplir también el objetivo de este segundo producto.

Luis Tuntaquimba, Gobernador Cabildo Kichwa: yo también solicitaría una reunión específica con la comunidad Kichwa. Entonces, de pronto con Daniel el contacto para establecer una fecha. Yo tengo una reunión de mañana, viernes, de autoridades. Una reunión extraordinaria. Voy a comentar esto para que podamos de cuanto concretar definir una fecha y hablar también sobre este punto. Que son cuestiones también muy puntuales y específicas.

José Luis Aldana, subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad: Claro que sí. Quedamos a su disposición para poder establecer entonces la fecha y poderlos tenerlos aquí pendientes para poder resolver las inquietudes que se tengan de este espacio. Si consideras respetuosamente, a través de Daniel, hacemos el enlace y poder también tener, cuáles serían los temas para tratar en la mesa con eso la entidad va preparada también para avanzar.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Tenemos siete productos; cinco a cargo de la Secretaría de Ambiente, uno a cargo del Jardín Botánico y otro a cargo del Idiger. Por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente expone Juliana Barrientos, subdirectora de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría y la acompaña la jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades Alix Montes Arroyo. El Idiger se excusa, hoy están en el evento de rendición de cuentas en donde deben participar todos los directivos. En ese sentido, la SDA presentará los avances del Idiger.

Entonces, para empezar con los productos que tenemos de la Secretaría Distrital de Ambiente, este primero, que está a cargo de la subdirección que yo lidero, es el *"**1.4.13**. Diseño, implementación y seguimiento de los componentes y líneas estratégicas ambientales del Plan de Vida a partir de una ruta metodológica concertada con la Comunidad Muysca de Bosa, en el marco de la territorialidad del Pueblo Muysca"*. Para este producto se realizaron unas mesas de trabajo a finales del año pasado. Ya se cuenta con una primera versión de este instrumento de seguimiento, que ya se ha compartido con el Cabildo, una vez ellos nos den sus comentarios o su aval o su aprobación, procederemos a adoptarlo oficialmente.

El siguiente producto está a cargo de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, que es el producto del *"**2.2.1** Protocolo logístico para el acceso de manera directa y gratuita a los pueblos indígenas a los escenarios que estén administrados o de responsabilidad de la secretaría de ambiente, jardín botánico y demás entidades adscritas al sector ambiente, concertado de acuerdo con la normatividad vigente"*, para este producto también se tuvieron una serie de reuniones de articulación con Secretaría Distrital de Planeación, específicamente para el tema de los sitios sagrados Muysca, y en este momento, también con uno de los compromisos que quedan en las sesiones pre - consultivas, se va a convocar un espacio de trabajo para revisar el avance del protocolo y cómo seguirlo impulsando, porque hasta el momento se han definido dos pilotos, dos en Suba, dos en Bosa, pero falta definir cómo se va a trabajar en adelante, entonces uno de los compromisos del pre - consultivo es una reunión que se sostendrá el 8 de mayo 2025 para seguir avanzando con este producto.

El siguiente es el producto del Jardín Botánico de Bogotá, *"**2.2.2.** Brindar capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento procesos en coberturas vegetales según la disponibilidad de insumos propuestos por los pueblos indígena"* Entonces, la información que nos reporta el Jardín Botánico para el avance de este primer trimestre es que ya se realizó asistencia técnica a 10 personas identificadas como indígenas en Suba, Usme, Bosa, Chapinero y Usaquén.

Para el siguiente producto, le doy la palabra a la jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades para que nos comentemos avances en los productos a cargo de esta dependencia. Tenemos el producto que tiene que ver con todo lo de *"**2.2.3.** Acciones pedagógicas dirigidas a actores públicos y privados sobre formas propias de cuidado de la tierra, conservación de recursos naturales, revitalización de los usos, costumbres, prácticas de cuidado y de equilibrio del territorio a nivel espiritual de los pueblos indígenas de Bogotá."*, Tuvimos un pre-consultivo, donde llevamos la propuesta, vamos a hacer un convenio por valor

de 84 millones 100, ya enviamos el borrador para que en el espacio autónomo lo revisen, hagan las sugerencias o los ajustes pertinentes para luego entrar a firmar ya el convenio.

Entonces, lo enviamos hoy. Entonces, ya está, se lo mandé a la gobernadora Paulina al correo, al gobernador Tapiero y a otros, lo mandamos esta mañana. Por eso le digo que para que lo revisen ya en el espacio autónomo, porque ese borrador desde el punto de vista jurídico de la Secretaría entonces ahora toca los ajustes de ustedes (Autoridades).

Y ahí, una vez avalado, pues lo entraríamos a firmar. Listo. Entonces, aquí se constituyó ya el primer borrador, esos son los avances que tenemos sobre este producto.

Este es del Idiger, entonces, quedo atenta que me digan cuándo lo revisamos, ustedes lo revisan en su espacio y nos podemos hacer una mesa técnica para hacer los ajustes que crean pertinentes. Y si no, pues para que nos lo envíen con el visto bueno y enseguida entrar a hacer ya la formalidad legal y las firmas del convenio.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: les agradecemos copien a la Subdirección de Asuntos Indígenas para estar pendientes y, en todo caso, pues rectificar que se haya enviado a los 14 pueblos. ¿Sí? Por favor, que se rectifique.

Secretaría Distrital de Ambiente: Sí, a gobierno lo mandamos, a Asuntos Indígenas también se le mandó a copiar.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: Listo, que queden los 14 pueblos para que, en todo caso, pues, se tenga el consenso de que en los 14 pueblos se tendrá esto en cuenta. No sé si los gobiernos tienen algún otro comentario. Sí, señora.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: Respecto a Idiger, ahí estoy mirando un presupuesto de 41. Ahí quiero preguntar, ¿ese es para el trabajo que se tiene que realizar con los pueblos Huitoto y Nasa y no me acuerdo el otro? Que son unos trabajos que se tienen que hacer en terreno, en el polígono 40 y 194. Y si es así, yo creo que gobierno, Nasa se fue porque tiene el niño enfermo, tocaría hacer una reunión para mirar, porque ya se tenía que haber iniciado ese trabajo, si no se ha hecho, pues, para que se pueda realizar. Entonces, no sé si buscamos una fecha para, o...

Secretaría de Ambiente: Ah, vale. Listo. Sí, igual nosotros estamos atentos para el puente, con Idiger, por lo que no pudo venir para coordinar el espacio.

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: Teníamos dos opciones. Quería ver qué tan claro tenía el tema nuestro, ambiente, pero yo veo que la contrapropuesta que ustedes hacen está lejos de todo lo que nosotros propusimos, más aún cuando están hablando de aspectos del IVA, el IVA está en un montó del 19%; quiero dejar claro aquí que, por los procesos nuestros, los pueblos indígenas como entidad pública de carácter especial estamos exentos de pago de IVA, no somos retenedores de IVA, ustedes nos están metiendo esto. Hablar de 84 millones, nosotros hablamos de una propuesta de 95 millones porque nos dijeron que había 10 millones de pesos en una bolsa, no sé en cuál bolsa sería, pero pues igual, sí

quiero decir que de hecho lo que miro la respuesta que ustedes me dan y yo la verdad tenemos muchísimas propuestas que hay que diligenciar y mirar y no veo necesario ese desgaste, por lo tanto sí sería mejor que se contrataran las personas que están ahí, el equipo, de forma directa de ustedes y no nos desgastamos administrativamente nosotros.

Secretaría de ambiente: Ah, sí, porque esa era la otra propuesta que le habíamos hecho.

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: Entonces nos tomamos esa, pues se mira el tema de las hojas de vida que estaban allá; la propuesta nuestra era muy buena, ustedes tienen una serie de aspectos que no quiero detenerme en ellas porque es un desgaste administrativo más con una propuesta tan pequeña como esa. Bueno, entonces yo creo, Gobernadores, que en el espacio autónomo para mirar ese tema de unas hojas de vida que estaban ahí trabajando y que venían de equipo para ratificarlo a su defecto y mirarlo, pero creo que eso sería ya cuestión de que los contrataran directamente y evitar nosotros el desgaste administrativo de acá.

Secretaría de Ambiente: De acuerdo, entonces nos hace llegar el aval y empezamos a hacer el proceso, esa era la otra propuesta que teníamos. Sí, en total son 94 millones, efectivamente, como dice el gobernador, pero 10 son de una bolsa logística que están disponibles para actividades con los pueblos indígenas, que eso no entra en el convenio, sino que están en una bolsa aparte. Entonces, pero si no nos vamos a ver el convenio, entonces yo espero las hojas de vida de los referentes.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: ¿el pueblo Muysca tiene algun comentario sobre los tres productos que tienen con la Secretaría de Ambiente?

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca Suba: Sí, conocer la propuesta que se envió desde el espacio autónomo que no la conocemos, revisaremos el tema de los contratistas que venían y saber cómo vamos a hacer ahí, vinculados con la garantía, teniendo en cuenta el aspecto territorial del pueblo Muysca.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: Entonces, el punto es, por favor, directora Alix, que por favor pues haga conocer a los 14 pueblos, cuáles son los perfiles para la vinculación y que la...

Secretaría Distrital de Ambiente: hay que aclarar dos cosas. Una es el producto que les acabo de decir, que lo tenemos por CONPES y otro es el anterior, que hablábamos de los 84 millones, pero ya no nos vamos con convenio, sino que ya nos van a mandar el aval.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: O sea, legalmente son cuatro referentes, que venían trabajando porque los suspendieron. ¿Cuál fue la propuesta que hace la Secretaría de ¿Ambiente?, que en vez de eso ellos hacían una propuesta y que se revisara cómo se iba a trabajar con los pueblos.

Mirando la propuesta que han enviado esta mañana, hay una inconsistencia, así para agarrarnos a desgastarnos, porque sí hay que ajustarla, mucho hay que ajustarla y nosotros

realmente no tenemos tiempo. La propuesta es que se continúe con los cuatro que venía trabajando y se llamarán y les daremos líneas para que ellos unifiquen algo de todo el pensamiento para poder ahora sí, si se va el próximo año de pronto, la propuesta que ellos están mirando, porque en esta carrera pues no vamos a poder y esta espera, esta vigencia no alcanzaría.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: En ese sentido, mi posición era que sobre el comentario que hace el gobernador, pues que esos cuatro referentes es importante saber cuál va a ser entonces la distribución.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: O sea, están ya, ellos venían y les voy a decir cómo están. El cabildo Huitoto tiene uno, Yanacona tiene uno, Suba tiene uno y Ambiká Pijao tiene uno. Esto todo es personal que hay.

Lo de Idiger es lo siguiente, voy a hacerles un recuento general. Resulta que el año anterior se dejó una ruta de trabajo donde se priorizó los pueblos que están en alto riesgo y los que están en ese momento en alto riesgo, se identificó, es el pueblo Huitoto y el pueblo Nasa en el polígono. Tenía que haber salido para que se hicieran un trabajo de reubicación o de legalización y eso no se ha hecho.

La referente que estaba allá lo que me informó era que Idiger no sacó las garantías para hacer las reuniones en el polígono, por tal razón no se pudo realizar. Como no se pudo, entonces lo que ella dijo era que lo trajéramos acá, que sí va a haber esa garantía para seguir haciendo, porque hay unas rutas de pueblos, ya están los que identificó la compañera que estuvo el año anterior, porque ahora solo le dieron dos meses y ella dijo que ella había luchado para que le dieran las garantías y que ella no había podido. Hoy en día está en la cancha del pueblo Huitoto de mandar esa hoja de vida y hasta hoy no la ha mandado, si la ha enviado pues yo no la he visto hasta ayer, no ha llegado a correo de casa indígena y se la envía pues para que siga allá, el trabajo ya está, van lo que identificaron.

Secretaría Distrital de Ambiente: Y otra cosa es lo que nos dice acá el gobernador de Bosa y Suba, que es otro convenio que tenemos por cumplimiento de un plan de vida, que es el plan parcial y de otros temas que tenemos en el capítulo Muysca, que con ellos ya tenemos la mesa y estamos ya adelantados, no sé si tienen alguna inquietud.

Solamente esperamos las hojas de vida para iniciar el proceso de contratación.

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Secretaría Jurídica: Tenemos un único producto en el marco del CONPES 37, el *"**5.1.1.** Lineamiento concertado con los pueblos indígenas sobre la aplicación de la jurisdicción especial indígena en el marco de la autonomía administrativa en materia de contratación pública en el distrito y a nivel local, conforme a la normatividad vigente."*, hemos venido trabajando en un proyecto de directiva en la cual les hemos contado a ustedes lo que estaba o lo que pretende abordar y en el marco de este proyecto de directiva ya hemos tenido unos comentarios por

parte de la Dirección de Asuntos Étnicos y aquí es un poco también de invitación para decirles que estamos pendientes de podernos sentar con ustedes y recibir la retroalimentación de este documento. Ese es el producto que nosotros tenemos, en las anteriores ocasiones pues con el gobernador Tapiero hemos recibido algunos comentarios, sin embargo, si la invitación de poder recibir formalmente unos comentarios frente al documento que se construyó o si hacemos una mesa técnica en la cual expongamos cada uno de los puntos o el contenido del proyecto de directiva para fortalecer este trabajo concertado que estamos haciendo con ustedes.

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: frente a ese tema siempre es importante, doctora Carmen, que miremos una fecha y nos sentemos para que no haya un desgaste fuera de lo que veía. Si bien es cierto, pues bien, el propósito que se tiene, pero pues para nosotros cuando lo revisamos jurídicamente no hace énfasis en concreto a lo que se quiere de los pueblos indígenas, o sea yo veo un tema, diría que mal de comentario, pero no de una exigencia como tal del distrito, porque aquí tenemos una problemática todos los pueblos y es el tema de la contratación local y distrital como acabamos de ver la propuesta que envía Ambiente. Ambiente y muchas secretarías no han querido entender que los pueblos indígenas tenemos unos derechos especiales, que tenemos el derecho a la autonomía administrativa de nuestros recursos, a una contratación estatal a través de contratos interadministrativos, que es la forma en que llegaríamos y que también eso es importante mirarlo para lo local, porque lo local aun haciéndole saber la normatividad hacen caso omiso y no queremos pues que simplemente cuando nosotros leemos el texto se ve más como un comentario, pero no una exigencia como tal desde la parte jurídica que son ustedes. Entonces yo los invito y ojalá que continuemos todos los gobernadores y que demos fecha, doctora Carmen, y que de una vez saquemos el documento ese día.

Secretaría Jurídica Distrital: Tenemos muy claro las disposiciones que están en la Ley 80 y las modificaciones que se establecieron con la Ley 2160 de 2021 y la Ley 2294 de 2023, donde se establece la calidad de entidades públicas especiales con capacidad para contratar, y como usted bien lo menciona, pues está habilitada la modalidad de selección de contratación directa y también pues hay que mirar las especificidades dejadas en cada punto.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: Gobernadora Paulina, ¿nos podrían facilitar una fecha para esa mesa?

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: Me envían el documento.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: Sí, señor. Listo, ya hacemos la solicitud para que lo remitan a los 14 pueblos y que en dado caso de la convocatoria se les pueda hacer a compartir eso, para que asistan los 14 pueblos en dado caso.

En todo caso, había solicitado que se comentara antes, como le comentaba, esperamos que en la mesa tanto se resuelva el producto en general como para las otras entidades, pues se aborde cuáles son esas necesidades puntuales de contratación y cuáles pueden ser los mecanismos que en el caso concreto con pueblos indígenas se requieran avanzar. Entiendo

que la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia tiene unos aspectos, pero hay otras entidades que también, entonces desde la Secretaría Técnica recomendamos que en esa mesa se aborden ese tipo de elementos, considerando cuál es la actitud y objetivo de la directiva y en dado caso colaborar con las situaciones que las diferentes entidades se tienen. ¿Sí, gobernador?, ¿Qué fecha sería?

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: El 13 de mayo 2025, 2 de la tarde, en Casa Indígena.

Secretaría Jurídica Distrital: Entonces, le pido el favor a Gobierno que nos ayuden para hacer llegar el documento a todos los pueblos indígenas interesados para que todos tengan la oportunidad también de comentar.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Tres productos. Este espacio CONPES 37 compromete tres Direcciones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Estamos presentes los tres directores responsables de estos productos. Si les parece bien, entonces vamos revisando producto por producto y para una de las direcciones.

Dirección de Prevención Cultura Ciudadana. En el primero tenemos identificada una *"**1.2.1.** Estrategia de procesos de fortalecimiento en seguridad y convivencia para los pueblos indígenas, **en concertación con el espacio autónomo** de acuerdo con la normatividad vigente.",* esto va ligado a un segundo producto que es la *"**1.2.2.** Estrategia de prevención al reclutamiento e instrumentalización de los jóvenes indígenas por bandas delincuenciales y grupos al margen de la ley en el Distrito, **en concertación con el espacio autónomo** de acuerdo con la normatividad vigente y autoridades Distritales y locales en temas seguridad, convivencia y justicia."* Los dos productos están bajo la Dirección de Prevención, Convivencia y Cultura Ciudadana y la materialización de estos productos se hace a través de la vinculación de un equipo de trabajo. Ese equipo previamente avalado por las autoridades aquí presentes.

Solo a manera de recorderis habíamos concertado que teníamos un canal único de comunicación para que nos hicieran Ustedes llegar las hojas de vida de las personas postuladas para el equipo, rol que ha desarrollado la gobernadora Paulina. Bajo ese recorderis entonces mencionamos cómo se ha constituido el equipo. Hablamos de un (1) referente, seis (6) gestores y un (1) profesional.

En el desarrollo del presente año y para efectos del acta, mencionar que tenemos ya la vinculación del profesional, vamos avanzando con los documentos precontractuales; están radicados en este momento tres contratos en la Dirección Jurídica para entender y que ustedes puedan hacer nota, estamos hablando de los referentes y del gestor Uitoto y Wounaan.

Hay una particularidad ahora a finales de marzo e inicio de la primera quincena de abril. Hubo un cambio en dos de los gestores, dos de los avales. Y finalmente tenemos la gestora del pueblo Tubu que envió sus documentos en el presente mes de abril.

En conclusión, frente al equipo, tenemos vinculado a este momento el profesional y el resto está en vía o en camino de contratación. Arrancamos y está bien para tener absoluta claridad ofreciendo una disculpa por las demoras que hemos tenido en la vinculación del equipo. No es un asunto que tenga que ver únicamente con este equipo ni con este espacio, sino en general con la vinculación de toda la fuerza o el equipo de trabajo de la Secretaría de Seguridad.

No obstante, y para que tengamos absoluta claridad mencionar que los contratos de todo ese equipo son de 10 meses independientemente de que nos hayamos demorado en la vinculación. Son 10 meses el periodo de plazo de ejecución de esos contratos y los recursos para poder amparar los contratos pues están debidamente amparados y garantizados. Entonces, salvo el bache en tiempo, no deberíamos tener una dificultad en honrar este compromiso.

Gobernadora Paulina Majin, Cabildo Yanacona: quiero hacerle observaciones respecto a los compañeros que están ya más de tres meses esperando para la contratación. Entonces, es muy difícil, no sé cuál es la dificultad de que no se han podido contratar y ellos están esperándolos para poder. Entonces, yo me gustaría que ya que están los gobernadores y tienen sus compañeros allá para saber exactamente más o menos cuándo estarían en qué estado están para la contratación.

Secretaría de Seguridad y Convivencia: El estado es el que aparece reflejado y repasé aquí por cada uno de los integrantes de los equipos y por cada uno de los pueblos a los que aquí se encuentra.

Gobernadora Paulina Majin, Cabildo Yanacona: O sea, para los gobiernos, o sea, hay un profesional y ahí hay un error porque son dos profesionales. Son dos profesionales y le voy a decir por qué. El año pasado venía el profesional del Pueblo Yanacona que fue cambiado este año y ese profesional está esa hoja de vida allá y ustedes solicitaron otra hoja de vida del Pueblo Ambika Pijao y hoy ya está contratado. O sea, son dos profesionales para corregir. Segundo, los compañeros referentes de los otros pueblos el año pasado, en diciembre 17, enviaron todas las hojas de vida para que fueran a más tardar en enero o febrero, tuvieran ya la contratación y veo que no.

Bueno, debe haber habido dificultades porque dice que Inga cambió, Ambika Pijao cambió y eso lo tengo claro porque y la gestora Tubu, fue ella sí, no sé, se durmió en los laureles y ella no había mandado absolutamente nada de papelería y ella los envió la semana pasada. Esos, estoy de acuerdo que estén ahí todavía sin, pero los otros sí, si ya están en la parte jurídica ellos ya deben de estar puertas de salir si ya hay un cdp o ¿qué pasó con eso?

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Convivencia: Entonces, gobernador, para tener fechas o claridad sobre los procesos, ¿estos dos en qué parte del proceso están? Ya tienen CDP, están en la oficina de contratación.

Esta parte del equipo está en el proceso ya de contratación, estarán próximos a llamarlos para la expedición de póliza y formalización de su contrato. Ustedes me conocen y yo he sido bien claro en eso, no me voy a comprometer con una fecha fija irresponsablemente decir si hoy es

24 o el 30 están listos estos contratos porque eso no está dentro del margen de posibilidades nuestras. Finalmente, hay varias posibilidades en ese camino contractual, nos ha pasado, nos pasó el año pasado que al momento de suscribir póliza a una persona o se demora o no llega, los tiempos son distintos, pero de manera responsable lo que yo sí puedo decir es los contratos van a salir y están ya en su fase final para poderse perfeccionar, eso con estos de acá. Mencionamos hace un momento la demora de abril de estos dos gestores, del pueblo Ambika Pijao y también sumemos este último proceso del pueblo Tubu que se envió también documentos para abril, pero en resumen todos están amparados y está el compromiso de poder avanzar con ellos con una vigencia de 10 meses y con el cumplimiento de los honorarios durante esos 10 meses, incluso este año con el incremento IPC, que correspondía como a todas las personas que se han vinculado a la Secretaría.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: O sea, no, o sea, Lucimar con nombre propio lo digo porque yo sé los procesos; Lucimar estaba como profesional y en reemplazo de Lucimar está Yaguar, por eso es un profesional y está el compañero profesional Pijao que ya está contratada, ya llegó esta semana, creo ayer, y por eso, o sea, yo en mi cerebro lo que quiero que tengamos todo claro es que son dos profesionales y el resto sí son los referentes que están ahí, ¿listo? Es que ahí aparece un solo, entonces me ponen a equivocarme, pero pues si deja así, entonces van a decir que no, entonces que lo coloquen ahí.

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: Lo que pasa es que la concertación de los compromisos estaba en la siguiente lógica y es dar la continuidad al equipo que ya se tenía, ¿cierto? Ahí estamos incluso en eso que era un referente que en su momento estaba la compañera Lucimar Carvajalino y seis gestores. Lucimar cambió por Yaguar Manuel y los seis (6) gestores que también son los que vienen en curso.

Para la implementación de la política pública lo que hicimos fue incluir un profesional, un rol de profesional que es la persona que tenemos contratada en este momento que es Carolina Apache, ¿sí? Esa es la conformación, entonces sostuvimos la contratación con la que ya veníamos y se incluyó el rol del profesional que es Carolina Apache, ¿sí?

Jeison Triviño, Cabildo Muysca de Suba: La pregunta es ahí, ¿cómo se llevó a cabo, Paulina, ¿la elección de estos gestores y este equipo? Y dos, solicitar al sector que el Pueblo Muysca también requiere los referentes de seguridad.

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: Yo hace un ratito mencionaba que habíamos preestablecido y mantenido como un debido orden justo para la rendición de cuentas, un canal único de comunicación, ¿cierto? Una vez después de concertados cuántas plazas o cuántos cupos o cuántos contratos o cuántas personas había disponibles, era potestativo o autónomo el proceso de selección e identificación.

Lo que sí pedimos fue, a través de un único correo, háganos llegar esas hojas de vida, ¿sí, gobernador? Entonces, desde el punto de vista de la secretaría, nuestro punto de comunicación ha sido único a través de la gobernadora Paulina. Eso en términos de claridad y también en el pasado habíamos dicho, mire, es más fácil que una sola persona haga el balance

y control de la información del lado de ustedes para que sea una interlocución organizada con nosotros.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: Bueno, hace tres años en las acciones afirmativas había una vaina que se llamaba formación en convivencia y seguridad. Para eso nosotros necesitamos un profesional y los gestores que salieran a terreno para poder hacer el documento que está alimentándolo porque había varias falencias, porque se vinculó a seguridad y convivencia, entonces tocó sacar la parte para poder revisar y los acuerdos se hicieron en el consultivo. De ahí se solicitaron las hojas de vida y enviaron los gobiernos que me imagino que tenían y eso fue lo que enviaron.

Y una vez que se fue, se fue al espacio autónomo y eso fue lo que aprobaron. Se envió el aval desde casa indígena y el año pasado, como ya pasaba CONPES, entonces volvió a solicitar que una cosa era política y otra cosa es el trabajo que se tiene que hacer porque es una estrategia que se debe hacer. Ahí vamos trabajando y pues así es como se realizó.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: La pregunta es esta, si no hemos participado de estos espacios donde se definen, ahí dice que se recibió el aval el 7 de febrero, o sea este año, entonces si es importante tener claridad en ese aspecto, y más con este sector, que tenemos también unas acciones que vienen adelantándose de manera territorial.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: Nosotros como espacio autónomo, son las decisiones que las toma el espacio autónomo, y acá hay unas reglas de fuego que si hay un quorum de ocho personas, de ocho autoridades, el resto se somete porque quiere decir que no llega y eso está acordado, o sea no lo acordó ni ahora ni no, sino desde que se creó el espacio, se dijo que las personas gobernadoras que no llegan deben asumir su responsabilidad y no asistir y eso se tomó, pues no es de ahora, este año se reafirmaron, sino que hubo problemas con Inga por la demora, según la gobernadora, con Ambiká Pijao por la demora también, entonces ellos mandaron, y Tubu sí fue porque, la verdad no sé cuál sería el problema, porque ya viene desde anterior, ya no viene de ahora, y se sostuvo ese talento humano porque el trabajo lo tienen que hacer.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: ¿Y al no ser parte del espacio autónomo, entonces cómo avanzaron?

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: Pues ya le digo, si hay ocho autoridades, esas ocho toman la decisión.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: ¿Y eso está reglamentado, Paulina?

Hermes Narváez, Gobernador Cabildo Huitoto: Eso no es una concertación de hoy, eso es lo que ya se concertó desde que eran acciones afirmativas, desde hace 3 años.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: Nosotros estamos en el CONPES.

Hermes Narváez, Gobernador Cabildo Huitoto: ¿Cierto? Simplemente esa acción afirmativa se pasó al CONPES y siguen los pueblos.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: Sí, pero eso es una nueva metodología, unos nuevos lineamientos en el CONPES 37.

Hermes Narváez, Gobernador Cabildo Huitoto: Son los mismos pueblos que venimos desde hace tres años, ninguno se ha modificado.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: Igualmente tienen que garantizar que los productos se implementen para los catorce pueblos, ¿no?

Hermes Narváez, Gobernador Cabildo Huitoto: Hace tres años estaba Bosa y Muysca hacían parte, ¿por qué no están ahí? No sé.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: ¿Cuándo inició la implementación del CONPES 37?

Hermes Narváez, Gobernador Cabildo Huitoto: Esto no es del CONPES.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: Claro que sí, es un producto CONPES. Es un producto CONPES.

Hermes Narváez, Gobernador Cabildo Huitoto: Es un producto de acciones afirmativas.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: No, señor, es un producto CONPES.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: Se lo explico, esta viene de una acción afirmativa de la política del 543. ¿Y qué hicimos nosotros como autoridades? Es pasarla a CONPES porque no se ha realizado el trabajo que se tiene que hacer con seguridad y convivencia. Y lo cuadramos, si se puede decir así, en un producto CONPES. Como venía haciendo ya el trabajo, pues ahí se va la gente que ya estaba para no poner nuevamente, y eso fue lo que se concertó. Los pueblos indígenas, los gobernadores. Es así como se ha realizado.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: Bueno, hay que quede claro para Gobierno que no hubo ninguna vinculación del pueblo Muysca en este producto CONPES. Entendiendo también la metodología de implementación con los 14 pueblos indígenas.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: Pero también dejo referencia ahí que el último consultivo, en diciembre, el pueblo Muysca públicamente dijo ante todas las instituciones que él se retiraba del espacio autónomo.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: Así es, y lo estamos reafirmando, pero no estamos fuera del Decreto 612, ni tampoco de los productos de política pública o sí.

Leidy Agreda, Gobernadora Cabildo Inga: Bueno, quiero sí mencionar que cuando a nosotros, cuando se nos funge como gobernadores, pues debemos estar en todos los espacios, gobernadores (Muyscas), y ustedes mismos solicitaron que se les saque del grupo de WhatsApp donde se envían las reuniones de la semana. Y ustedes, si no van a los espacios, yo sí ayer vuelvo y reafirmo con los gobernadores y con la institución, que nosotros no vamos a parar los procesos por ustedes, ni para ustedes, que fue lo que el gobernador de Bosa, fue la última reunión que nosotros nos hablamos de que es lo mismo que hoy estoy repitiendo. Entonces, es importante que esa claridad quede, que esto ya se había dicho en la reunión que tuvimos hace 15, 20 días con el gobernador Muysca de Bosa; nosotros no vamos a parar porque no vengan ustedes dos, porque no vengan los dos pueblos, que nosotros somos otros gobernadores que estamos acá y vamos a seguir el proceso, que esas hojas de vida no las avaló cualquier otra persona sin nosotros como Cabildo, nada más y como gobernadores. Que el Cabildo Inga tuvo una falencia, nosotros enviamos la hoja de vida desde el mes de diciembre, pero hace ocho días se cambió porque la persona se cansó de esperar tanto tiempo la contratación, y yo no voy a esperar dos meses, tres meses, seis meses para poder buscar trabajo, sino que la chica que estaba ahí renunció a la hoja de vida y la semana pasada que la enviamos fue la del compañero Gabriel Gora, que me acabo de informar que él ya envió todos los papeles hasta el momento, pero entonces nosotros no vamos a parar porque fue muy claro donde los gobernadores dijeron que se lo sacara del grupo, que ya no eran parte de este proceso, entonces toca que veamos cómo vamos a hacer porque siempre es ¿cómo va a pasar aquí en esto? van a pasar en las otras acciones, sea en educación, sea en otra cosa, va a pasar lo mismo, entonces va a ser un tema muy eso, ¿cómo vamos a hacer para podernos reunir y que todos doce estemos de acuerdo en una sola solicitud que queremos en la estabilidad y tranquilidad de los pueblos indígenas, que es lo que pienso que debe ser aquí importante, ¿sí? Esta decisión no se tomó ayer, esa decisión se tomó desde hace unos meses y también eso se ratificó el día de ayer que nosotros no vamos a parar nuestras reuniones por los demás pueblos.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: O sea que ¿es voluntad de los gobernadores que el distrito garantice los derechos del pueblo Muysca? Es mi pregunta, O sea, gracias al espacio autónomo es que el pueblo Muysca tiene derechos y gracias a los gobernadores es que nosotros tenemos que avanzar en esta política pública sin las garantías para el pueblo Muysca ¿Sí? Es eso lo que entiendo y para claridad gobernadora porque usted lo está afirmando ¿Nosotros solicitamos la salida del grupo o nos sacaron del grupo? Porque esa es otra claridad, por favor. Otro tema es que nosotros no vamos con los lineamientos de la casa indígena no nos vemos representados en la vocería y en la coordinación de la casa indígena y adicionalmente no vemos justo la implementación de las acciones afirmativas en su defecto, hoy CONPES 37 y eso sí es una posición clara gobernadora. Nadie está diciendo detengan, esperen, no, aquí es el sector Gobierno quien tiene que dar el lineamiento ¿Cómo se van a garantizar los derechos del pueblo de este territorio? aparte de que nosotros hemos estado insistiendo en que debe hacerse una actualización, derogación del Decreto 612 que va en contravía de los intereses y la garantía de derechos del pueblo Muysca, tanto en lo colectivo como en lo individual o sea, este decreto, realmente está vulnerando los derechos colectivos e individuales del pueblo Muysca y eso tiene que quedar también claro aquí, sí; nosotros de ninguna manera vamos a permitir que sea a la voluntad del espacio autónomo y a la voluntad de los gobernadores que se implementen los derechos de nosotros en los territorios y en las

comunidades; sin que ustedes estén también de acuerdo, o sea, aquí hay un conflicto que no se ha querido solucionar y claramente ese conflicto pues tiene que llegar hasta que se solucione y yo creo que aquí todos estamos preparados para asumir esta situación y yo creo que aquí también es el mismo llamado que hemos hecho a las entidades y al Sector Gobierno en particular que se agilicen las motivaciones que deben darse para la derogación del decreto 612 en su defecto.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: Listo gobierno. Para aclarar en el último consultivo de diciembre, ellos dijeron que se van del espacio autónomo y al irse del espacio autónomo los gobernadores autorizaron que los sacara del WhatsApp y que no se les enviara más las agendas para que si ellos no van a estar en el espacio autónomo. Dos, aquí ha tratado de solucionarse y el primero de abril se citó al pueblo y llegó únicamente el compañero de Bosa, el resto no llegaron y nosotros no le vamos a rendir pleitesía a nadie porque se cita y cuando se cita deben de estar y eso le mandaron a todos los gobernadores a sus correos que cada uno tiene; como ahora no se ha podido hacer y se venía a este consultivo este consultivo no es para venir a decir lo que no se acuerda internamente y yo sí le pido que si tienen que hacer alguna solicitud pues lo tendrán que hacer porque a ellos se lo citan y aquí no vienen y acá no es de venir aquí son 12 pueblos somos pueblos y como pueblos exigimos también igual que ustedes tienen derecho nosotros también tenemos derecho; nosotros quedamos en unos acuerdos ahí que nosotros llegaríamos a hacer un documento y lo socializaríamos y nos encontraríamos nuevamente y que ustedes hicieran cuál iba a ser el punto de la modificación, hasta ahora no ha llegado y nosotros apenas nos reunimos ayer, ayer o el día de ayer para poder dejar los puntos claros y revisar el 612 donde está el meollo del problema yo había propuesto que como el 612 hubo un ajuste porque les guste o no ya hubo un ajuste del artículo 8 y el artículo 8 es para regular las localidades entonces mi propuesta era que se hiciera algo así, pero ayer el análisis que todos los gobernadores no están de acuerdo en modificación del 612 pero apenas ayer fue la conversación y no llegamos a acuerdos entonces dijimos que nos iremos a otra reunión como espacio de 12 porque qué más podemos hacer y nosotros lo que hacemos es esperar el documento de ustedes y nos encontraremos en una reunión una vez que ustedes propongan y una vez que nosotros propongamos.

Leidy Agreda, Gobernadora Cabildo Inga: Pero Paulina la vez pasada que nos reunimos quedó una fecha, esa fecha fue ayer.

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: yo quiero aclarar el tema de toda la confusión que hay; si bien es cierto es claro que aquí ha habido un proceso de 14 pero a raíz de la solicitud del mandato que ustedes hacen, el espacio autónomo no puede ejercer un poder coercitivo hacia los dos cabildos porque pues es la autonomía y la voluntad de los pueblos, lo que si es cierto es que los dos cabildos están en el Decreto 612, aclarando lo que Paulina quiere decir porque no es así como el tema se dio ayer; ayer, estuvimos reunidos los 12 pueblos y se hizo precisamente doctora Carmen lo que habíamos quedado de que tanto nosotros como el pueblo Muysca iba a hacer su propia revisión del 612 y ese documento va a salir y va a ser radicado a Gobierno de lo que salió ayer; pero si lo que salió ayer es claro que el decreto se debe reformar, modificar o por resolución o el cambio del decreto porque realmente si nos sentimos afectados frente a todas las decisiones que se están tomando; dijimos también en algún momento y yo personalmente le decía al pueblo Muysca. nosotros

sabemos que ustedes tienen unos intereses personalísimos por ser de territorio y respetamos los intereses que ustedes tienen de algo que ya están reclamando ustedes, el derecho a la consulta y todos aquellos derechos que tienen ya en el distrito a través de lo que ganó el pueblo Muysca de Bosa, en ese sentido que han habido aquí una serie de choques e inconvenientes pero no lo quiero decir como lo dijeron las dos gobernadoras pero si por el contrario es que nosotros tenemos que continuar, también es importante entender que hay 12 pueblos los cuales necesitamos avanzar y teniendo en cuenta esto si es importante traer a este espacio que la primera consulta previa que hubo para los 14 pueblos se dio a través del Decreto 612; si ustedes lo leen minuciosamente ahí hubo una primera consulta, por eso le decía la doctora Carmen, ojo con lo que quiera hacer gobierno porque realmente así como el Decreto sale haciendo una consulta a los pueblos, pues de esa misma manera debe salir el nuevo Decreto; yo lo que creo es que a la solicitud de los compañeros Muyscas es que y teniendo en cuenta lo que Planeación nos dejaba sobre la mesa es que si se pueden modificar las líneas del CONPES 37 porque esa solicitud es la que está haciendo el pueblo Muysca más allá de que ustedes tienen un capítulo donde lamentablemente pues en ese tiempo de concertación se debe haber dado toda esta discusión que hoy se da y no estaríamos abocados a este tema; teniendo en cuenta que si se pueden modificar el CONPES 37 lo que tenemos es que mirar que en este 2025 que falta aún y 2026 pues terminar de modificarlo pero la solicitud que nosotros haríamos es que en esa modificación que debe sufrir el 612 pues realmente se debe hacer por consulta, o sea trabajarlo nosotros mismos junto con Gobierno; pero que si de ahí debe salir o una resolución o un nuevo decreto donde realmente el Distrito garantice lo que ellos están solicitando un espacio diferente de concertación donde se garanticen los derechos que ustedes tienen como pueblo; el espacio no ha dicho es que queremos detener al pueblo que no avance en sus intereses que realmente pues como territorio pues los tienen, respetamos eso pero si quiero dejar eso sobre la mesa o sea, lo que se ha venido trabajando y tal vez no se hable de equidad en ninguno de los aspectos pero pues igual desde hace rato se mandató desde el espacio autónomo donde se dijo que debía o se hacía necesario que existiera un Quorum para tomar decisión; teniendo en cuenta que en algunos de los casos ni se delega por parte del gobernador tal y como lo dice el mismo lineamiento pero tampoco va el gobernador entonces si eso no fuera así y aquí está la doctora Carmen de testigo que de hecho ha hecho el llamado de atención frente al tema de la participación de los cabildos en el espacio autónomo; pues igual creo que este ejercicio no viene de este año sino que ustedes también son conocedores, gobernadores que eso se hizo ya hace 3, 4 años atrás de buscar una forma en que se pudiera avanzar en los intereses de los 14; hoy hablamos pues en este espacio somos 14 (se refiere al espacio mixto); en el espacio autónomo somos 12 y eso es lo que se tiene que solucionar doctora Carmen desde la parte jurídica allá y la solicitud que va a salir desde el espacio autónomo es precisamente eso, el 612 como así como sufrió una reforma del artículo octavo para implementar las mesas locales pues igual también se implemente uno para mirar de que ya en el tiempo, el derecho siempre hablamos en el tiempo y en el espacio y si lo traemos al tiempo de hoy nos damos cuenta de que muchas de las cosas que están en el decreto ya habla inclusive de lo que tocaba el gobernador Hermes de las acciones afirmativas, temas que ya no existen y otros vacíos que encontramos por lo tanto si nos parece importante pues entrar a revisar el decreto para que aquí mismo pues surja lo que los compañeros Muyscas han venido solicitando un espacio, o un nuevo decreto no sé cómo lo irá a ver el Gobierno, pero Gobierno lo debe solucionar entonces creo que jurídicamente lo que es el análisis que nosotros hacemos; porque pues mal haríamos y no creo que ni el pueblo

Muysca esté interesado en hacerle daño a este espacio de los 12, ni nosotros tampoco hacia allá; entonces creo que ese es el escenario que se tiene que dar, o sea yo lo que veo es que tratemos de avanzar, mañana esta semana sale el documento doctora Carmen el cual será radicado directamente a ustedes porque es lo que es la expresión de la voluntad de ayer por mayoría que si debe haber una reforma al Decreto para que así mismo garantice los derechos de los compañeros Muyscas que están ahí.

David Neuta, Gobernador Música de Bosa: muy importante esta discusión, pero quiero ser un poco más como concreto y direccionado al sector seguridad que es el que está aquí presentándose; se decía con claridad que la comunicación para el desarrollo de estos productos ha sido directamente con la Gobernadora Paulina porque así pues se concertó hace algún tiempo; nosotros como pueblo Muysca le estamos diciendo, y así lo dijimos con el Sector Cultura, pues si ustedes tienen programada una reunión para dar alcance a alguno de estos productos, les solicitamos que nos envíen a los dos cabildos Muysca la convocatoria de esos espacios porque como reiteramos esta mañana pues a través del espacio autónomo de los doce (12) pueblos pues estas convocatorias no nos llegan a nosotros, ya lo acaban de decir los demás gobernadores, entonces esa es la primera claridad que puede subsanar toda esta dificultad que estamos atendiendo; lo segundo, estas mesas técnicas hablaban los gobernadores de que cuentan con un quórum de mayoría de los gobernadores; es importante como le hemos dicho al gobierno que revisemos el alcance del Decreto 612 frente al quórum y a la representatividad que tienen los catorce (14) gobernadores respecto a sus censos poblacionales, porque quiero ser enfático en esto, nosotros no estuvimos en estas mesas técnicas en donde se concertó esto y al no estar nosotros pues está desconociendo 15 mil indígenas que tenemos registrados en nuestro censo, claro nosotros no asistimos, pero es que no fuimos convocados, entonces entiendan el sector y la Secretaría de Gobierno que esta es la situación que está obedeciendo y que debemos buscar es alternativas para que efectivamente lleguemos, para que efectivamente el pueblo Muysca se vea representado en estas decisiones que están tomando y que haya un impacto verdadero en las poblaciones a las que representamos.

Respecto a los avales, está claro que estos avales los expidió el espacio autónomo de 12 pueblos pero no están firmados por ninguno de los dos pueblos Muyscas, yo como Bosa no estoy aquí pidiéndoles también a estas personas y métanme un Muysca de Bosa, eso no es mi pretensión y quiero dejarlo aquí claro, pero lo que sí debe ser consciente la entidad es que estas personas que se avalan por un espacio pues deben responder a los productos de política y en los productos de política estamos los 14 pueblos o los 14 cabildos, es decir que estas personas avaladas hoy referentes contratados si llega a haber una necesidad por parte del pueblo Muysca, estas personas deben responder a esa necesidad nuestra y con otros sectores hemos visto que esos referentes sólo atienden a las dinámicas de los 12 y nosotros hacemos llamado de advertencia para que de pronto si tenemos una situación particular pues esto no vaya a suceder.

Y, finalmente pues como es un tema que se extendió se amplió a todo el tema del decreto 612 con gobierno pues es importante reiterar nuevamente al Sector Gobierno aquí a la subdirectora Carmen que como gobierno se debe dar una directriz porque algunos sectores si nos convocan pero otros no entonces se están tomando decisiones que de pronto nos dejan a

nosotros invisibilizados minimizados y esa no es la idea por eso nosotros hoy traemos una alternativa, cítennos, envíennos un correo, nosotros responderemos al correo, enviaremos un delegado o iremos sencillamente este producto no es del interés de nuestro cabildo, de nuestro pueblo y bien puede seguir consultando por los demás gobernadores, pero es fundamental que en esta formalidad, no desconozcamos la importancia de que la información llegue a nosotros.

Carmen Chindoy, Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom: ustedes han dicho unos elementos muy importantes y yo quisiera gobernadores que podamos fijar una fecha porque a nosotros también nos interesa poder seguir reuniéndonos con ustedes que como administración distrital también hemos hecho unos análisis frente al decreto seis doce (612) y lo que consideramos es que el decreto debe tener una actualización, sí, ayer hablábamos con los gobernadores del pueblo Muysca de Bosa y de Suba y también les manifestábamos que para nosotros es muy importante ir, continuar adelantando porque nosotros con el equipo jurídico ya hemos venido avanzando un poco en la identificación o diagnóstico de necesidad de poder modificar el decreto y yo quisiera que me puedan dar de una vez una fecha y que esto quede como un compromiso porque desde acá ha estado toda la apertura a inicios de año nosotros también les habíamos dicho, trabajemos, construyamos una ruta conjunta, pero somos respetuosos también porque algunos gobernadores en una reunión que tuvimos a inicios de marzo nos dijeron que necesitaban unos espacios autónomos de los cuales pues nosotros no hemos recibido ninguna conclusión ni memoria ni acta de los espacios, entiendo que ayer se reunieron y tuvieron unas conclusiones, nos gustaría también que nos puedan compartir y en ese sentido poder también retomar el espacio, eso uno.

Dos, yo sí quisiera también poderles decir gobernadores que nosotros lo que menos queremos es que pase esto, que quizás por adelantar en poder implementar unos productos estemos afectando unos pueblos con los otros, eso es lo que menos quisiera que ustedes puedan pensar que nosotros estemos pretendiendo yo les recomendaría el sector de seguridad que pudiera quizás revisar esta solicitud que está haciendo el pueblo Muysca respecto a la contratación de referentes pues porque finalmente cada sector tiene una autonomía técnica administrativa y financiera para poder implementar sus productos.

Y, por último vamos a reforzar, vamos a mirar la forma como hacemos el llamado a toda la administración distrital, porque nosotros sí lo que hemos hecho es en unas mesas técnicas previas que tuvimos, luego también enviamos por correo con los directivos de la administración distrital para que pudiera enviar todas las convocatorias y todo lo que se adelante en el marco de la implementación de CONPES con todos los gobernadores porque ustedes han dicho también algo muy importante y es que en ningún momento se han desligado el decreto 6.2 ¿sí?, el pueblo Muysca de Bosa y de Suba, lo que sí han manifestado es que se han apartado del espacio autónomo; entonces yo me voy a comprometer a que nosotros podamos seguir viendo la forma como les insistimos quizás aquellos sectores que no lo estén haciendo o que tampoco nos estén copiando a nosotros como Secretaría Técnica en el marco del Decreto 6.2.

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: Creo que el espacio autónomo no tiene ningún interés en que ustedes no participen de hecho hoy hablamos de construir unas

propuestas y todo ese tema; creo que esa transición no la podemos dar como siempre lo hemos venido haciendo; invitarnos de este lado y que las construyamos en conjunto y que tomemos una decisión; no veo ningún problema en eso; pero sí que tengo un compromiso desde el gobierno que esta transición va a ser precisamente para tomar una decisión de fondo porque hay unos intereses los cuales pues el pueblo al mirar de fondo todo lo que viene pasando con ellos y eso lo respetamos; entonces creo que yo lo que voy a hacer es que vamos a revisar este tema; nosotros del documento que debe salir del día de ayer, hacerlo llegar y pues que la solicitud de los 12, me imagino que los 12 cabildos también es la misma, de que el decreto no solamente se actualice sino que sufra una reforma y que para mí yo creo que lo más sano es que surja la vida jurídica un nuevo donde garantice los derechos de los pueblos, del pueblo aquí en Bogotá; entonces creo que esa será nuestra solicitud pero yo creo que lo otro no vale la pena que nos sigamos tal vez pensando que, yo diría que no tienen que hacer por el contrario, diría que podemos avanzar en esta transición los 14 y mirar los temas que queden de aquí adelante; esa es la propuesta que pues yo haría frente al tema porque pues la verdad que estamos trabajando y que como lo decíamos la vez pasada, que también tenemos unos compañeros del pueblo Muysca que están trabajando en el proceso y que, comparto lo que decían ellos pues habrán algunas actividades donde estos compañeros estén, de hecho los de ayer también estaban en la nuestra pues que eso también, pues eso se puede hacer en esta transición, yo no veo ningún problema ni mucho menos lo contrario; es mirar y llevar el tema a que realmente yo no veo en las propuestas por qué no se puedan articular y mirarlas y tomar una decisión de fondo los 14; entonces yo creo que pues me aunó a decir que este escenario lo deberíamos agotar internamente y no como hasta el día de hoy se mira porque pues creo que así como hablamos del espacio autónomo hablamos también del 612; entonces creo que ese escenario pues también se debe tener claro doctora Carmen que si hoy bien es cierto se manifiesto que no pero también tener en cuenta que fue una solicitud que nosotros respetamos gobernadores pero que hoy públicamente podemos decirle que miremos el tema como lo subsanamos y miramos y nos volvemos a sentar y reunirnos para dejar cosas claras y avanzar mientras sea esta transición que yo pienso doctora Carmen que esa transición debe ser este año en que ese decreto salga y eso va a permitir de que nosotros podemos avanzar y ustedes como Muyscas puedan avanzar frente a los intereses que ustedes tienen.

Leidy Agreda, Gobernadora Cabildo Inga: no, yo pienso que independiente de todo lo que dice el gobernador Tapiero ayer, creo que el tiempo de nosotros vale, Tapiero el tiempo, la dedicación que le pusimos ayer a una reunión se le dará a conocer a Carmen a la institución lo que nosotros decimos que fue la voz de cada uno de los pueblos que no es solo la de dos personas sino cada uno ayer tuvo la posibilidad de hablar, de decir de dialogar porque a nadie se le puso nada para que hable o diga, todo fue voluntad de cada uno de nosotros de decir lo que pensamos del proceso; yo, Leidy Agreda en este momento digo que todo mundo, todos los indígenas que vivimos acá en Bogotá tenemos derecho, sí, pero como así tenemos derechos tenemos unos deberes, cierto, entonces en esos derechos y deberes que no se nos vulneren cosas sino que estos procesos no se paren por los demás ni por mí ni por nadie porque acá no se beneficia yo como gobernadora sino mi pueblo, mi gente que hace parte de un censo y hace parte de la comunidad, entonces es importante que ese tema no se olvide que acá nosotros estamos representando es a un pueblo y no nos estamos representando como personas.

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: dos premisas del reporte: uno, atendemos el llamado que nos hacen desde las autoridades Muyscas a la participación, inclusión; no tendríamos ningún inconveniente en que esos correos de interlocución que hemos tenido sean copiados las autoridades que correspondan en eso no vemos ninguna dificultad, entendiendo que el consultivo es amplio y que se trata justamente de garantizar la participación; dos, el canal de interlocución que había mencionado así como menciona la Gobernadora Paulina y con el permiso suyo menciono su nombre, es porque entendí que el consultivo nos había dicho a través de alguien que les representa manejamos la información pero no tenemos ningún inconveniente en la sumatoria de las premisas; es que así como el consultivo nos dijo la gobernadora Paulina; podamos hacer extensiva la información a las autoridades del pueblo Muysca, eso si me permiten para puntualizar con relación a lo que desde nuestro entender escuchamos hace un momento para remontar o retomar el reporte de nuestro compromiso como mencionaba un equipo mi resumen es un equipo que está ya a puertas de ser vinculado y si me permite la siguiente lámina ese equipo que durante 10 meses tendrá una vinculación con la secretaría tiene a su cargo el poder desarrollar dos productos cierto y por eso muy importante las dos premisas que decimos hace un rato esos dos productos tienen una concertación con el espacio con los espacios autónomos y vuelvo y digo por donde empezamos y nos conocimos el año pasado en este espacio, el interés de esos equipos de trabajo es que le podamos entregar a la ciudad una visión construida una visión conjunta desde la visión de los pueblos indígenas y que permee a los 8 millones de habitantes o de transeúntes que hay en la ciudad en seguridad, convivencia y justicia; esos dos reportes frente a los productos que tenemos que entregar; el primero un equipo que ya debe estar y a partir del segundo trimestre de este año teníamos prevista la ejecución o la entrega, la configuración de esos productos que serán unos espacios de trabajo compartidos.

Director de Acceso a la Justicia Catherine Herrera vamos a hablar del ***"3.1.6.*** *Programa para el fortalecimiento integral del sistema de justicia propia del Pueblo Muysca de Suba y Bosa en articulación con el sistema de justicia distrital que permita la garantía al derecho a ejercer la jurisdicción especial indígena dentro del ámbito territorial del Pueblo Muysca, diseñado e implementado, en concertación con sus autoridades.",* para este producto tenemos un trabajo que tenemos que mostrar en este momento que fue el desarrollo del contrato interadministrativo con el Cabildo de los Pastos; este es un contrato que salió a finales del año pasado y que aún se encuentra en desarrollo; ya para este ejercicio se hizo la vez pasada, no me acuerdo de la fecha que hicimos en la Casa Indígena el 15 de marzo que estuvimos haciendo los conversatorios que fue bastante productivo donde también nos empezamos a tener unas claridades de los puntos que deberían abordarse para empezar a tratar esta unión sobre todo de identificación de barreras y de procesos y de acciones en común entre las dos jurisdicciones y pues eso está avanzando, aquí el gobernador pues ha estado muy pendiente del tema, también ha habido se nos dio un cambio de coordinador durante el proceso pero ahí vamos avanzando bastante bien, entonces que buscamos con ese contrato interadministrativo, allí se estableció un conversatorio con mujeres indígenas; un conversatorio con autoridades y mayores indígenas, un conversatorio con comuneros y comuneras indígenas entonces de allí la idea es que parte o fundamental del producto principal sea como esa hoja de ruta que nos permita posteriormente y es lo que tenemos que hacer con el contrato de la OPS que tenemos que avanzar este año, es ya en el programa como tal que es el nombre del producto *Programa para Fortalecimiento y Articulación del Sistema de*

Justicia entonces en este recurso para 2025 nosotros también a través de correo electrónico les hemos enviado las solicitudes reiterado también que se han enviado dos correos electrónicos del envío de las hojas de vida para que al igual como se hace con la Dirección de Prevención y como lo hacemos digamos en general en toda la secretaría pues con tres hojas de vida podamos entrar nosotros a hacer también el proceso de selección y con eso avanzar en la realización de este producto y de este contrato; este contrato tiene tanto la OPS como también unos recursos disponibles para llevar a cabo unas mesas de trabajo, unos espacios de articulación que sería desde lo logístico; entonces eso es lo que tenemos para el 2025.

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: frente al tema precisamente del convenio que se firma con el Pueblo de los Pastos; realmente lamento muchísimo porque quien viene como a tratar de arreglar los platos rotos es el Gobernador mismo que está aquí presente porque si bien es cierto esta propuesta también se trabajó desde hace mucho tiempo atrás; la cual es una propuesta que contaba con un recurso, una solicitud del espacio autónomo de 480 millones en una primera instancia para dar alcance a lo que solicitaba el sector como tal y de ahí nos vinieron bajando luego una propuesta de 150 luego lo bajaron y terminamos en una propuesta de 50 millones, donde a mí me parece eso sí es una falta de respeto a los pueblos como tal uno porque estamos hablando de acceso a la justicia donde realmente creería y también hago énfasis; pero sí quiero hacer la trazabilidad porque esto no podemos permitirlo desde el espacio autónomo y desde los pueblos realmente como; se ejecuta una propuesta de estas donde creo que nos hemos dado la lucha en el distrito hacer un trabajo bastante amplio y grande y creo hay secretarías como la Secretaría de Salud, la cual ha venido, dando también ejemplo, Integración Social, Educación y otras que realmente han entendido lo que es el enfoque diferencial y la autonomía administrativa pero aquí vemos tristemente una coordinación con un sueldo de dos millones de pesos o sea me parece terrible como en un momento lo que hemos construido se sale de las manos para decir busquemos y ejecutemos a la manera que tal vez la institución crea conveniente.

Sí veo, doctora Carmen que como Secretaría Técnica hay que hacer seguimiento a esta clase de procesos porque la verdad yo en lo personal me di cuenta cuando ya con el gobernador anterior lo había firmado y pues que dijimos con Paulina y las personas que estaban en el espacio autónomo que tocaba sacarlo adelante y digo tocaba porque tocaba o porque ya lo había firmado el cabildo le solicitó que hubiera un modificatorio pero la respuesta de la parte de ustedes es que no hay modificatorio; entonces creo que también está el equipo del Concejal Oscar Bastidas y si hay que hacer un seguimiento a todo este tema porque realmente ha sido la constante de decir no se tiene, se contrata cuando el sector quiere y yo sí quiero hacer énfasis en todo el tema que me parece una falta de respeto de que haya personas todavía esperando un contrato desde hace 4, 5, 6 meses cuando realmente con la entrada de personas indígenas es que ya los documentos los piden simplemente por aliviar un rato a la persona, pero lo pueden mantener más adelante me parece una falta de respeto; y la respuesta que hoy se da es una falta de respeto realmente a garantías que los pueblos indígenas tienen en el marco de la autonomía sí quería dejarlo claro porque quiero que eso no se vuelva a repetir y que realmente así como el operador es nuestro pues que la idea es que el operador tenga las garantías mínimas de poder hacer una operación clara y buscar el producto que requiere como tal la propuesta.

Director de Acceso a la Justicia Catherine Herrera: el tema de la propuesta esto es lo que fue concertado entonces pues lo que les estoy diciendo acá o presentando es la solicitud de la hoja de vida está como tal concertado y básicamente lo que hemos hecho nosotros fue solicitarles a ustedes las hojas de vida para empezar el proceso de selección así está en el acta inicial y no hemos recibido nada gobernador;

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: Bueno gobernadores yo sí quiero dejarles claro y quiero ratificarlo aquí públicamente; esta solicitud la hizo el espacio autónomo buscando de que en realidad existiera una coordinación más cuando ustedes, Dra. Catherine tienen una dirección tan importante como es Acceso a la Justicia, y que no solamente nos vamos a quedar ahí vamos a ir mucho más allá porque el sector debe dar cuentas y responder frente a lo que viene no solamente lo distrital sino lo nacional eso lo quiero dejar claro. Dos, frente al tema del perfil no esperen las hojas de vida doctora porque realmente tenemos que sentarnos a mirar porque a mí no me parece que el sector diga que necesitamos este perfil y que no haya sido concertado con el espacio autónomo; ese perfil se debe concertar con el espacio autónomo y lo hemos dicho claramente que las obligaciones contractuales debemos de conocerlas nosotros para decir estamos de acuerdo o no; también quiero cerrar la propuesta que ustedes hacen porque hablan de los indígenas que estén en Bogotá, aquí estamos en la implementación de unas líneas CONPES 37 que están en el marco de 14 pueblos; entonces sí es importante mirar eso que miremos una reunión para mirar ese tema, el perfil en el que lo definamos y que nosotros también podamos hacer los aportes de que es lo que se quiere realmente frente a la línea de CONPES 37 eso quería dejarlo en claro.

Directora de Acceso a la Justicia Catherine Herrera: bueno, entonces quedo atenta que se haga la reunión; dentro del correo electrónico están los criterios que se requieren para para esa selección que básicamente son los básicos y es que están lo suficientemente abiertos para que ustedes puedan vincular a cualquier tipo de profesional y atienden básicamente al objeto del producto entonces estamos atentos a que nos informen.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: bueno yo quisiera más preguntar porque hay una falencia ahí con ustedes respecto al conversatorio que se hizo de justicia propia porque ustedes no han desembolsado no, pero o sea, eso tiene que venir acá ahí y lo que decía Tapiero puntual es que nosotros nos tocó adoptar esa propuesta para poder darle cumplimiento y de resto no se hubiera podido; se pidió un OTROSI para modificar porque era un descaro creo yo de que al coordinar se le pagaba apenas dos millones de pesos y había como digo, un millón de pesos; nosotros que hicimos, tratar de sacar eso para poder recoger insumos y poder proyectar y de no íbamos a poder proyectar la pregunta del millón, ¿cuándo les van a pagar? para que ellos puedan pagar porque acá cada rato es llamándome a mí diciendo que quiero que me deben me deben lo de Inga, a él se le debe lo de las virtualidades, y yo le dije, no, pues el gobernador porque es que él tenía que pagar y él le preguntaba más y a mí no me han desembolsado entonces pues miren las falencias que hay, yo sí solicito muy comedidamente que se debe de subsanar eso porque no podemos de nada más.

Leidy Agreda, Gobernadora Cabildo Inga: pienso que es importante que haya una claridad, que cuando uno asume la responsabilidad de ser operador, pues uno también debe cumplir, pero uno no va a poderlo hacer si la institucionalidad tampoco apoya en el tema de

recursos, no sé si también nosotros le estemos echando la culpa a ustedes y sea el operador que falte para para documentación o eso porque ya pago pero no sé si a todos, a mí un sabedor le debe pero a mí el sabedor sí nos está cobrando cada rato, entonces la idea es avanzar al igual, pienso que no todos los gobernadores estuvimos en el tema que hicimos, hace un mes, de justicia por las garantías y por la transformación que dio ese proyecto; ese proyecto cambió totalmente a lo que nosotros habíamos visto al principio no echando la culpa al cabildo, sino que la institución también hizo muchas transformaciones al proyecto que nosotros habíamos visto desde el principio; entonces sí es importante que se les pague, porque ya hace cuánto y ese proyecto no es de este año ese proyecto es del año antepasado, pasado y hasta este mes ejecutó para cuánta plata, o sea fueran miles de millones hasta, creo, pero no es así entonces sí es importante que les paguen al operador para que el operador pague lo que a los sabedores y a las personas que les deben.

Directora de Acceso a la Justicia Catherine Herrera: claro que sí, frente al tema, recojo lo que ustedes dicen nosotros hicimos el proceso de, surtimos con todo el proceso de desembolso y bueno acuso responsabilidades de la Dirección de Financiera por si de pronto hace solicitudes de documentos que son faltantes para proceder al pago pero ya eso está avanzando; tengo una persona dedicada exclusivamente para apoyar el proceso con los pastos que es Sandra Ordóñez, está de manera exclusiva para hacer el acompañamiento a todo el ejercicio y pues también señalarles solamente vale la aclaración; solamente para hacer la claridad que recuerden al final del año pasado cuando hicimos también el consultivo que todavía yo entiendo eso había sido un dolor de cabeza el contrato interadministrativo y eso en ese momento yo recién llegada les dije entiendo esa situación porque además pues las oficinas jurídicas y contractuales de las entidades no todas tienen esa digamos que apertura tan clara y el conocimiento de los funcionarios que trabajan allí como de estas especificidades jurídicas para trabajar con las comunidades y eso nos hizo alargar mucho el tema pero lo logramos sacar el año pasado; entonces nada entiendo sus solicitudes, sus requerimientos, estamos encima de precisamente de ese pago y bueno eso era como lo que quería decir ya.

Yaneth Uribe Neuta, asesora de concejal Oscar Bastidas: es importante dejar sobre la mesa que también nosotros hemos venido haciendo y hablamos con la directora del anterior consultivo y no se ha podido con el enlace sacar una cita contigo desde el consejo; segundo, de acuerdo y obedeciendo a lo que dice el Gobernador Tapiero, necesitamos de manera urgente una reunión con el secretario de seguridad; entonces para que ustedes autoridades y queden el acta para que gobierno también desde gobierno también se empiece a realizar porque lo que estamos viendo es que no hay cumplimiento por parte de esta Dirección a los compromisos realizados con la con el CONPES; entonces si vale la pena que lo dejemos subdirectora Carmen.

Directora de Acceso a la Justicia Catherine Herrera: no he recibido ninguna solicitud de reunión cualquiera sabe que mi celular está totalmente abierto a cualquier persona que me escribe y lo respondo inmediatamente o por electrónico porque todo lo reviso; entonces si le pido el favor porque ni siquiera mi enlace Sandra y tampoco ha recibido, perdón no pero no, este sería de toda la secretaría, pero si se requiere una reunión yo no tengo ningún problema todos tienen mis datos y pueden escribirme.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: frente al punto anterior es importante que se dé claridad para el espacio autónomo sobre las obligaciones contractuales porque en ese sentido lo que ha sucedido con otras entidades es que se pone a un referente del espacio autónomo; del 612 a ser cumplir funciones de otros pueblos étnicos de otros grupos ¿cierto? y queda casi al cumplimiento de los compromisos de palabra de que sólo se cumplan las acciones que para la política pública están; entonces esa es la recomendación de la Secretaría Técnica que se revise o que eventualmente en el próximo espacio se asegure que los referentes que van a estar vinculados estén dedicados sólo a responder a la política CONPES 37.

Directora de Acceso a la Justicia Catherine Herrera: nosotros hicimos la remisión del correo con los criterios para la entrega de las hojas de vida de la misma forma como siempre la Secretaría de Seguridad ha remitido los correos para este tema entonces bueno, pues si se requieren las obligaciones no hay ningún problema, nosotros las remitimos para que puedan ustedes realizarlas pero insisto, o sea, se hizo la remisión tal cual se hace la remisión de los correos electrónicos solicitando los perfiles tal y como se ha hecho anteriormente y con las otras direcciones; entonces digamos que si faltamos a enviar las obligaciones era porque no se había hecho antes y no se sabía, pero no hay problema, se remite.

Tenemos los siguientes dos productos que ya es con el Pueblo Muysca que son *el **"3.1.6.** Programa para el fortalecimiento integral del sistema de justicia propia del Pueblo Muysca de Suba y Bosa en articulación con el sistema de justicia distrital que permita la garantía al derecho a ejercer la jurisdicción especial indígena dentro del ámbito territorial del Pueblo Muysca, diseñado e implementado, en concertación con sus autoridades.",* aquí hay un presupuesto estimado; tuvimos una reunión con los dos cabildos básicamente en ese momento y pues que fue lo que terminó suceder; no fue concertado; no fue aprobado la contrapropuesta que estábamos haciendo que también era de apoyo con una contratación de personal para llevar a cabo esta justicia por las limitaciones de recursos actuales y estamos como en el proceso de salir de allí, llevar a cabo una mesa, que fue una mesa de seguimiento después y estamos pues como a la espera que se lleve a cabo este ejercicio también se quedó con el compromiso que desde gobierno se citara o se hiciera partícipe al secretario a la subsecretaria y demás para hablar sobre este tema.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: tengo una pregunta con el producto anterior, ¿ese producto de política pública ya se implementó, los que estaban hablando con el cabildo de los pasos, ya se terminó de implementar? para dejar ahí la observación que nosotros no fuimos ni llamados, ni consultados, ni socializados sobre esa implementación y claramente tenía que estar a portas de terminar un ejercicio de implementación de ese producto para que lo tenga claro el ministerio público y la Secretaría de Gobierno.

Y frente a este doctor, si pues aquí falta información a base de implementación de productos entendiendo que había también una trazabilidad y también realmente me los hicieron ahí unas solicitudes, pero no se ven reflejadas aquí. Entendiendo que hubo una propuesta; hubo unos diálogos, unas mesas técnicas con el sector; entendiendo que también que usted va llegando a esta dirección pues ya había unos avances y una concertación previa con nosotros y que pues en la reunión de diez de abril pues nos notificaron pero no habíamos tenido la trazabilidad

formal en el correo, tanto de lo que se manifiesta en el consultivo, el tema presupuestal, el tema de la planeación o el tema de las limitaciones son los que no permitió su implementación y eso sí sería muy importante tenerlo por escrito para poder también tener una trazabilidad como entidades públicas de la falta de compromiso frente a esto que ya se había adquirido anteriormente.

Luis Quitiaquez, Gobernador Cabildo los Pastos: para dejar la trazabilidad: inicialmente le había comentado a la doctora, el inconveniente que se estaba presentando con el Cabildo Muysca de Suba y Bosa, sin embargo se enviaron los correos con la invitación, pues de eso tengo la trazabilidad que se enviaron los correos a la invitación para que llegaran, digamos, al conversatorio que había con las diferentes instituciones pero pues ya no sé, si no leyeron los correos o qué más decir ya desconozco, pero tengo la trazabilidad que los correos se enviaron a los dos cabildos.

Juan Felipe Campos, jefe de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos: para la oficina corresponde el producto *"**5.1.4.** Documento diagnóstico de factores estratégicos para la seguridad, convivencia y justicia de los pueblos indígenas en Bogotá, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente"*, buscamos darle una vuelta metodológica con el fin de que estos diagnósticos contribuyeran en efecto a poder identificar factores de oportunidad que nos permitieran en la Secretaría identificar oportunidades de mejora para adaptar los servicios institucionales y que de cierta manera lo que buscáramos fue que a través de este diagnóstico de identificación de riesgos pudiéramos adaptar esta oferta institucional de manera mucho más sólida y atendiendo a estas necesidades; en ese sentido la ruta metodológica que le dimos que fue presentada en el pasado mes de marzo lo que buscamos fue y una cosa que sí me di cuenta es que el presupuesto que inicialmente se tenía para este fin pues me parecía completamente insuficiente y de cierta manera era un presupuesto de 9 millones de pesos, sin embargo con el fin de cumplir este diagnóstico que de una manera mucho más ambiciosa y atada a las necesidades la propuesta fue incrementar este presupuesto de 9 millones a 50 millones que es un incremento alrededor de 455% y de cierta manera en este pre - conceptivo que tuvimos el día 20 de marzo realizamos esta propuesta; realizamos pues como tal la exploración de este aumento presupuestal y pues quedamos con el compromiso de que se iba a enviar una contrapropuesta con el fin de mejorar esta metodología y este presupuesto el día 27 de marzo que a la fecha no hemos recibido para nosotros esto es muy importante para poder culminar pues como tal este planteamiento metodológico poderlo concertar de manera oportuna y pronta y pues insistir en todo mi interés de poder hacer esto lo más pronto posible y de la mejor forma.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: es que nosotros nos quedábamos esperando pues que cuánto era el presupuesto porque por 9 millones dijimos era un desgaste y como no mandaron o sea al correo de espacio no ha llegado o si no lo han enviado de los 50 millones.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: pero el acuerdo fue que el Espacio Autónomo, iba a generar la contrapropuesta

Juan Felipe Campos, jefe de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos: me acuerdo explícitamente que pues tuvimos una conversación con el gobernador Tapiero incluso él mencionó pues que este presupuesto de 50 millones le parecía insuficiente y que en ese sentido la próxima semana se iba a enviar una contrapropuesta pero de cierta manera este presupuesto si se socializó y también pues envió a los correos tanto una reiteración el día 8 de abril como el 21 de abril con los acuerdos pactados; para mi lo más importante es poder acelerar como tal este compromiso y que nos podamos volver a sentar cuanto antes para poder culminar esta fase como de concertación y sí empezar con la fase contractual cuanto antes.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: Entonces en ese sentido pues de nuevo se espera que el Espacio Autónomo estime una fecha para enviarla o presentar la contrapropuesta y en ese sentido pues se espera que el día que se presente la contrapropuesta esté Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y estén los cabildos para que estén informados de cuál es la contrapropuesta y puedan hacer las intervenciones a que bien tenga lugar como tal; ¿el Espacio Autónomo tendría una fecha para presentarla? 29 de mayo de mayo listo? entonces el 29 de mayo en las horas de la tarde estarían convocados.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Claudia Milena Cuellar, Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública: quería explicarles un poco el orden como vamos a presentar; ahorita le voy a dar paso al director de la Dirección de Participación y Gestión Territorial, el doctor Elkin Huertas luego vamos a continuar con la Subdirección de Administración del Aseguramiento; luego, seguimos con Provisión de Servicios; luego Servicio a la Ciudadanía y por último como Subdirección en la Subsecretaría de Salud Pública.

Elkin Huertas, director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad: desde la Dirección tenemos en el marco de nuestro proyecto de inversión 81-97 dos productos, uno, *"**2.1.14**. Estrategia de formación en Medicina Ancestral Indígena formuladas e implementadas en el distrito capital."*, estamos en este momento en la fase de alistamiento, como ustedes saben, este proceso ha sido concertado con ustedes ya se encuentran contratados los respectivos poblacionales referentes que van a ayudar a materializar cada uno de estos productos obviamente en concertación con el espacio autónomo; ahí está el presupuesto y tenemos unas fechas importantes, el 22 de mayo va a generarse en la mesa técnica donde se va a verificar la operatividad de la materialización de los dos productos.

El segundo producto es la *"**4.2.1.**Estrategia de concertación con el espacio autónomo y seguimiento con el sector salud para el monitoreo y evaluación de las medidas de atención con enfoque diferencial indígena y coordinación de acciones con actores del sistema de salud en concordancia a la normatividad vigente"*, aquí ya también se encuentran contratados los profesionales pudimos lograr un excedente de más o menos 22 millones con los cuales pues vamos a fortalecer todo el andamiaje logístico necesario para llevar a cabo el proceso de

materialización de estos dos productos de política pública entonces para que lo tengan bien contemplado, no solo los profesionales sino que vamos a tener un recurso adicional,

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: Respecto al primer producto, lo que veo acá en este de 94 millones de pesos es que uno pensaría en qué propuesta vamos a hacer cuando ustedes automáticamente nos incluyeron en los dos perfiles nuestros que son los dos profesionales Noemí Ramírez y Yeni Ruiz uno diría y cuánto quedan de esos 94 millones de pesos para nosotros decir y formular una propuesta como tal cuando el ejercicio del marco de la autonomía es que si bien es cierto está la necesidad de crear una propuesta pero cuál es el recurso que tendríamos para formular nuestra propuesta; cuando sería el sector quien debería haber contratado sin tocar ese recurso para haber contratado a los dos profesionales, tema que no está contemplada de esa forma. Entonces creo que la mesa técnica que se dio precisamente es para que miremos temas como esos porque si bien es cierto, están contratados y deben continuar contratados pero el recurso que queda de eso no es suficiente para formular la propuesta.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: Se solicitó en la reunión que hubo, que creo pues como fue tan reciente en frente de ustedes no consultaron porque si bien es cierto que dentro de los 94 millones es algo de talento humano y quitan lo que les resta son 22 millones y con 22 millones es imposible hacer lo que se solicitó que por favor revisen para nosotros poder jugar con el presupuesto porque no solo son 22 y se les solicitó que fueran, hablaran y revisaran y miraran para la mesa que vamos a tener del 22 a las 2 de la tarde, ustedes nos puedan llevar la suya, o sea muy concreta si se puede, no se puede, por qué no, por qué sí y avanzamos para poder realizar el propósito.

Leidy Agreda, Gobernadora Cabildo Inga: Yo tengo una acotación, uno, que no estoy de acuerdo que ese presupuesto que son 94 millones de pesos se les esté pagando a las 2 compañeras, porque no hay un recurso suficiente para las actividades que nosotros queramos; otra son las obligaciones que las compañeras tienen, no estoy, porque en este momento digo, es porque está Jenny con el aval del Cabildo Inga, y no estoy de acuerdo que ella en vez de trabajar en los procesos de los cuales está, las envíen al tema Emberá no sé si a Noemi le gusta ir allá, no sé si no le encanta ir al tema Emberá, pero por ejemplo Jenny sí tiene una contrapartida aquí con el Cabildo Inga y no es para mí no es relevante el tema Emberá, en este momento donde allá se le contrató y se le dio el aval para otra situación, entonces sí hay que ver, o importante que se vean las obligaciones de las personas que están contratadas por el 612 en la Secretaría porque si no estoy de acuerdo que sea enviarlas allá cuando la secretaría debe tener personal contratado para ese proceso totalmente, entonces sí solicito muy amable que nos demos una reunión ese mismo día de ver las obligaciones que ellos tienen pero que no sea la obligación de ir al tema Emberá.

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: Esos dos profesionales están contratados en el marco del espacio autónomo de los 14 pueblos así las cosas, lo que uno mira técnica y jurídicamente es que las obligaciones contractuales tienen que ser para cumplir con el objeto y en este caso sería el espacio autónomo de los 14 pueblos y no tener otras obligaciones contractuales que desbordan el andamiaje en lo cual nosotros hemos propuesto desde este espacio; entonces creería que sería importante que revisemos el tema y podamos

llegar a acuerdo y sacarlo adelante, pero sí es importante tener en cuenta que es lo que hemos venido trabajando con nuestros profesionales que han salido del espacio autónomo eso pues como va a ser el tema.

Elkin Huertas, director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad: haremos frente al primer punto la revisión desde el punto de vista presupuestal, sería irresponsable garantizarlo en este momento, pero podemos revisarlo y por otro lado con respecto a las obligaciones contractuales de nuestra poblacional étnica, también tocaría revisarlo jurídicamente.

Jeison Triviño, Gobernador Cabildo Muysca de Suba: para precisar creo que las dos profesionales están dirigidas para la atención a los 14 pueblos indígenas no solo para las comunidades en particular porque eso también es importante revisarlo y tenerlo muy presente en el marco de este producto.

Elkin Huertas, director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad: a la hora de estructurar el contrato siempre toca estructurarlo de una manera muy general, muy amplia y no segmentarlo porque pues cualquier órgano de control va a entrar a revisarlo va a decir por qué esto sí, por qué esto no; entonces para evitar ese ese tema se deja a manera de general, pero bueno, podemos revisarlo.

Leidy Agreda, Gobernadora Cabildo Inga: nosotros pusimos esos perfiles por la necesidad que tenemos como pueblos indígenas lo que dice el gobernador Jeison, obviamente esas dos personas deben estar al servicio de los 14 pueblos que estamos en este momento, el tema Embera no hace parte del proceso de nosotros; ellos tienen personal contratado para servirles a ellos entonces si ellas están en ese espacio de los Embera aquí también tenemos trabajo sea en el pueblo Muysca sea en el pueblo Inga, sea en el pijao, ellas deben estar al servicio de las personas a las cuales dimos el aval el pueblo Embera no le dio el aval a ellos; y tengo totalmente seguridad el pueblo Embera tiene personal contratado para el servicio de ellos, entonces no podemos mezclar dos cosas en este momento, y es lo que les hemos solicitado en todos los espacios ellas están o ellos están a trabajar en pro y en beneficio de los pueblos indígenas, los cuales les dimos el aval y de los cuales están en el 612, pero entonces también es importante que ese tema se mire cuando se envían a las personas allá y no solo por el tema de vulneración, el tema de que ellos tienen su idioma propio, sino también en el tema de salud también, creo que Jenny les dio a conocer a ustedes el tema de salud que ella tiene, de igual manera le van a exigir que vaya a ese espacio, entonces yo sí pienso que es importante que quedemos algunas claridades, que el día de la reunión lo veamos y es importante que lo veamos porque nos puede pasar con ella como nos puede pasar con otra persona; esas dos personas se escogieron o sea, a Noemi y a Jenny, quien les dio el aval y quien votamos aquí los gobernadores para que ellas siguieran o ellas estuvieran allá o fuimos los que estamos acá sentados.

Elkin Huertas, director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad: me gustaría que todo quede sobre la mesa, porque no sabía que existía esa segmentación; es la primera vez que estoy en este espacio, con un pueblo sí, otro no,

sabía eso, pero creo desde el sector público ustedes entienden que hay una filosofía y la filosofía es ser siempre imparcial, garantista frente a cualquiera.

Luis Tapiero, Gobernador Cabildo Ambiká Pijao: aquí hay un enfoque diferencial en el cual hay unos derechos estamos en el marco de una política pública indígena de 14 pueblos donde hay unas líneas CONPES 37 a implementar con un objeto social si queremos hablar de lo social aquí hay una sociedad que está esperando profesionales que los intervengan frente a sus intereses, los cuales la política está en el marco de una problemática social que tienen los pueblos indígenas en este momento; no queremos entrar en conflicto de intereses frente a los intereses que tienen el pueblo el Embera, respetando profundamente el trabajo que ellos vienen haciendo con la institución desde su necesidad porque son ellos quienes la conocen, por lo tanto los profesionales, en eso que usted acaba de decir, se cierra desde la parte jurídica a que aquí hay un trabajo y hay un objeto social y es cumplir con una líneas CONPES, las cuales este espacio ha venido arreglando lo social yo sé que enmarca muchísimas cosas, pero aquí hay un tema de enfoque diferencial el cual usted no puede confundir, y creo que esa ha sido la problemática y la constante el tema de contratación, el tema de talento humano, que la institución crea, que se contrate a alguien a no ser de que sea consensuado desde acá y que se diga, este profesional lo necesitamos si usted tiene el perfil para ponerlo donde la institución quiera ya es un tema totalmente diferente pero como lo decía la gobernadora aquí hay una línea cerrada que creo que es el espacio autónomo quien define esos profesionales que van allá con un objeto social claro, por eso le hemos solicitado a la institución que es importante para nosotros llegar a acuerdos en ese tema de las obligaciones contractuales, para que no se desborde el ejercicio como tal y el cumplimiento de las obligaciones que estos profesionales tienen como objeto social.

Elkin Huertas, director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad: Miraremos a ver qué posibilidad jurídica hay de revisar el tema; tuve la oportunidad de revisar en algún momento esa situación no es un trabajo que sea como tan extenuante, nada más es una jornada cada dos semanas no es tan complejo se le garantiza también el desplazamiento; hay herramientas y no es como que podemos manejarlo con diálogo un poco más institucional pero bueno, haremos la gestión con el equipo jurídico para revisarlo a la luz de los principios de la contratación pública.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: Para el acta entonces queda que en el producto anterior será hará la revisión de las obligaciones contractuales de las personas que están vinculadas y en dado caso que la dirección o subdirección requiera los lineamientos desde el gobierno se reiteraran los lineamientos respecto a la implementación de los productos de política pública CONPES 37.

Mariana Luengas, profesional especializada en la subdirección de Administración del Aseguramiento. El día de hoy vamos a hablar del producto que tenemos, "***1.3.4.*** *Afiliar al 100% de la población indígena residente en Bogotá al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, a partir de los listados censales o las bases de datos que entreguen los Gobernadores de cada uno de los Cabildos que conforman el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas*

en Bogotá (Decreto 612 de 2015 o la norma que lo actualice), para cruzar con BDUA - ADRES (Base de Datos Única de Afiliados-Administradora de los Recursos del SGSSS)".

Los avances que hemos tenido en este primer trimestre con este con referencia a este producto es que actualmente contamos más o menos con el 95.3% de la población indígena afiliada al sistema. Sin embargo, pues estamos en la búsqueda de este 5% que ya tenemos identificados las personas que están con problemas de identificación o que no se han logrado cruzar en BDU por eso hemos solicitado también a los gobernadores la actualización del listado censal. Hemos enviado a los gobernadores el resultado de estos cruces para que se pueda realizar esa actualización de esta población que está sin identificación. También se logró realizar tres asistencias técnicas en este primer trimestre al pueblo Muysca Suba a Nasa y al equipo MAI. De estos tres pues ya al pueblo Muysca Suba nos entregó también el listado censal actualizado este año que lo están realizando cruce ahorita con corte abril y logramos obtener el listado censal de pueblo Nasa con el acto administrativo que ya hace parte de las poblaciones especiales. Continuamos igual con la gestión para que nos brinden los demás pueblos faltantes el espacio para la asistencia técnica y nos puedan brindar también el listado censal actualizado a 2025. Igual recordemos que es importante mantener este listado actualizado tanto en novedades de inclusión o de exclusión de este mismo listado y si ustedes hacen el envío al ministerio del interior nosotros cruzamos ese mismo listado que ustedes tienen del Ministerio del Interior, no hay necesidad que no lo entreguen en otro formato si no es el mismo que envían al Ministerio no lo hagan llegar a nosotros para poder hacer la actualización y verificación de esta afiliación de toda la comunidad de todo el pueblo.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: de los ocho, no, siete pueblos ya ustedes lo tienen los únicos censos que faltan es Misak, Huitoto, Kamentsa y Eperara y Wounaan que no han podido mandar; el resto, ustedes ya lo tienen en su en su radar, entonces, se lo solicitó porque ustedes mandaron un correo a Casa Indígena solicitando los censos de los pueblos, eso tienen que solicitarlo a cada uno de los gobernadores, porque no, nosotros no, si bien es cierto que tenemos acceso, pero nosotros no enviamos censo a absolutamente a nadie, porque quien lo tiene que proteger es el gobernador que está bajo su jurisdicción y si necesitan el censo, ustedes deben mandar un correo a cada uno de los cabildos que hacen falta para que le envíen el censo.

Diego Alvarado, profesional especializado en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud: tenemos concertados dos productos, frente al *"**1.3.2.** Guía de orientaciones para la atención integral en salud con enfoque diferencial de los pueblos indígenas en las intervenciones individuales de la ruta integral de atención en salud con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento manifiestos debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones, en concertación con el espacio autónomo"*, se han realizado varias conversaciones donde hemos hecho envío de una propuesta pues para la implementación de este producto en diciembre se realizó un envío de la propuesta y pues en el mes de marzo se realizó otro encuentro donde estuvieron no todos los gobernadores pero si se evidenció que había muchos gobernadores nuevos que no conocían el ejercicio previo que se había hecho en el marco de la implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas en ese momento se solicitó la envío del documento que sirve como línea base para este; se envió a los correos de cada uno de los gobernadores y en la mesa en el pre consultivo del día 15 entonces se acordó

una reunión para el día 22 de mayo con el compromiso de los gobernadores pues haber hecho lectura de la propuesta y llevar pues también una contrapropuesta a esto que se envió; que se ha realizado pues el producto digamos no ha sido concertado pues porque no hemos tenido los espacios de discusión pero en el marco de continuar las acciones que se venía con la contratación de un gestor con pertenencia étnica avalado por el espacio autónomo que digamos no está encargado solo de este producto de política sino él está encargado de continuar con las asistencias técnicas y la articulación del producto que ya viene o sea no se ha parado el accionar, seguimos asistiendo a las EPS a las IPS hacer socialización del enfoque diferencial de todos los pueblos indígenas con la guía que ya está construida. La intención de este año y lo que se presentó en la propuesta es poder primero fijar la metodología de cómo vamos a implementar el producto y segundo poder entrar a revisar la guía que existe pues para verificar sus contenidos y poder verificar si podemos asimilar ese ejercicio que ya se hizo en la construcción de esta guía.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: nos vemos el 22 a la 9 de la mañana.

Diego Alvarado, profesional especializado en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud: Quiero verificar si alguno de los gobernadores no tiene la propuesta y el documento en su correo me pueden hacer con Daniel llegar la información, si no la tienen y se la hacemos llegar para que a esa mesa del 22 de mayo tengan ya la lectura de estos documentos y creo que la gobernadora los va a convocar a los 14 pueblos para analizar la propuesta. No sé si hay alguna objeción sí, yo los envío entonces, si quieren verifiquen mi correo por favor y si no lo comunican a Daniel y yo les los hago llegar para que tengamos garantía que todos lo tienen; la propuesta y el documento que es la línea de base.

El otro es, *"**2.1.15.** Guía de orientaciones para atención en salud partiendo desde el reconocimiento de los usos y costumbres en salud de los pueblos indígenas para la articulación entre el sistema de salud ancestral y sistema de salud del distrito/la medicina occidental, construida e implementada, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente, con su debido seguimiento"* es una continuidad, puede ser del instrumento y del documento que tenemos de las dos rutas, de promoción y mantenimiento y materno perinatal; Gobernador el 22 es importante por nuestra parte que estén los 14 pueblos.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: se invita desde la secretaría técnica es que se haga la convocatoria desde el sector dado el caso que el espacio del pueblo Muysca no plantea la posibilidad de asistir pues se busca un espacio diferencial considerando pues las condiciones actuales del Decreto 612.

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: Daniel ya hay un trabajo ya es trabajo, no es de la acciones afirmativas ese documento ya se lo enviaron a cada uno de los correos y lo tienen todos los gobernadores porque yo verifiqué y está en todos; si ese día no llegan, no lo leen y no hay ajustes porque lo que vamos a hacer ahí son los ajustes y también se le pidió al compañero el día de la reunión que por favor nuestro referente llegar a este escenario para mirar y ajustar y el que está allá adentro para que ayude a concretar el documento; entonces

vuelvo otra vez a reiterarlo porque no vamos a hacer absolutamente nada; léanse ese documento y si hay que miren las barreras de acceso que hay porque es el documento que se creó este trabajo con cuatro gobernadores en las acciones afirmativas que hubieron de la política pública dejamos un documento es de las para poder minimizar las barreras de acceso a los hospitales a todo lo que tiene que ver con salud. Yo sí les pido que lo lean, lo miren, y si hay que colocar ajustes, eso es lo que vamos a hacer el 22.

Dirección de servicio a la ciudadanía: *"**4.3.1.** Curso con enfoque diferencial indígena para la divulgación del marco normativo en salud de los pueblos indígenas; dirigido a actores del sistema de salud, como los usuarios (comunidades), actores estatales (instituciones) y EPS (públicas y privadas), concertado e implementado con el espacio autónomo según la normatividad vigente".* Nosotros desde el mes de marzo les enviamos la contrapropuesta igual en la mesa que tuvimos hace unos días ustedes hicieron una solicitud expresa con respecto al curso que se acordó trabajar con ustedes para poderse lo dar a conocer a las diferentes EPS y APB; entonces teniendo en cuenta la observación que nos hacen en esta mesa técnica que tuvimos la vez pasada les enviamos la contrapropuesta nuevamente acogiendo la solicitud que ustedes nos hacen de no generar un diagnóstico como nosotros lo habíamos formulado inicialmente que era a partir de círculos de la palabra con cada uno de los pueblos, sino más bien hacer un trabajo mucho más focalizado con los referentes de políticas públicas presentes en las subredes y efectivamente se acogió esa observación para poder tener una información mucho más focalizada a partir de las necesidades ya identificadas por estas referentes de políticas públicas, sin embargo pues estamos todavía pendientes de la respuesta a la contrapropuesta que nosotros le hicimos entonces gobernadores estamos pendientes y mirando la posibilidad de que se genere ese espacio donde podamos escuchar cuáles son esas contrapropuestas que ustedes tienen al curso o si solamente vamos a hacer el cambio de que el diagnóstico sea formulado no como se había planteado inicialmente sino como ustedes lo proponen que sea un diagnóstico mucho más focalizado con las referentes de las políticas en las diferentes subredes, estamos atentos a su respuesta estamos atentos a la contrapropuesta que ustedes nos hablaron para poder obviamente viabilizar y llegar a los acuerdos que necesitamos con respecto a este curso que ofrecemos para entregarle a las EAPB y que a partir de la cosmovisión y de las necesidades propias de los pueblos indígenas podamos entregar la información más acertada posible a estas entidades.

Gobernadora si en esa mesa que se va a programar el 22 podamos escuchar entonces la contrapropuesta que tienen a la propuesta que nuevamente les enviamos adaptada a la sugerencia o la propuesta que ustedes nos hicieron en la mesa de trabajo que adelantamos con ustedes hace unos días, entonces no sé si en ese espacio podamos volver a revisar la contrapropuesta que ustedes tienen para este curso.

Claudia Milena Cuellar, Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública: Los últimos productos son los de la subsecretaría de Salud Pública que tenemos a cargo de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública; aquí tenemos acá estos dos productos el "***1.3.5.*** *Documento de caracterización y diagnóstico de situación de salud con enfoque indígena diferencial para los pueblos indígenas en Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente"*, hemos tenido estas cuatro mesas técnicas; hemos recibido la propuesta; hemos enviado contrapropuesta y en el pre -

constructivo pues yo sí les comentaba el tiempo que teníamos de ejecución igual nosotros les comentamos ese día que había una mesa tanto con el cabildo Muysca Suba como con el cabildo Muysca Bosa que fue este lunes 21 de abril, se desarrolló para que se pudiera revisar técnicamente porque como les había dicho nosotros tenemos que concertar estos productos están en marco de los 14 pueblos y tenemos que revisar esa propuesta, ya se revisó se solicitaron también unos ajustes en dos componentes pero eso tenemos que volverlo obviamente a analizar nosotros técnicamente en la secretaría y tenemos en la reunión del 7 de mayo a las 2 de la tarde la revisión tanto de este producto como el que el producto de MAI que es el "***1.3.3.*** *Implementar una estrategia diferencial en salud que fortalezcan las prácticas de sabiduría ancestral y el cuidado de salud propia e intercultural desde los usos y costumbres de los pueblos Indígenas, en el marco de los contenidos y orientaciones de SISPI (Sistema Indígena de Salud Propio e intercultural) y/o la normatividad vigente",* que es la estrategia que nosotros en este momento estamos ejecutando en la cual pues quedó la modificación hasta junio de esos 2.5 meses adicionales; pero esta propuesta también tenemos la reunión pendiente el 30 de abril con los dos cabildos Muysca Suba y Bosa para revisar porque como ustedes saben necesitamos la concertación de todos y necesitamos revisar esta propuesta por eso esas dos reuniones esos dos espacios se llevan a cabo y el 7 vamos a revisarlos nuevamente con todos, necesitamos la presencia de todos los 14 pueblos de los gobernadores o de los delegados, en este caso son ustedes los gobernadores para revisar el tema, porque igual lo que les explicaba es que nosotros tenemos el presupuesto único como nos lo dijo el señor secretario no tenemos de esos presupuestos distintos, para el de MAI tenemos 3.500 es un presupuesto que tiene una vigencia futura que ya está radicada y ya va a sesionar el CONFIS para aprobación de ese presupuesto y de esa propuesta obviamente y está están los 2.200 millones de caracterización que se tienen que ejecutar este año; me preocupa y yo les decía y se los expreso acá a los gobernadores y gobernadoras, que el tiempo de fusión, ya está corto, pero yo también decía, es una propuesta que todavía yo tengo que elevar a la subsecretaria encargada en este caso, donde hay nuestra la doctora Patricia, e inclusive el señor secretario, porque pues necesito que revisemos si podemos hacerlo en 7.5 meses con la metodología que como les explico no es una metodología llegar a un 60% es un diseño muestral que al generar la metodología permite que estén representados los diferentes pueblos pero no es de esa manera hemos tratado de explicarles la metodología pero aun así con la reunión que tuvimos con los cabildos con la que ya tuvimos el día del pre - consultivo y las mesas técnicas que hemos llevado a cabo necesitamos evaluar realmente ese tiempo ¿por qué? porque como les digo llevarla al interior es mirar si podemos ejecutar, porque eso tiene una vigencia, está por CONPES; debe hacerse este año, el recurso está este año es un recurso del presupuesto 2025 que nosotros de ningún momento guardamos porque no se puede guardar el presupuesto y es mirar podemos hacer una primera parte este año y otra después ¿qué sucede?, que después ustedes saben, por ley de garantías iríamos hasta julio del 2026, no podríamos ejecutar nada antes, pero eso es algo que yo les expresé no lo tengo todavía o sea, no es todavía en firme, porque como les digo, tengo que hablar al interior de la secretaría no es sólo la subdirección sino que tengo que hablarlo a un nivel más alto porque hay que revisar esa parte y hay que revisar vía CONPES, con Planeación, con Gobierno, son temas que necesito mirar que el recurso que está es el mismo, yo ejecutaría una parte de ese recurso y el otro recurso tendríamos que sacarlo del presupuesto 2026 es algo que no está en el cronograma CONPES; entonces por eso también no es algo que yo pueda en que ustedes les pueda decir que ya es así que el sector decide esto porque eso tiene unas implicaciones

que tenemos que mirar todos los frentes para que el producto como yo les explicaba es un producto que tiene que ser robusto un producto que tiene que servir para lo que ustedes realmente necesitan porque de ese producto se desprende el próximo producto que es también la estrategia del consumo de sustancias pero todo tiene que ser previo a esta caracterización entonces eso también hace que nosotros tengamos unos tiempos de vigencia que no son los que están en este momento en el CONPES y necesitamos hacer esa consulta a Planeación entonces es algo que no nos podemos demorar en un sector vamos a hacer las reuniones nosotros vamos obviamente lo estamos trabajando en este momento pero tengo que llevar a cabo esa otra reunión de tema presupuestal técnico administrativo también para que nosotros resolvamos esta situación sin embargo ya estamos trabajando en la propuesta las hemos revisado y obviamente pues hay que volverlas a abrir entonces vamos a tener otro espacio que nos hace falta y el del 7 para que revisemos todo con eso pues ya definitivamente tenemos que tomar una decisión frente a los productos, que son los productos grandes, con un recurso bastante importante también que obviamente como les digo uno de ellos ya está en aprobación de CONFIS, para que pase la vigencia porque esa vigencia está por 12 meses, el de caracterización no tiene vigencia futura es un producto que se tiene que ejecutar entonces ahí estamos mirando el tiempo para que no se nos vaya después a generar un problema con el producto o que no sea lo que realmente ustedes como autoridades esperan del sector salud.

David Neuta, Gobernador Cabildo Muysca Bosa: ¿La mesa es el 7 o el 22? ¿Son dos distintos?

Claudia Milena Cuellar, Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública: No, son dos diferentes es que el 22 están para trabajar los productos como anuncio y nosotros Subdirección de Gestión trabajamos ese día solamente todos esos dos productos el 7 de mayo, ¿Listo?

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Desde Hacienda tenemos 3 productos; dos (2) productos que tienen vigencia para el año 2024 y que hemos venido desarrollando con ustedes y un (1) producto que es para este año y que ya tenemos lista la metodología y lo que necesitamos es un espacio para poder revisar la detalle con ustedes ya que es bastante técnica, ya habla de temas presupuestales, seguimiento a la política pública, entonces rápidamente vamos a mencionar los 3 productos para contarles cómo vamos.

Voy a empezar por esta que es la mía, que es la *"**2.1.13.** Metodología de seguimiento que vincule el avance de la Política Pública de los Pueblos Indígenas de Bogotá con la presupuestación distrital en concertación con los pueblos indígenas",* como ustedes saben el seguimiento a la política pública está en cabeza de la Secretaría de Planeación por funciones no está en la Secretaría de Hacienda; sin embargo, nosotros hemos venido trabajando con Planeación en todo el proceso para guiarlos en todos los temas presupuestales para que el seguimiento sea como ustedes lo han solicitado muy real y específico de cuánto es lo que la entidad está gastando en los productos de las políticas públicas; ya tenemos lista la metodología antes de entrar a invitar a las entidades o a solicitar a las entidades que empiecen

a registrarlo de esa manera, entonces si necesitaríamos un espacio de pronto más técnico simplemente con Hacienda y Planeación para sentarnos con ustedes y explicárselas a detalle y si ustedes tienen observaciones, si tienen dudas al respecto pues nos puedan retroalimentar; nosotros responder preguntas y a partir de eso ya entraríamos a implementarla para que todas las entidades empiecen a registrar la información real de la ejecución presupuestal de las políticas públicas y ustedes así tengan un dato específico de cuánto cantidad está gastando en la política pública ya no de manera indicativa como está la política pública sino con ejecución real, esa sería una de las solicitudes.

El otro *"**3.1.14.** Campañas de servicios sobre los temas tributarios y catastrales con enfoque de atención al Pueblo Muysca de Bosa y Suba"*, tengo aquí a la jefe de la oficina sobre el tema de las campañas de servicios tributarios que ya hemos realizado unas campañas con ustedes en el año 2024 que compromiso eran dos con el pueblo Muysca de Bosa y de Suba, ya hicimos dos campañas el año pasado, sin embargo pues a raíz de la retroalimentación de cada uno de estos pueblos trabajamos de manera adicional aunque no estaba en los productos la organización de unos espacios adicionales para ir donde ustedes a organizarlos, ya hicimos ya hicimos Suba, nos queda pendiente Bosa, pero estamos ya organizándolo con Bosa para tener ese espacio y poder hacer esta campaña adicional.

En el otro producto *"**3.1.15.** Documento de diagnóstico de problemáticas en materia tributaria y catastral de, los predios del Pueblo Muysca de Bosa y Suba, en concertación con sus autoridades"* tenemos aquí al subdirector que ya les va a explicar cómo va ese estudio y que se ha avanzado para poderles hacer entrega y ustedes pues puedan hacer el trámite correspondiente con los concejales para que puedan mover la iniciativa que ustedes requieran ya teniendo estos datos específicos.

Daniel Albarracín, Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom: subdirector, ¿cuál sería la fecha posible para esta mesa técnica?

Paulina Majin, Gobernadora Cabildo Yanacona: 3 de junio, 9 de la mañana

Dirección de Impuestos, Secretaría de Hacienda: En relación con este último producto que comprende el diagnóstico de las problemáticas tributarias del pueblo Muysca hemos avanzado fundamentalmente en entender un poco la dinámica del impuesto predial para los precios que son de propiedad de la comunidad en la dirección de impuestos recibimos de parte del pueblo Muysca de Suba, la información de su censo y con esa información cruzamos con la base catastral y pudimos hacer un diagnóstico que básicamente comprendía identificar cuántos precios son de propiedad del pueblo Muysca cuál es el valor del impuesto de sus precios, en dónde están ubicados, cuál es el uso del suelo catastralmente en ese momento que esos precios siguen asignados para poder determinar básicamente cuál sería el costo de una potencial exención para estos precios; como lo mencionamos el año pasado en la formulación de esta política los incentivos tributarios no son de potestad de la administración, son aprobados por el concejo, lo que nosotros tenemos es la iniciativa para presentar estos descuentos a consideración del concejo y eso es lo que digamos que lo hemos planeado hacer en el segundo semestre de este año; también en el año pasado en el marco del plan de desarrollo se habilitó una comisión que está estudiando el sistema tributario del distrito, está haciendo un análisis general de los impuestos, está revisando cuáles son los beneficios que

en ese momento existen y si es viable establecer beneficios adicionales, esta comisión va a sesionar hasta el próximo 30 de abril y posterior a esa fecha va a generar un informe que va a servir de base digamos también para este estudio.

Entonces tenemos previsto que hacia el 31 de mayo este estudio ya va a estar listo para la divulgación correspondiente; en la concertación del producto quedó establecido que ese producto tiene que ser concertado con el pueblo Muysca entonces le vamos a presentar los resultados de ese estudio y estamos planeando que eso suceda; digamos que el estudio debería estar listo el 31 de mayo, la socialización la podríamos hacer entonces en el mes de junio 2025; entonces digamos que ese es el estado de avance digamos de ese producto por parte de la Dirección de Impuestos.

David Neuta, Gobernador Cabildo Muysca Bosa: como Bosa también enviamos la base de datos; estaba aquí revisando el 27 de noviembre 2024, para que de pronto si no lo han revisado pues procedan a hacer la revisión o nos comuniquemos para si se necesita algún otro criterio.

Dirección de Impuestos, Secretaría de Hacienda: Como yo no tenía la información de Bosa, nosotros le requerimos la información al Ministerio del Interior, pero no estaría demás que ustedes nos envíen la información y hagamos un cruce con lo que ellos nos enviaron; si quieren lo van a compartir en mi correo ahora y con mucho gusto entonces trabajamos con la información que ustedes nos propongan.

Personería Distrital, Ministerio Público: En primer, se consideren estas recomendaciones que han hecho de manera respetuosa respecto a las garantías y de manera preventiva pues se activen los mecanismos idóneos que permitan de manera respetuosa y culturalmente aclarar los alcances en lo primero: espacios tanto autónomos como de gobierno que tienen en relación a lo que ya han determinado aquí como un diálogo y un llamado que se hace urgente en materia de actualizar el Decreto 612 yo creo que el llamado y la claridad que se hizo de las partes respecto a esta motivación de poder actualizar este instrumento y aclararlo a la realidad, eso le va a permitir tanto a la administración distrital, a los pueblos tener esa claridad operativa y que en confianza legítima puedan continuar esos diálogos entre la institucionalidad y los pueblos indígenas yo creo que ese llamado como ellos mismos lo plantearon desde su autonomía es urgente que de verdad se tome el espacio con toda la legitimidad y en esa vocación de construir como tienen los pueblos y en el llamado que se hace en la institucionalidad pues se hagan todos los análisis del nivel jurídico del nivel técnico y político que convoca este escenario, de esa forma pues desde la personería estaremos acompañando el espacio y lo que se requiera especialmente las motivaciones preventivas que sugiere el espacio respecto a derechos de concertación y del diálogo que tanto se motivan desde los fundamentos de la consulta previa y de las demás discusiones que se tenga que dar que técnicamente pues respecto a ello se pueda consolidar una respuesta clara y concreta para los pueblos y para las instituciones y de esa manera pues descartaríamos todas las novedades y las dudas que puedan quedar en el escenario sobre de que todo termina en lugar interno pero que en los diálogos de estos espacios se motiven y se instan tensiones que no necesariamente se tienen que dar y que pueden estar dentro del espacio autónomo y del

escenario de diálogo y concertación de una manera distinta para poder continuar en el diálogo fluido

Para la Secretaría de Gobierno también como Rector de la Política es importante instar a toda la administración de nuevamente si es el caso retroalimentar todo lo que ha significado la construcción del enfoque diferencial en el distrito las distintas motivaciones y llamados que han dado hoy las autoridades es manifiesto, si bien es cierto que la administración ha transitado ha cambiado eso no implica que el estado de lo relacionado al cumplimiento de instrumentos que han tenido la participación el diálogo y que han sido parte de la legitimidad de las partes la administración desconozca procesos que de cierta manera en el desgaste como lo han planteado pero también en la construcción que han propuesto la administración no tenga encuentro dentro de sus planeaciones y dentro de sus procesos lo que ha significado también para ellos y para los pueblos indígenas en este caso y sus espacios consultivos del orden local y del orden distrital el reconocimiento de sus derechos se ha puesto en duda y se ha puesto en cuestionamiento por distintas manifestaciones que institucionalmente seguramente no se trataron o no se procesaron de una manera adecuada por tanto es recomendable que dentro de todo este análisis de implementación de lo que es las políticas públicas y sobre todo de la concertación y de los planes de acción se permitan hacer todas las revisiones que no lleven a resignificar y a dar otro título de condiciones a los pueblos indígenas sobre los alcances que han logrado en este espacio consultivo en sus luchas y en su reconocimiento de derechos las garantías para que ellos puedan seguir ejerciendo de manera activa y proactiva y constructiva la ciudad intercultural que se ha propuesto desde las políticas públicas.

También aclarar que si bien los mecanismos que se posibilitan de diálogo, de mediación interculturalidad que se están motivando dentro de todo el escenario está bien que para estas discusiones de este nivel del proceso consultivo si se tenga en cuenta este llamado que hicieron en tres momentos del espacio las autoridades de que este es un diálogo de autoridad a autoridad por tanto se siga insistiendo en que la participación de las decisiones que se tienen que tomar acá al nivel del secretario como lo solicitaron en su momento también en los espacios pre - consultivos y de los diálogos que están pendientes de determinar y concretar con Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Mujer tengan la atención prioritaria respecto a lo que se tiene que concretar en el marco del plan de acción de su implementación pero especialmente el llamado a seguir insistiendo que este espacio de orden político también hace un llamado a la administración que las autoridades insisten de la presencia de los secretarios para la toma de decisiones en las siguientes sesiones que se deban estar, sobre todo en temas álgidos y cruciales que no han permitido dar los avances necesarios y que las motivaciones que desde la personería nos han requerido respecto a la no presencia de los secretarios que se han requerido pues vamos a hacer y activar las motivaciones con la solicitud que ha respaldado el espacio consultivo para determinar el proceder desde el Ministerio Público a lo que le corresponde en ese sentido también de otro momento que ha surgido también es importante que todos estos procesos en los cuales se ha requerido aclaraciones de las actas de concertación se dispongan desde la Secretaría Técnica los espacios necesarios para que esto no sea una motivación de seguir en duda del diálogo que ha puesto de parte y parte una concertación que estableció ya un plan de acción, unos productos y unos procesos que le van a permitir la implementación de las políticas públicas y que ello se resuelva de la manera más

breve porque de lo contrario nos vamos a pasar entre las distintas posiciones que ha planteado el espacio de llevarnos en la concertación más de lo que ya la ruta no ha permitido o de seguir cuestionando temas que de cierta forma en su momento autoridades que han estado porque así es la administración como dentro de la claridad que se tiene siempre ha sido transitoria hay cambios de directivos el rol de los contratistas o de los profesionales que apoyan, por eso es importante que en la radiografía que previamente se da para las discusiones y que ustedes previeron de unos instrumentos previos también de diálogo y de concertación, los mismos tengan esa voluntad y las claridades necesarias para que el espacio no se tensione y no se generen esas diferencias que motivan disparidades y también pueden generar otro tipo de disposiciones contrarias a lo que estos escenarios están invitando, siempre el diálogo y la concertación.

De otro lado en los requerimientos que nos han presentado pues le haremos el seguimiento a estas conclusiones que lleve el escenario, especialmente las que tienen que ver con claridad una pretensión de vulneración de los derechos y que las comunidades no han expuesto a la hora de materializar lo dialogado, lo concertado y que las actitudes que de pronto la administración ha expresado no están en coherencia a lo concertado y a lo establecido de alguna forma en las rutas de trabajo que se han previsto.

En ese orden de ideas nosotros estamos atentos a recibir los insumos que se han requerido para que podamos hacer el análisis y seguimiento con especial atención a lo que requirieron de la no presencia de los secretarios que necesitaban estar presentes el día de hoy.

Sin ser otra motivación pues nosotros estaremos ahí atentos a seguir haciendo el acompañamiento que sea necesario estaría hasta el momento en que me requieran en el otro espacio también porque es bien sabido de ustedes que la personería está en una transición y estoy en este momento haciendo un apoyo a esta dependencia para poderles garantizar digamos a todos los espacios a los que estamos citados y pues no tenemos tanto equipo y talento humano sin embargo al más alto nivel de esta discusión de la jornada de hoy pues hemos estado logrando hacer el acompañamiento y creo que ahí nos recogeríamos en los puntos que ustedes nos han propuesto como espacio y si hay algo más nos lo hagan poner en conocimiento para poder activar las rutas nuestras.

María Chindoy, Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom: de la Secretaría Técnica recibimos a bien las recomendaciones que hace la personería y también autoridades nosotros comentarles que con algunos sectores quizás yo en ningún momento la intervención lo mencioné pero también la subsecretaria se ha venido reuniendo con sus pares de cada sector justamente porque se han presentado diferentes situaciones o cuellos de botella quizás presupuestales, técnicas, jurídicas para que no se pueda llevar a bien la implementación de los productos entonces como resultado también de la jornada quizás algunos sectores no estaban dentro de la lista que se vienen reuniendo y nosotros yo he estado continuamente hablando con ella para que podamos crear otros espacios de nivel directivo quizás de nivel más alto y en ese sentido pues que podamos no desgastarnos quizás con tantos espacios técnicos o quizás venir acá a que ustedes no tengan las respuestas que esperaban sino que desde un nivel más alto se pueda abordar estos temas de una mejor manera como también doctor Yaku para decirle que desde secretaria de gobierno estábamos explorando una reunión

habíamos hablado con un profesional que nos venía acompañando en los espacios de pre - constructivo, esa reunión es como de alto nivel también que nuestra subsecretaria ha requerido tener para que también podamos revisar unos temas respecto a las situaciones que se están presentando pero también para poder quizás tener algunas orientaciones frente a la actualización del decreto entonces nosotros vamos a enviar un correo o también sería el medio de comunicación contigo para que podamos efectuar este espacio y podamos contar con ese apoyo que tú mencionas dentro de lo que se requiera a nivel de la personería y bueno y el resto pues también nosotros como Secretaría Técnica estamos con toda la disposición de poder facilitar las actas que se han venido les hemos estado copiando pero si hay alguna que no les ha llegado pues también prestos a poderlo hacer y por supuesto también les estaremos diciendo llegar el acta del día de hoy para que ustedes puedan hacer el seguimiento correspondiente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4.1.5. *Estrategias pedagógicas para las Instituciones Educativas Distritales (IED) que atiendan población indígena, incluyendo el aprendizaje de lenguas nativas y de saberes ancestrales de las comunidades indígenas en sus currículos y asistencias técnica para su promoción, en diálogo y concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente.*

Dirección de Educación Preescolar y Básica: Remitimos la primera versión en diciembre de 2024, reiteramos la solicitud el 27 de diciembre y, en febrero, volvimos a insistir en el asunto. Actualmente, estamos esperando la contrapropuesta.

Desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica, hemos estado copiando a todas las autoridades del 612 y también a la Secretaría de Gobierno para poder continuar el diálogo. Por lo tanto, esperamos recibir de su parte la contrapropuesta, con el fin de poder iniciar este diálogo de construcción y tener todo listo para su ejecución.

Nota aclaratoria postconsultivo: "la presentación de la propuesta se hizo en las sesiones del 21 de agosto y del del 15 de octubre en la casa indígena, quedo registrado en actas a cargo de SDG. Hemos enviado solicitud de la contrapropuesta desde diciembre 23, en enero, febrero y marzo el director de la DEPB llevaba impreso los correos, pero las autoridades mencionan que no han recibido las comunicaciones."

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Revisamos y no la hemos recibido propuesta ¿Nos pueden reenviar la propuesta?

Dirección de Educación Preescolar y Básica: Como les mencioné, hemos estado copiando a la Secretaría de Gobierno para seguir con el proceso. El día de mañana, enviaremos nuevamente la propuesta desde mi correo, copiando a Daniel. Esperamos que para esa fecha tengamos todo listo para la reunión. Como se conversó previamente, también se enviará la convocatoria y el mensaje a los 14 pueblos. Por favor, asegúrese de que se haga la convocatoria al espacio autónomo.

Compromiso: Mesa técnica 5 de mayo a las 2:00pm

2.1.40. *Estrategia de acompañamiento a las transiciones efectivas y armónica de los niños y niñas indígenas que transitan de Las Casas de Pensamiento Intercultural de la SDIS a las IED, garantizando condiciones técnicas y financieras que permitan su ejecución, con enfoque diferencial indígena, en diálogo y concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Dirección de Educación Preescolar y Básica: Desde agosto hemos venido adelantando diálogos y mesas técnicas para la construcción del perfil correspondiente al proceso de acompañamiento a las comunidades. Este perfil se está desarrollando desde la cosmovisión de las comunidades, con un enfoque pedagógico propio.

Tuvimos una solicitud específica el pasado 20 de marzo; sin embargo, la reunión programada para el 3 de abril fue cancelada y posteriormente reprogramada, delegando la participación a mi equipo. En ese marco, seguimos buscando un espacio conjunto con la Dirección de Preescolar y Básica para avanzar en esta construcción.

Compromiso: Mesa técnica 5 de mayo a las 2:00pm

Subdirección de Asuntos indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Listo entonces, como lo hemos conversado previamente, la convocatoria y el mensaje a los 14 pueblos y por favor, tiene ahí el correo que se haga la convocatoria para el espacio.

1.4.4. Diseño e implementación del "Proyecto Educativo Comunitario PEC" a partir de la ruta metodológica concertada con la Comunidad Muysca de Bosa, en el marco de la implementación del estantillo de educación del Plan de Vida de la Comunidad Muysca de Bosa.

Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones: Este proceso ha venido avanzando. Actualmente ya contamos con una propuesta que se encuentra en etapa de ajustes. Está programada una última reunión para definir aspectos relacionados con algunos documentos que deben imprimirse, siendo este el único pendiente. En lo relacionado con la contratación, todo está listo para salir. Esa es la única novedad que tenemos en este momento, para poder hacer la reunión.

2.1.39. *Estrategia de conmemoración, visibilizarían y sensibilización cultural de los pueblos indígenas en las IED, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones: Remitimos un correo a todos los pueblos recordándoles la importancia de enviarnos su propuesta. Actualmente estamos a la espera de que nos indiquen cuál sería la estrategia a seguir. La idea es poder contar con esa información antes del 30 de mayo, para así sentarnos a trabajar conjuntamente sobre ella

4.1.4. *Línea de investigación formulada sobre educación propia e intercultural y diversos saberes ancestrales educativos propios de los pueblos indígenas en contextos de Ciudad, concertada con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.*

Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones: Este asunto también está relacionado con el contrato interadministrativo. Actualmente, estamos a la espera de que nos hagan llegar la propuesta técnica. Sabemos que corresponde al Cabildo Inga, pero hasta el

momento no hemos recibido dicha propuesta. Una vez la recibamos, iniciaremos el proceso contractual.

Nota aclaratoria postconsultivo: La Directora comunica que desde el mes de abril la DIIP solicitó la propuesta

4.1.6. *Adecuación de la institucionalidad y servicios de la SED a la normatividad sobre el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) que contemple el componente pedagógico, político-organizativo y administrativo, y los que se establezcan, bajo los conceptos de razonabilidad, gradualidad y proporcionalidad en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones: Tiene que ver con la contratación de 12 dinamizadores y 2 profesionales para hacer una adecuación de la institucionalidad y servicios de la Secretaría a la normatividad sobre el Sistema Educativo Propio, que se tiene que ver también con el contrato interadministrativo, desde un componente de pedagógico, político, administrativo que establezca conceptos de razonabilidad, gradualidad y proporcionalidad en concertación con el espacio autónomo. Y lo único que estamos pendiente es que se pueda concretar el dinamizador Muysca de Suba, pero esperamos a que quede decidido la otra semana, Aquí quisiera poner un asterisco: no para el 2025, sino para el 2026. Para el 2026 hay Ley de Garantías. Nos toca pensarnos este proceso 2025, si bien es cierto es vigencia 2025, cómo los productos que tenemos son productos que nos permitan no tener un rezago en la contratación del proceso del siguiente año, porque solo ahorita hasta cuando se termine ley de garantías podemos firmar. Sí, entonces nos toca pensarnos para que no tengamos una interrupción en el proceso técnico-pedagógico de lo que estamos pensando y desarrollando.

Gobernador Cabildo Muysca de Bosa, David Neuta: Este producto es de gran importancia, ya que la norma está a punto de ser expedida, ya que debemos hacer una transición y asegurar su implementación a nivel distrital. Hemos revisado como pueblo Muysca la estrategia de los dinamizadores, pero no tenemos claro el plan de trabajo ni cómo vamos a implementar nuestro sistema propio. Necesitamos saber de qué manera los dinamizadores realizarán las intervenciones y qué resultados concretos se esperan. El objetivo es que este producto se cumpla de forma efectiva. Estamos abiertos como pueblo Muysca para revisar este tema.

Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones: Me acojo a la propuesta de revisar cómo suman los dinamizadores y cómo se determina el producto. Estamos esperando un pronunciamiento del MEN sobre cómo debemos avanzar desde la perspectiva técnica, pedagógica y administrativa en cuanto a lo que debe ocurrir en una entidad territorial como Bogotá. Acepto la sugerencia de revisar cómo podemos resignificar el rol de los dinamizadores en las instituciones educativas, que hace, para que estén, no es un asistente, tienen un rol importantísimo, y que el dinamizador cultural organice una propuesta, no simplemente es un traductor.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Quiero hacer una observación el rol de los dinamizadores es fortalecer desde lo propio en cada uno de los colegios, debe hacer una ruta de trabajo, lo más discutido es el tema administrativo, lo pedagógico debe ser definido por cada pueblo, ya que ellos son los responsables de ajustar las intervenciones. No hemos

podido anclar completamente lo del artículo que nos dejaron a nosotros vamos a tener reunión el 28, no solo es Bogotá es nivel nacional sobre el contexto de ciudad. El proceso y debemos armonizar la parte administrativa. Lo pedagógico lo explica claramente. El problema que tenemos es administrativo. Una vez llegue la norma nacional, ajustaremos el proceso. En mi opinión, lo pedagógico está claro porque la norma lo explica, pero el problema es la parte administrativa. Los dinamizadoras tienen que hacer lo propio. Para mí, es fundamental que nos enfoquemos en la parte pedagógica.

Nota aclaratoria postconsultivo: La directora Comunica que ya se solicitó los papeles para esta vinculación.

1.3.22. *Infraestructuras educativas adecuadas en predios existentes y/o nuevos, según usos y costumbres de los pueblos indígenas, previo ajuste de la normatividad que regula la infraestructura escolar en Bogotá, conforme a lo establecido en el PEI y/o PEC, así como el desarrollo de las fases requeridas y en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente. (4 infraestructuras):*

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Secretaría de Educación de Bogotá: Se llegó a la intención de formular intervenciones, adaptaciones y mejoramientos en instituciones educativas, con el objetivo de alcanzar cuatro intervenciones. Inicialmente se plantearon adecuaciones conforme a temas normativos y urbanísticos. Se habló de una inversión de 100 millones de pesos por cada intervención, según la valoración inicial de mejoramiento. Posteriormente, y como resultado de una solicitud de autoridades para actualizar los valores, se hizo una nueva valoración indexada a la realidad actual, dando como resultado 150 millones de pesos por intervención. El 10 de enero se envió la propuesta al espacio autónomo y solicitamos a la mesa que se definieran las cuatro instituciones a intervenir. No hemos recibido respuesta. El 3 de abril reenviamos la solicitud y seguimos a la espera de conocer las instituciones y la iniciativa. Esto depende de la focalización y concertación con ustedes para intervenir de la mejor manera. Estamos atentos a conocer las cuatro instituciones, ya que la intención es comprometernos con esas cuatro.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Se había acordado enviar los espacios para concertar, pero no se enviaron. Solicitamos la carga presupuestal para poder seleccionar las cuatro instituciones educativas, ya que sin esa información no podemos tomar decisiones. Reitero esta solicitud: revisamos y analizamos, pero necesitamos esa carga presupuestal.

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Secretaría de Educación de Bogotá: El acuerdo es que nos indiquen cuáles serán las instituciones. La propuesta hace parte de ese ejercicio. Consideramos que el espacio debe decidir las cuatro IES para poder definir los alcances a desarrollar. Solicitamos que nos informen desde el espacio autónomo.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Hemos tenido dificultades con los dinamizadores y renuencia de rectores frente a este tema. Además, a los profesionales del espacio autónomo no le están copiando nada de información de esta Dirección, para que estén al tanto del avance de las contrataciones. Esto será útil para identificar lo que hace falta. Era importante que nuestro equipo estuviese desde el 10 de enero, Debemos trabajar sobre la infraestructura existente en los colegios.

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Secretaría de Educación de Bogotá: Estamos hablando de 150 millones por intervención, es decir, 600 millones en total para las cuatro. Nosotros tenemos la focalización y llevamos la iniciativa. Queremos discutirlo y que nos indiquen fecha y hora.

Gobernador Cabildo Muysca Bosa, David Neuta: Tengamos en cuenta la reunión del día 5. También es importante definir quién manejará estas infraestructuras. Estas deben estar ajustadas al PEP. Debemos garantizar que a futuro se implemente un sistema de educación indígena y proyectarlo.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: El producto es nuestro y damos la línea. Gobierno debe empezar a buscar talento humano desde la rectoría hacia abajo. Aquí se trabajará desde lo propio. Reitero la solicitud de la carga presupuestal y la búsqueda de talento humano para los colegios. Si no se cuenta con esto, no valdría la pena avanzar.

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, Secretaría de Educación de Bogotá: No debemos perder de vista que la infraestructura escolar está bajo la gobernanza del Distrito. El presupuesto de 600 millones es exclusivamente para intervención de infraestructura, no para talento humano ni directivos o docentes. Nosotros llevamos la propuesta en la fecha que os propongan.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: No tiene sentido que se nos utilice en algo que no nos corresponde. Con otras direcciones hemos avanzado. No podemos intervenir en infraestructuras que no están bajo nuestra autonomía, ya que esta corresponde a la Secretaría. Me sumo a la solicitud de conocer el valor del presupuesto.

Gobernador Cabildo Uitoto, Hermes Narváez: Para mayor claridad, solicitamos que nos indiquen si la infraestructura está vacía. Queremos iniciar nuestro proceso etnoeducativo desde una institución sin ocupación, para construir el proyecto educativo para todos los pueblos. Buscamos etnoeducación y poner en marcha el Decreto 809 sobre etnoeducación.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Se haga la convocatoria formal a los 14 pueblos. En este sentido, recomendamos como Secretaría Técnica que el espacio autónomo tenga presente que el producto, como en otros casos, podría no contemplar todas las necesidades. La Dirección ha sido clara en formular la propuesta a partir de la ficha técnica y de los indicadores establecidos en ella, los cuales fueron concertados desde la administración anterior. Por eso, la Dirección ha sido consecuente al apegarse a la ficha técnica. Invitamos a la Secretaría a revisar y explorar las posibilidades, y si es necesario, considerar un ajuste en el nivel de planeación, de manera que la ejecución pueda realizarse cuando el escenario lo permita. Las limitaciones son evidentes, pero es necesario explorar alternativas, ajustes o modificaciones a la ficha técnica.

Compromiso: 5 de junio - Mesa Técnica - 9:00 a.m.

1.3.26. *Reporte de los beneficiarios pertenecientes a los pueblos indígenas en Bogotá, que se encuentran cursando programas de educación posmedia en el marco de las estrategias de acceso y permanencia desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia Atenea, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Agencia Atenea: Lo que veníamos realizando era el envío del reporte del número de beneficiarios desagregado por pueblo indígena, inscritos y beneficiarios. Sin embargo, recibimos por parte de la Mesa la solicitud de enviar también el nombre de cada joven y el cabildo al que pertenece. Frente a esto, iniciamos un proceso de revisión jurídica que nos permitiera entender cómo recolectar esta información sin afectar la protección de datos, teniendo en cuenta que la mayoría de los jóvenes son menores de edad. A partir de este análisis, la opción viable es que, como entidad, primero podamos revisar cuál es la necesidad y el tratamiento que ustedes van a dar a estos datos. Una vez recibamos esa información, podremos comunicar esta solicitud a los jóvenes, quienes decidirán, bajo su consentimiento informado, si aprueban o no el tratamiento de sus datos personales. Esto lo hacemos en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos y dentro del alcance de nuestras funciones como entidad. Esta información ya fue remitida por correo electrónico.

Gobernadora del Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Necesito conocer la información de cada uno de los jóvenes. Los demás gobernadores también la requieren. Entiendo que puede haber personas que no pertenecen a los pueblos indígenas, pero como gobernadora y autoridad, solicito la información. Los Yanakona somos indígenas y víctimas, y necesitamos contar con información veraz para entender la realidad de nuestra comunidad. Necesito conocer todos los datos.

Agencia Atenea: Enviamos una respuesta detallando cómo se debe llevar a cabo el proceso. Solicitamos que nos informen cuál es el interés del dato y qué tratamiento se le dará. Podemos programar una mesa de trabajo con el equipo jurídico de nuestra parte y con ustedes, para garantizar que se siga el debido proceso y que se respeten los marcos legales correspondientes.

Gobernador del Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: La línea de Atenea no tiene claridad sobre el enfoque diferencial. No están entendiendo el proceso y no estamos avanzando con ustedes. Estamos dentro del marco del CONPES 37 y ustedes deben ofrecer soluciones concretas.

Concejal Oscar Bastidas Jacanamijoy: Muy buenas tardes a las autoridades de los pueblos indígenas y a las entidades distritales. Tuve la oportunidad de reunirme con el director de Atenea y hubo un compromiso conmigo como concejal: entregarnos el listado de beneficiarios. Me dijo que eran más de 900 indígenas beneficiados en el Distrito Capital. Hay que tener en cuenta el consentimiento previo, libre e informado, que es obligatorio en el caso de los pueblos indígenas. Doctora Carmen, solicito que el Ministerio Público acompañe esta reunión. Aquí deben quedar establecidos compromisos y seguimientos. Uno de los compromisos fundamentales es la concertación. Necesitamos saber si la población étnica, no solo la indígena, está siendo efectivamente beneficiada, o si hay personas que no pertenecen a nuestros pueblos incluidas como si lo fueran.

Mediante derecho de petición verbal solicito a la agencia Atenea, el listado y que se cree una ruta clara. Esto no solo aplica para los pueblos indígenas, sino para todo el enfoque étnico en Bogotá. Queremos saber cómo se está haciendo la selección de beneficiarios, bajo qué criterios y mecanismos. Las autoridades indígenas no están pintadas; exigimos respeto al debido proceso, a la concertación, y que se garantice

que los recursos destinados a la educación de los pueblos indígenas realmente lleguen a quienes corresponden. Muchas gracias.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Agradecemos al señor concejal por su intervención. En ese sentido, solicitamos a la Agencia Atenea y a la Secretaría que se adelanten los diálogos y las gestiones jurídicas necesarias para resolver este tema. Igualmente, darle trámite al derecho de petición verbal presentado por el señor concejal, conforme a los términos legales correspondientes.

1.3.24. *Reporte de información que dé cuenta del acceso de la población indígena al Sistema Educativo Oficial en los niveles de preescolar, básica y media, en el que se incluyan las variables de caracterización del Sistema Integrado de Matricula SIMAT, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente. "*

Dirección de Cobertura: Para este producto, se refiere a la implementación en el marco de la estrategia de búsqueda activa. Cada vigencia se desarrolla mediante un convenio y la participación de un operador seleccionado a través de licitación pública. Este año ya se adelantó el proceso precontractual, el cual se encuentra avanzado, lo que permitirá implementar dicha estrategia. Esta se articula con el proceso de matrículas, que empieza el mes de julio, mediante resolución, en el cual se ha concertado la vinculación de referentes étnicos, uno de ellos avalado por el espacio autónomo.

Asimismo, se ha presentado el presupuesto para la contratación laboral y se contemplan los términos legales y la sumatoria del convenio desde julio hasta diciembre de 2025. Es importante tener en cuenta que este producto cubre el período 2024-2027.

Dado que nos encontramos *ad portas* de la Ley de Garantías, lo que se tramita por vigencias futuras busca evitar la suspensión de contrataciones y garantizar la continuidad de las actividades.

1.3.25. *Ruta de atención diferencial para garantizar el acceso de la población indígena en el Sistema Educativo Oficial en el marco de lo establecido en la Resolución del proceso de Gestión de la Cobertura anual, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente. "*

Dirección de Cobertura: Se refleja todo el trabajo de gestión operativa con las Direcciones Locales de Educación, las Instituciones Educativas y las comunidades en los territorios, para avanzar en la definición de la caracterización en el sistema SIMAT. Es importante el autorreconocimiento de los estudiantes y sus familias para poder acceder a las ofertas institucionales en temas como alimentación, transporte, kits escolares y demás beneficios.

También se está desarrollando material para campañas de divulgación y fortalecimiento del registro en SIMAT, a través de recursos fotográficos, audiovisuales y tutoriales dirigidos a comunidades indígenas, con el fin de facilitar el acceso a la educación. Esta tarea la lidera la Dirección de Cobertura.

La contratación del referente indígena se va a materializar y se está gestionando una concertación con la Mesa Autónoma.

Gobernador del Cabildo Kichwa, Luis Alfonso Tuntaquimba: Lleva dos años suspendida la iniciativa. Se requiere claridad sobre si va a continuar o no, para no generar falsas expectativas en la comunidad que quedó en espera de este proceso educativo. Esta situación ha afectado la imagen de mi liderazgo frente a la comunidad.

Dirección de Cobertura: El proceso ha sido retomado. Actualmente nos encontramos en etapa precontractual dentro del modelo flexible, en el marco de la estrategia de territorios. Se ha iniciado el proceso de socialización con las comunidades, y se solicita que nos remitan los nombres de las personas interesadas en participar en los modelos flexibles, así como su ubicación, horarios y lugares. Estimamos que en un plazo de 15 días a un mes se contará con el operador. Además, se requiere el envío de las bases de datos para realizar la focalización.

Gobernador del Cabildo Kichwa, Luis Alfonso Tuntaquimba: La agente cultural Kichwa estaba contratada con Colsubsidio, pero hasta la fecha no se ha dado continuidad a dicha contratación. La comunidad tiene el interés de ser operador del proceso, para garantizar mayor dinamismo. Se solicita certeza y veracidad en los compromisos asumidos.

Dirección de Cobertura: Nos encontramos en el trámite de definición contractual y afinando los últimos detalles con el operador. El proceso ha tenido demoras debido a temas contractuales, especialmente por la Ley de Garantías, buscando evitar una suspensión. Podemos remitir información sobre la etapa en que se encuentra el proceso para mayor claridad.

Gobernador del Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Se solicita una fecha clara de inicio para no generar expectativas en la comunidad. Hay muchos estudiantes esperando el arranque del proceso.

Dirección de Cobertura: En este momento no es posible definir una fecha exacta. Proponemos realizar una mesa de trabajo con el equipo financiero, con el objetivo de que la ejecución pueda comenzar en el mes de junio. Es necesario definir los lugares y horarios que mejor se adapten a las necesidades de la comunidad. Se requieren unas semanas para concretar una fecha definitiva.

Gobernadora del Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Los cabildos que cuentan con educación flexible ya tienen identificadas a las personas participantes. No es necesario repetir procesos. Se espera que para el 28 de mayo ya se haya definido una fecha. Se propone realizar una mesa de trabajo para el 28 de mayo a las 2 de la tarde.

Dirección de Cobertura: Listo, de acuerdo a lo que venimos desarrollando, yo estaré también compartiendo una matriz, una base de prefocalización para que podamos actualizar la información de los estudiantes, ya que, pues contamos con una información de la implementación pasada, pero pues creemos que eso debe actualizarse ya, que, pues muchas familias cambian de domicilio, cambian de teléfono de contacto o correo electrónico. Entonces, desde la Dirección y en este caso desde mi correo, voy a empezar, a través del correo del director, a compartirles esa base para que por favor lo podamos ir adelantando como prefocalización. Así como le digo a la líder del equipo, que una vez ya se tenga definido como tal la adjudicación de ese convenio, pues simplemente es entregar ese material o el insumo al operador, para que pues ya empiecen a realizar la implementación. Listo, eso sería como

una información adicional y yo me estaré comunicando con los diferentes cabildos que se venían implementando.

Gobernadora del Cabildo Yanakona, Paulina Majin: En la mesa de trabajo se mirará todo esto, para que los gobiernos estén pendientes y tranquilos y el 28 de mayo a las 2 de la tarde.

Compromiso: Realizar mesa de trabajo el 28 de mayo a las 2:00 p.m.

***2.1.35**. Programa de alimentación escolar que incluya en los menús de comida caliente (SIDAE): alimentos, ingredientes y/o preparaciones tradicionales de las comunidades Indígenas, en el marco de la normatividad vigente, de acuerdo con la operatividad de la modalidad.*

Dirección de Bienestar Estudiantil: Desde agosto de 2024 hemos participado en cuatro (4) reuniones, y adicionalmente dos encuentros específicos con el pueblo Muysca, con el fin de socializar los avances relacionados con el tema CONPES. En respuesta a una solicitud, socializamos los perfiles y rangos salariales del personal vinculado al operador Compensar en la modalidad Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares - SIDAE. Estamos pendientes de este ejercicio con los pueblos Muysca de Bosa y Suba. Remiten hojas de vida de interesados en participar de los procesos de selección de talento humano del operador de la modalidad enviaron de los Pueblo Ambiká Pijao, Yanacona, desde el asociado se ha realizado la revisión de las hojas de vida enviadas por la comunidad, a la fecha dos personas se encuentran en proceso de selección Oscar Daniel Farfán Tapiero postulación para el cargo de Analista de información y Marisol Fabiola Pujimuy Ijaji postulación para el cargo de Auxiliares PAE, otros no se logró establecer la comunicación y/o han manifestado la no continuidad en el proceso. Se precisa que el asociado es autónomo en adelantar los procesos de selección y la SED no tiene injerencia en los mismos. Se informa que los procesos de selección que adelanta el asociado COMPENSAR, no desarrolla el producto concertado, de incluir alimentos, ingredientes y/o preparaciones de los pueblos indígenas, y desde la DBE o no queremos que pase lo del 2023, donde se debió suspender la acción afirmativa, dado que no se pudo identificar una estrategia para identificar los alimentos, ingredientes y/o preparaciones, a pesar de que se exploraron diferentes opciones. Desde el equipo se Plantea la necesidad de establecer un plan de trabajo para la inclusión de las preparaciones de la comunidad indígena en el PAE modalidad SIDAE.

***1.3.23**. Asignar los beneficios del Programa de Movilidad Escolar a los estudiantes de la comunidad indígena caracterizados en el Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentren vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito*

Dirección de Bienestar Estudiantil - DBE: Respecto al tema de movilidad escolar, se reiteró lo explicado en múltiples reuniones sobre los siete requisitos para la asignación del beneficio y se indica que el factor étnico representa un criterio de asignación positiva, lo cual nos permite promover el acceso a los beneficios de movilidad escolar, ya sea a través de rutas o subsidios escolares, que son las dos modalidades más solicitadas; por otra parte también contamos con estudiantes de diferentes comunidades y pueblos que hacen parte de las modalidades de "Al Colegio en Bici" y "Ciempies". A la fecha 400 estudiantes caracterizados en el SIMAT reciben los beneficios de movilidad escolar. Para terminar, se agradece el trabajo adelantado por los compañeros referentes de la Dirección de Inclusión, en la articulación para identificar posibles beneficiarios del Programa de Movilidad Escolar de los pueblos indígenas.

Compromisos de la Dirección de Bienestar: Hacer llegar, de manera formal y por escrito, el número de beneficiarios por cada pueblo del Programa de Movilidad Escolar y enviar los perfiles y cargos del talento humano de la modalidad SIDAE, para el conocimiento de los cabildos indígenas muiscas de suba y Bosa.

4.1.2. *Cátedra de diálogos de saberes ancestrales para fortalecimiento de la educación propia de los pueblos indígenas concertada con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas: Este producto ya se encuentra concertado, con un presupuesto asignado de 17 millones de pesos. En diálogo con las autoridades indígenas se presentó una propuesta de aumento presupuestal, pasando de una asignación inicial de 12 millones a los actuales 17 millones. Esta cátedra, que se desarrollará en una jornada en la mañana, fue presentada en la mesa técnica del 14 de abril de 2025,

El objetivo es implementar tres momentos dentro de la cátedra: uno previo (pre), uno durante el desarrollo, y uno posterior (después). En el pre se busca seleccionar una localidad, que es Ciudad Bolívar, Los Mártires o Usme, en estas localidades se encuentra concentrada el mayor número de estudiantes dentro las instituciones educativas focalizadas por la Dirección de Inclusión. A partir de esta propuesta, solicitamos que las autoridades indígenas nos envíen una contrapropuesta para acordar su implementación. Esta debe incluir la localidad, el diseño de la cátedra, la convocatoria de los docentes y la elección de un lugar adecuado sugerido por la comunidad. Estamos esperando ya que acordó con las autoridades que se iba a enviar una contrapropuesta después de semana santa.

4.1.7. *Catalogo adecuado del Sistema Distrital de Información de Recursos Educativos SIDRE par que el Rector o Rectora priorice las necesidades de los niños indígenas en las necesidades institucionales educativas distritales en línea con el PEI y al PEC, en el marco del SEIP, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Dirección de Dotaciones Escolares: Las acciones concertadas para el desarrollo de este producto incluyen la implementación de mesas técnicas para la construcción conjunta de fichas técnico-culturales que contribuyan al componente étnico del catálogo diferencial del Sistema de Información de Recursos Educativos. Para ello, se realizarán tres tipos de mesas:

1. Mesa inicial conjunta: En esta mesa se socializarán los alcances y características del componente étnico del catálogo diferencial para el Sistema de Información de Recursos, que estamos desarrollando. También se definirán las características de las fichas técnicas y se acordará el cronograma para las siguientes mesas de trabajo. Esta mesa se llevará a cabo el 06 de mayo de 2025 a las 2:00 p.m. en la Casa de Pensamiento.

2. 14 espacios técnicos adicionales: Estos espacios serán espacios de trabajo en los que priorizaremos los elementos a incluir en las fichas técnicas y su desarrollo. El primer objetivo es lograr al menos 10 fichas técnicas relacionadas con elementos pedagógicos, así como fichas técnicas de instrumentos musicales. Este es el mínimo que esperamos lograr para julio de 2025. Sin embargo, no hay límite en la cantidad de fichas que se puedan desarrollar dentro de este tiempo.

3. Mesa de socialización final: Esta mesa se llevará a cabo en julio de 2025 y tiene como objetivo dar a conocer a todos los avances logrados durante las mesas de trabajo, detallando el alcance de lo que se ha logrado.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Para la dirección faltante de la SED al primer consejo consultivo de 2025, se realizará la revisión de productos el 27 de mayo de 2025.

***2.1.37**. Estrategia pedagógica con enfoque diferencial indígena, construida e implementada, para prevenir dinámicas de discriminación en el contexto escolar en coordinación entre las diferentes instituciones educativas distritales, en los niveles primaria y secundaria, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales: Parte de lo que traemos en resumen es que, como el 28 de octubre, hicimos un trabajo conjunto y acordamos, digamos, una orientación a este producto, que básicamente consiste en un proceso con enfoque diferencial indígena para promover la participación e incidencia de las niñas y los niños indígenas de las diferentes instituciones educativas distritales de Bogotá, para el fortalecimiento cultural desde el diálogo de saberes en concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.

El pasado 14 de abril estuvimos en una mesa técnica, donde se hizo la presentación, digamos, de esta estructura un poco más desglosada. Parte de las recomendaciones que recibimos de esa mesa técnica, el 14 de abril, era poder ampliar este ejercicio un poco a escala, porque recuerden que este es el primer año, y segundo, digamos, como la orientación que tenemos es que es el primer año, tenemos que avanzar en una base o en una estructura, ser de la misma. Por eso se plantea como una especie de piloto que arranca con tres diálogos de saberes y con la definición de unas instituciones educativas para poder desarrollar el ejercicio. En ese sentido, pues hablamos de varios criterios de selección de las instituciones educativas. Ustedes nos decían: bueno, hay que mirar los datos del SIMAT. Por fin, parece que hay unos datos con cortes distintos, que hablábamos en esa reunión en la que yo estaba presentando los últimos, y que dentro de la presentación está pendiente por remitir. Esperamos remitirla al día de mañana para que ustedes la puedan ver ya con más detalle, y que, digamos, los elementos que ustedes nos sugirieron integrar, pues estén en la misma. Están cada uno de los pasos que están puestos acá con las sugerencias, para que ustedes puedan hacerles la contrapropuesta en la siguiente, digamos, a partir de ese insumo.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Agradecerle, mañana a lo que remitas, enviar a los 14 pueblos.

Dirección de Convivencia Escolar: La semana pasada tuvimos preconsultivo y hay una reunión en donde debe estar el director de la Oficina, es para el 27 de mayo, y en esa reunión, pues, es una mesa específica por la complejidad que se tiene con ese producto.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: Sí, en todo caso, para el acta se logró avanzar con la Oficina de Convivencia Escolar. Son dos productos: el primero es una investigación al respecto de la situación de convivencia escolar los colegios. Se espera que para estos momentos se presente una contrapropuesta, y el otro producto son unos elementos de los ejercicios de seguimiento a los casos de acoso escolar. Entonces, la idea es que estos elementos, creo que ya se remitieron, igual se va a verificar que hayan llegado a

los 14 pueblos, y que se hagan unos aportes y unos insumos para la actualización y ajuste de estos productos. Y quedamos con la fecha de la mesa técnica.

SECRETARÍA DE LA MUJER

1.1.1. *Programa de fortalecimiento de prácticas propias de cuidado para la mujer desde el enfoque indígena, en el marco de la normatividad vigente, diseñado e implementado.*

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Juliana Martínez Londoño: Vamos a presentar los siete productos a cargo de siete direcciones. Para el producto, contamos con la contratación de una profesional indígena técnica, quien está avanzando en la elaboración de un documento sobre prácticas propias de cuidado de los pueblos indígenas desde un enfoque étnico. Se propone instalar una mesa técnica para concertar el plan de trabajo que desarrollará esta profesional.

1.1.2. *Investigación diagnostica sobre las violencias que viven las mujeres indígenas, desde sus dinámicas y prácticas, en el marco la normatividad vigente.*

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Juliana Martínez Londoño: En cuanto al producto, relacionado con las violencias que viven las mujeres indígenas, este está a cargo de la Dirección de Gestión del Conocimiento. Estamos a la espera de que ustedes nos envíen una propuesta que sirva de base para revisar y acordar un plan de trabajo, considerando también las limitaciones presupuestales de la entidad. En este sentido, también se propone conformar una mesa técnica.

1.1.3. *Ruta de coordinación intersectorial unificada entre la fiscalía, la rama judicial, policía, ejército, salud, ICBF, comisarías de familia, la jurisdicción especial indígena, para la atención de violencias basadas en género, que atiendan las dinámicas y prácticas de los pueblos indígenas, diseñada, reglamentada e implementada.*

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Juliana Martínez Londoño: Respecto al producto, se está trabajando en una ruta de coordinación intersectorial que incluya medidas de protección y articulación entre entidades como la Rama Judicial, Fiscalía, Comisarías de Familia, Jurisdicción Especial Indígena, entre otras. Esta ruta debe garantizar la atención a las mujeres indígenas desde un enfoque étnico y diferenciado. Para ello, se cuenta con un presupuesto de 15 millones de pesos.

1.1.4*. Escuela de formación de liderazgo y participación político organizativo dirigido a mujeres indígenas en coordinación con las autoridades indígenas tradicionales del espacio autónomo.*

Dirección de Eliminación de Violencias: la Escuela de Formación inició con un presupuesto de 5 millones de pesos, que posteriormente se amplió a 10 millones y actualmente asciende a 20 millones para su desarrollo. Estamos a la espera de que se envíe la propuesta metodológica para avanzar con el diseño e implementación de la escuela. Quedamos atentas a recibirla.

1.1.6. *Conmemoración del reconocimiento del día internacional de la mujer indígena en donde se resaltan el papel de la mujer desde su cosmovisión, de acuerdo con la normatividad vigente asociada.*

Dirección de Eliminación de Violencias: ya tenemos una reunión programada para coordinar el desarrollo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena. La tarea ya presenta avances, y contamos con un presupuesto de 25 millones de pesos. Esta actividad se desarrollará en el marco del decreto vigente y requerirá el apoyo de la Secretaría de Gobierno, el IDPAC y la Secretaría de Cultura, mediante una bolsa común entre las entidades. La reunión con las autoridades para definir el evento y los aportes de cada entidad está programada para el 30 de abril.

1.1.7 *Protocolo de atención integral para las mujeres indígenas víctimas de violencias que se ajuste a usos y costumbres de los pueblos indígenas conforme a la normatividad vigente, diseñado e implementado*

Secretaria de la Mujer: Se propone construir un protocolo de atención integral que articule las rutas existentes y se adecúe tanto al marco jurídico occidental como al indígena. Existen antecedentes e insumos de vigencias anteriores. El proceso se desarrollará en fases:

- La primera fase, de alistamiento (abril a junio), será concertada con autoridades indígenas.
- La segunda fase incluirá autoridades institucionales como Fiscalía, Comisarías de Familia, Salud, Policía y Rama Judicial, y se enfocará en recoger insumos para consolidar la ruta y el protocolo.
- La tercera fase, de julio a diciembre, abordará la socialización y validación de los resultados.
- Finalmente, entre enero y junio de 2026, se procederá a la implementación y evaluación del protocolo.

Se han asignado 15 millones de pesos para la ruta y otros 15 millones para el protocolo. El presupuesto es anual y se trabajará de manera complementaria.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: ¿Y los recursos por fase, ¿cómo están distribuidos?

Secretaría de la Mujer: El presupuesto está asignado por año, no por fase.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: Los gobernadores nos reuniremos para revisar esta actividad y tomar decisiones al respecto.

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Con la Secretaría de la Mujer, participaremos todos en la mesa de trabajo para revisar todos los productos. La reunión está programada para el 19 de mayo de 2025 a las 2:00 p.m.

1.1.8 *Modelo de Casas Refugio actualizado e implementado con enfoque étnico indígena, reconociendo sus usos, costumbres, formas de organización y autoridades para las mujeres indígenas con sus hijos, hijas y personas dependientes, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente*.

1.4.11. *Estrategias para el fortalecimiento del sistema cultural femenino del Pueblo Muysca, diseñadas, implementadas y concertadas con las autoridades Muysca de Bosa y Suba.*

1.4.12. *Conmemoración anual del día internacional de las mujeres indígenas dirigido a las mujeres del Pueblo Muysca de Suba y Bosa, concertado con las autoridades correspondientes.*

Gobernadora Cabildo Yanakona, Paulina Majin: Los productos correspondientes a los numerales **1.1.8, 1.4.11 y 1.4.12** serán abordados en la reunión programada para el **19 de mayo de 2025 a las 2:00 p.m.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

1.1.5. *Formulación e implementación de Planes de Vida para los pueblos indígenas de Bogotá, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con el espacio autónomo.*

1.2.3. *Implementación de las acciones de los Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

1.4.14. *Diagnóstico de las necesidades y problemáticas territoriales y sociales de la Comunidad Muysca de Suba para alimentar su Plan de Vida, en concertación con las autoridades.*

1.4.5. *Implementación del Macroproyecto denominado "Fortalecimiento del gobierno propio y la participación" en el marco de la implementación del estantillo de gobierno y justicia propia del Plan de Vida de la Comunidad Muysca de Bosa, en concertación con sus autoridades.*

2.1.34. *Creación e implementación de una Plataforma digital y en redes sociales que integre la oferta distrital de atención diferencial a población indígena, así como la visibilización del espacio político organizativo, con espacios particulares de cada uno de los pueblos, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

3.1.11. *Acto administrativo que reglamente la implementación, evaluación y territorialización del capítulo diferencial Muysca de la política pública distrital indígena, en concertación con las autoridades Muysca de Suba y Bosa.*

3.1.12. *Lineamientos diferenciales para el pueblo Muysca de Suba y Bosa aplicables a las líneas de inversión local en las localidades de Bosa y Suba, en concertación con sus autoridades.*

3.1.13. *Iniciativa de inversión local formulada e implementada para la atención de la población Indígena del Cabildo Muysca de Bosa y Suba, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, de acuerdo con la normatividad vigente.*

3.1.8. *Diseño y socialización de una guía metodológica que permita aumentar la capacidad institucional para la garantía y respeto al derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada frente a cualquier obra, proyecto o acto administrativo que afecte de manera directa el ámbito territorial, la comunidad y/o los sitios sagrados del Pueblo Muysca de Bosa y Suba, concertado con sus autoridades y de acuerdo con la normatividad vigente.*

3.1.9 *Herramienta de seguimiento y monitoreo del Distrito de los acuerdos de consulta previa realizadas dentro del ámbito territorial del pueblo Muysca de Bogotá.*

4.2.2. *Normativa adoptada que permita promover la participación de los pueblos indígenas en la contratación del Distrito Capital.*

4.2.3. *Estrategia comunicativa, elaborada e implementada, para la traducción de los servicios del distrito a lenguas indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

4.2.4 *Proceso de formación dirigido a los pueblos indígenas para la asesoría en la formulación de planes, programas, proyectos y políticas públicas, en lo local y distrital, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente*

4.2.6. *Documento del enfoque étnico diferencial concertado con la comunidad Indígena para la inclusión del enfoque en los instrumentos de planeación del Distrito.*

4.3.3. *Estudio de viabilidad que permita evaluar la posible adaptación o adecuación de espacios como casas de pensamiento indígena para territorializar la política pública*

4.3.5. *Mantenimiento y funcionamiento de la Casa de Pensamiento Indígena como un espacio propio para el fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con el espacio autónomo.*

Subdirectora de Asunto Indígenas y Rrom, María Carmen Chindoy: Para los anteriores productos; **1.1.5, 1.2.3, 1.4.14, 1.4.5, 2.1.34, 3.1.11, 3.1.12, 3.1.13, 3.1.8, 3.1.9, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.2.6, 4.3.3, 4.3.5,** del sector Gobierno. Es necesario que concertemos un espacio para avanzar en la actualización del decreto y destrabar varios aspectos pendientes que se encuentran en proceso dentro del sector. Esta reunión se hace crucial para poder seguir adelante con las tareas que tenemos asignadas y lograr una mayor claridad en los puntos que aún requieren resolución. Proponemos que esta reunión se lleve a cabo el 4 de junio donde se organizaría la agenda en dos partes: en la primera media mañana revisaremos los productos que necesitamos avanzar y darles el seguimiento correspondiente, y en la segunda media mañana nos concentraremos en la actualización del decreto en el tema de exposición motivos, con el objetivo de resolver los puntos que aún están pendientes. Este espacio nos permitirá avanzar de manera conjunta, establecer plazos y definir fechas concretas para poder cumplir con todos los objetivos establecidos y continuar con el trabajo de manera fluida y sin mayores contratiempos.

IDPAC

2.1.33. *Programa comunitario indígena digital radial, transmitido en la emisora DC Radio, en donde se trasmitan los temas que sean concertados con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Gerencia de Etnias: Después del día 15, ya concerté con tres sectores para realizar la reunión el 12 de mayo. Seguimos avanzando con los cupos, el tema de las hojas de vida y el encuentro distrital.

4.1.1. *Fortalecimiento a las capacidades internas de las organizaciones sociales de pueblos indígenas, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

4.2.5. *Encuentro Distrital de los Pueblos Indígenas en el marco del día internacional de los pueblos indígenas, apoyado y fortalecido, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Gerencia de Etnias: Contamos con un presupuesto de 20 millones de pesos; ese es el avance que tenemos hasta ahora. Lo demás está pendiente para el encuentro del 12 de mayo.

4.3.2. *Acciones de fortalecimiento, seguimiento y gestión de las instancias de participación, consulta y concertación de los pueblos indígenas a nivel local, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

5.1.6. *Formación de capacidades en temas de gobernanza, participación e identidad y territorio, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

1.4.10. *Implementación del Macroproyecto denominado "Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria para la infancia en el marco del gobierno propio, la justicia y la memoria" en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad Muysca de Bosa, en concertación con sus autoridades.*

Gerencia de Etnias: Estamos en revisión de la metodología, debemos avanzar en esto. Esto es lo que tengo del IDPAC; los demás productos los acordaremos el 12 de mayo.

Gobernadora Cabildo Inga, Leidy Agreda: Debemos revisar el recurso del enfoque diferencial. En Usme se solicita una reunión con ellos y que ese contrato no se demore.

Asesora de concejal Oscar Bastidas Jacanamijoy, Yaneth Uribe Neuta: Si no hay contratación del IDPAC, las mesas no funcionarán. No van a sesionar si no está el IDPAC, es importante que se gestione el tema de cuánto tiempo durarán los contratos, ya que son contratos de 3 o 4 meses. El concejal habló con el director anterior y se comprometió, pero ya no está. Las alcaldías se quejaron de la falta de presencia del IDPAC, no solo de la Gerencia, sino también de los articuladores.

Gobernador Cabildo Ambika Pijao, Luis Tapiero: No solo es la falta de presencia, sino también la falta de coordinación de los profesionales. También ya se acordó que serían tres personas y no dos las que irían desde el espacio autónomo.

Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, Daniel Albarracín: La Gerencia nos había dado dos fechas, el 19 o el 12 de mayo. Lo ideal sería que fuera el 12, para que se encuentren las demás entidades.

Gerencia de Etnias: Los productos correspondientes a los numerales **4.3.2, 5.1.6 y 4.1.1** están pendientes por desarrollar y serán abordados durante la jornada programada para el 12 de mayo. En dicha sesión se avanzará en la definición de las acciones específicas, los responsables y los mecanismos de implementación, en coordinación con el espacio autónomo y conforme a la normatividad vigente.

SECRETARIA DE GOBIERNO - GESTION LOCAL

4.3.4. *Iniciativa de inversión local formulada e implementada para la atención de la población indígena en las 20 localidades, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.*

Dirección de Gestión Local: Muchos de ustedes estuvieron presentes en las mesas locales desarrolladas en el marco del CONFIS 04, donde se logró avanzar de manera concertada en la definición de ocho líneas estratégicas. En ese sentido, desde la Dirección de Desarrollo Local proponemos realizar una reunión protocolaria entre la Mesa Consultiva Indígena y los 19 alcaldes locales, con el propósito de fortalecer el diálogo institucional y la articulación territorial. Este espacio abordará cinco temáticas clave: (1) la línea de inversión con enfoque diferencial, (2) la transversalización del enfoque étnico diferencial en los planes de desarrollo local, (3) los compromisos de presupuestos participativos para el año 2025, (4) la elección e instalación de las mesas indígenas locales, y (5) la contratación de referentes indígenas en cada localidad. Con el fin de facilitar este ejercicio, enviaremos una matriz detallada con las cinco temáticas para que las autoridades indígenas indiquen los asuntos que consideren prioritarios tratar con los alcaldes. También quedó pendiente el envío de las diapositivas utilizadas, las cuales serán compartidas con las autoridades.

Asesora de concejal Oscar Bastidas Jacanamijoy, Yaneth Uribe Neuta: Desde el Concejo de Bogotá, el concejal ha visitado varias alcaldías locales. Si bien tiene claridad sobre las líneas estratégicas acordadas, ha evidenciado que no existe la misma claridad respecto a los presupuestos participativos, por lo cual es fundamental promover una articulación efectiva entre los alcaldes locales, la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Asuntos Étnicos para asegurar el enfoque diferencial en la planeación y ejecución de los recursos.

Gobernadora del Cabildo Inga, Leidy Ágreda: Es importante recordar que los presupuestos participativos deben estar dirigidos a toda la comunidad, sin exclusividad para un grupo en particular. La inclusión debe ser transversal y garantizar la participación efectiva de los pueblos indígenas dentro de una visión comunitaria amplia.

Gobernador del Cabildo Uitoto, Hermes Narváez En este tipo de espacios no deben participar únicamente los alcaldes locales. Es fundamental que también esté presente el equipo de Planeación, ya que su rol es clave para la implementación técnica de los acuerdos y para asegurar que lo pactado tenga operatividad y se refleje en los instrumentos de planificación.

Dirección de Gestión Local: Recogiendo todas las intervenciones, reafirmamos nuestro compromiso para realizar esta reunión el próximo 9 de julio, fecha en la que se desarrollará el espacio con la Mesa Consultiva Indígena y los alcaldes locales. Agradecemos el respaldo y participación de todas las autoridades y entidades involucradas, y reiteramos nuestra disposición a garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

En el rol de secretaria técnica la cual es ejercida por la Dirección de Asuntos Étnicos y Subdirección de asuntos Indígenas y Rrom de la secretaria de Gobierno se solicitó a todas las entidades de la Administración Distrital con sus respectivas dependencias extender las convocatorias de todos los espacios técnicos a las 14 autoridades indígenas que hacen parte

del decreto 612 de 2015, dado que no ha tenido ninguna modificación de este, con copia a la subdirección de Asuntos Indígenas.

La sesión ordinaria del Consejo Consultivo y de Concertación se concluye a las 7:30 p.m.

Resumen de los Compromisos.

Sector / Entidad / Área	Producto	Compromiso	Fecha
IDT	2.1.24 Estrategia de Turismo 1.4.6. Diseñar e implementar productos de etnoturismo concertados con el Pueblo Indígena Muysca de Bosa y Suba	La otra semana el espacio autónomo les da fecha después de reunión interna para revisión de la propuesta Reunión para revisar el tema de la Leyenda del Dorado, Turismo en dos humedales de Suba y Sistema de Sitios Sagrados Revisión de la propuesta de etnoturismo que se presentó a los Cabildos Muyscas	Por definir 02 de mayo 06 de mayo
Secretaria de Desarrollo Económico	2.1.28. "Orientar la constitución de asociaciones para la representación y articulación comercial de los procesos productivos de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo según la normatividad vigente"	Revisar solicitud del cambio de Matriz de Plan de Acción, para hacer modificación del sector responsable ya que no pertenece al Instituto Distrital de Turismo	Por definir

Planeación / Dirección de información y estadística	1.3.6. Documento de caracterización de la población indígena del distrito capital	Juan David Vinasco envía información de un marco base que ya se construyó para este producto al espacio autónomo, los correos de todos los pueblos se los deben enviar desde SDG	25 de abril
		Con base en el marco espacio autónomo remite los comentarios	30 de abril
		Se coordina mesa de trabajo	21 de mayo
Planeación	3.1.3 Actualización y seguimiento anual del Sistema de Sitios Sagrados	Gobernadores de Suba y Bosa enviar comentarios a la propuesta que se les envió	30 de abril
		Mesa de trabajo con Gobernadores de Bosa y Suba para esta propuesta	21 de mayo
Secretaria Distrital de la Cultura / CULTURA	2.1.8. Conmemoración de dos eventos anuales, para el fomento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales	Reunión para hablar de todos los temas documentales para la invitación	25 de abril
IDARTES	2.1.9. Préstamos de escenarios y su respectivo equipo técnico para la conmemoración de dos eventos a través de diligenciamiento de formato solicitud de uso temporal de Equipamientos Culturales por parte de la representación del Espacio Autónomo.	Reunión en casa de pensamiento Quichua para este producto.	30 de abril
IDRD	2.1.7. Campeonato distrital de fútbol, masculino y femenino, de los pueblos	Reunión Mesa Técnica con secretaria Distrital de Gobierno, secretario(a) del IDRD	13 de mayo

	indígenas en concertación con el espacio autónomo.	y Autoridades de Cabildos	
Orquesta Filarmónica de Bogotá	2.1.12. Concierto concertado con el espacio autónomo que integre a las agrupaciones de los cabildos con la agrupación designada por la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Reunión para revisión del presupuesto, Secretario (a) de Cultura, OFB, Autoridades de Cabildos	14 de mayo
Instituto Para la Economía Social IPES	2.1.23. Ferias desde las cosmovisiones propias de los pueblos indígenas	Mesa Técnica	27 de mayo, 2:00pm Casa Indígena
Secretaria de Integración Social	3.1.18. vinculación de personas LGTBIQ hoy se identifican 6 personas, hacer parte de las estrategias que tenemos en la dirección, describe en como esta cada una de estas personas	Socialización de los servicios que se prestan	21 de mayo
Subdirección para la Gestión Integral Local	1.3.21Procesos de desarrollo de capacidades para la población indígena	Presentar Plan de Acción para poder cumplir este producto	07 de mayo, 9:00am Casa Indígena
Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración	1.3.20 Atención de personas de pueblos indígenas que se encuentren en emergencia social, en el marco de los criterios de atención de los servicios sociales definidos por la entidad	Reunión de los referentes con las Autoridades de Cabildos	02 de mayo
Dirección Territorial	1.3.21. Procesos de desarrollo de capacidades para la población indígena, definido con el Espacio Autónomo Indígena de Bogotá, de forma anual, en respuesta a las necesidades identificadas por los pueblos indígenas, en el marco de los criterios técnicos y capacidad	Verificar los correos de los Gobernadores de Cabildo Muysca de Suba y Bosa para enviar la información de los lineamientos	Por definir

	operativa instalada de la SDIS		
Subdirección para la Infancia	1.3.7. Atención a niñas y niños de primera infancia en las Casas de Pensamiento Intercultural	Para la revisión de este producto el Gobernador Jeison Triviño pide una mesa de trabajo	07 de mayo en las horas de la mañana
	1.3.9. Dotación ancestral para las casas de pensamiento intercultural que aporte a la implementación y promoción de usos, costumbres y artes propias, consolidando las prácticas pedagógicas tradicionales de los pueblos indígenas.	Revisión de las dotaciones de Cabildo Kiwcha	02 de mayo
	1.3.10. Atención a personas gestantes y lactantes indígenas en los servicios de las modalidades familiares de la Subdirección para la Infancia. En concertación con el espacio autónomo, de acuerdo con la normatividad vigente.	Remitir listado de personas gestantes y lactantes que tiene vinculados la entidad en este momento por cada Cabildo	No se definió
Subdirección para la Juventud	1.3.12. Vinculación de jóvenes de los pueblos indígenas en Bogotá, a los servicios ofrecidos por la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social,	Reunión para revisar el perfil del joven	07 de mayo, 11:30am en Casa Indígena
Dirección Poblacional	1.3.27. Casas de la sabiduría con fortalecimiento del enfoque diferencial étnico indígena a través de las acciones interculturales del Servicio Social Centro Día en los territorios priorizados en	Revisar la propuesta que paso e Cabildo Indígena Muysca de Suba, para una casa de Sabiduría en Suba	20 de mayo

	concertación con el espacio autónomo.		
Dirección de Nutrición y Abastecimiento	1.3.19. Canastas Nutricionales Complementarias entregadas a hogares indígenas en concertación con el espacio autónomo con el enfoque diferencial indígena	Reunión de alto nivel con el secretario y los 8 pueblos que no tiene canastas y se les comprometieron bonos Hacer tramites y revisar si requieren o no al Ministerio para este trámite Responder los derechos de Petición del Cabildo Pasto **Secretaria de Gobierno** hacer llegar el acta del último Consultivo de diciembre del 2024, donde se llegó al acuerdo de la entrega de bonos a 8 pueblos	Antes de finalizar el mes de abril Por definir Por definir Por definir
Salud	Dirección de participación	Revisar las obligaciones de los profesionales que tienen el aval del consultivo indígena	No de definió
HÁBITAT	**2.3.1** Diagnóstico que permita reconocer las necesidades habitacionales de las poblaciones indígenas, en el marco de la normatividad distrital vigente, con criterios técnicos jurídicos y presupuestales que permita avanzar en la superación de las barreras de acceso a vivienda digna	Mesa técnica para revisar contrapuesta que debe ser presentada por el espacio autónomo, y se coordinará internamente para la misma. Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad. Mesa técnica para revisar los alcances de este producto, con el Cabildo de Suba. Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad. Reunión para revisar producto los alcances de este producto con Cabildo Kichwa a través	28 de mayo de 2025 Por definir Por definir. Por definir.

		de Daniel Albarracín. Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad. Mesa técnica para revisar los alcances de este producto con Pueblo Muysca.	
	2.3.2 Ruta de atención diferencial para el acceso de las comunidades indígenas a soluciones habitacionales conforme a los resultados del diagnóstico.		
AMBIENTE	**2.2.4**. Estrategia integral para la gestión de riesgos y cambio climático, en concertación con el espacio autónomo Indígena, de acuerdo con la normatividad vigente. **2.2.1** Protocolo logístico para el acceso de manera directa y gratuita a los pueblos indígenas a los escenarios que estén administrados o de responsabilidad de la secretaría de ambiente, jardín botánico y demás entidades adscritas al sector ambiente, concertado de acuerdo con la normatividad vigente.	Mesa técnica para hacer los ajustes que se crean pertinentes o con el visto bueno por el ESPACIO AUTONOMO para las firmas del convenio. Mesa técnica para seguir avanzando con el Producto	Por definir por parte de espacio autónomo. 8 de mayo de 2025.
SECRETARÍA JURIDICA	**5.1.1.** Lineamiento concertado con los pueblos indígenas sobre la aplicación de la jurisdicción especial indígena en el marco de la autonomía administrativa en materia de contratación	Mesa técnica para sacar adelante la directiva de contratación Enviar borrador de directiva de contratación a 14 Cabildos Suba, para su revisión, con gestión	13 de mayo de 2025, 2: 00 pm, Casa Indígena. Por definir.

	pública en el distrito y a nivel local, conforme a la normatividad vigente.	de Secretaría de Gobierno.	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	**5.1.5.** Programa para el fortalecimiento y articulación del sistema de justicia propia de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente	Solicitud Yaneth Neuta, asesora de concejal Bastidas de reunión con secretario de Seguridad, para revisar el producto.	Por definir
	5.1.4. Documento diagnóstico de factores estratégicos para la seguridad, convivencia y justicia de los pueblos indígenas en Bogotá, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	Presentar contrapropuesta por parte del espacio autónomo del producto a la ruta metodológica que fuera presentada en el mes de marzo por parte de la dependencia	29 de mayo de 2025, en horas de la tarde.
	3.1.6. Programa para el fortalecimiento integral del sistema de justicia propia del Pueblo Muysca de Suba y Bosa en articulación con el sistema de justicia distrital que permita la garantía al derecho a ejercer la jurisdicción especial indígena dentro del ámbito territorial del Pueblo Muysca, diseñado e implementado, en concertación con sus autoridades.	Realización de reunión con espacio autónomo para definir el perfil según los criterios enviados por parte de la Dirección de Acceso a la Justicia.	Sin definir.
		Radicación a Secretaría de Gobierno, por parte de espacio autónomo (12 cabildos excepto Muysca de Suba y Bosa) insumo de conclusiones de reunión del 23 de abril de 2025 respecto a la	Sin definir

		necesidad de modificación del Decreto 612 de 2015, conforme a lo manifestado por parte del Gobernador Luis Enrique Tapiero.	
SALUD	**2.1.14**. Estrategia de formación en Medicina Ancestral Indígena formuladas e implementadas en el distrito capital. **4.2.1.** Estrategia de concertación con el espacio autónomo y seguimiento con el sector salud para el monitoreo y evaluación de las medidas de atención con enfoque diferencial indígena y coordinación de acciones con actores del sistema de salud en concordancia a la normatividad vigente. **1.3.4.** Afiliar al 100% de la población indígena residente en Bogotá al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, a partir de los listados censales o las bases de datos que entreguen los Gobernadores de cada uno de los Cabildos que conforman el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 612 de 2015 o la norma que lo actualice), para cruzar con BDUA - ADRES (Base de Datos Única de Afiliados-	Mesa técnica donde se va a verificar la operatividad de la materialización de los dos productos Revisión Jurídica de las obligaciones de las 2 contratistas que salieron del espacio autónomo. Solicitud para envío de censos por parte de los pueblos Misak, Uitoto Eperara, Mamentsa Se haga la convocatoria a mesa técnica desde el sector Salud, para primero fijar la metodología de implementación del producto y segundo, poder entrar a revisar la guía que existe, para verificar su contenido y poder verificar si ese ejercicio que ya se hizo en la construcción de esa guía, deben estar presentes los 14 cabildos.	22 de mayo de 2025, 2:00 pm 22 de mayo de 2025, 2:00 pm SIN DEFINIR 22 de mayo de 2025, 9:00 am

	Administradora de los Recursos del SGSSS)		
	1.3.2. Guía de orientaciones para la atención integral en salud con enfoque diferencial de los pueblos indígenas en las intervenciones individuales de la ruta integral de atención en salud con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento manifiestos debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones, en concertación con el espacio autónomo.	Fijar fecha para Presentar Contrapropuesta por parte de espacio autónomo, para poder viabilizar curso que se van a ofrecer a las EAPB.	Sin definir.
	4.3.1. Curso con enfoque diferencial indígena para la divulgación del marco normativo en salud de los pueblos indígenas; dirigido a actores del sistema de salud, como los usuarios (comunidades), actores estatales (instituciones) y EPS (públicas y privadas), concertado e implementado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Revisión de este producto y 1.3.3 (MAI) con pueblo Muysca (Cabildo Muysca y Suba)	30 de abril de 2025
	1.3.5. Documento de caracterización y diagnóstico de situación de salud con enfoque indígena diferencial para los pueblos indígenas en Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente. **1.3.3.** Implementar una	Revisión de este producto y 1.3.3 (MAI) por todos los 14 cabildos	7 de mayo de 2025, 2 pm

	estrategia diferencial en salud que fortalezcan las prácticas de sabiduría ancestral y el cuidado de salud propia e intercultural desde los usos y costumbres de los pueblos Indígenas, en el marco de los contenidos y orientaciones de SISPI (Sistema Indígena de Salud Propio e intercultural) y/o la normatividad vigente.		
HACIENDA	**2.1.13.** Metodología de seguimiento que vincule el avance de la Política Pública de los Pueblos Indígenas de Bogotá con la presupuestación distrital en concertación con los pueblos indígenas" **3.1.15.** Documento de diagnóstico de problemáticas en materia tributaria y catastral de los predios del Pueblo Muysca de Bosa y Suba, en concertación con sus autoridades.	Mesa Técnica para revisar la metodología de seguimiento para que se retroalimente por parte de los Pueblos. Mesa Técnica con los Cabildos Muysca de Suba y Bosa, respecto a la socialización del producto.	3 de junio de 2025 9:00 am Sin definir
Gobierno	Dirección de Asuntos Étnicos	Hacer el llamado a todos los sectores para que remitan correos de implementación del CONPES 37 a todas las autoridades indígenas que hacen parte del decreto 612 de 2015	
	1.3.22. Infraestructuras educativas adecuadas en predios existentes y/o nuevos, según usos y costumbres de los pueblos indígenas, previo ajuste de la	Definición de las 4 Instituciones Educativas Envío formal de la carga presupuestal por	5 de junio de 2025, mesa técnica 9:00 am mañana,

SECRETARIA DE EDUCACION	normatividad que regula la infraestructura escolar en Bogotá, conforme a lo establecido en el PEI y/o PEC, así como el desarrollo de las fases requeridas y en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente. (4 infraestructuras)	parte de la Dirección de Infraestructura.	
	1.3.23. Asignar los beneficios del Programa de Movilidad Escolar a los estudiantes de la comunidad indígena caracterizados en el Sistema Integrado de Matrículas - SIMAT, de acuerdo con las condiciones operativas que se encuentren vigentes establecidas por la Secretaría de Educación del Distrito.	Enviar por parte de la SED, de madera formal y por escrito, la información detallada de cada uno de los pueblos indígenas y los estudiantes beneficiarios correspondientes.	Por definir
	1.3.24. Reporte de información que dé cuenta del acceso de la población indígena al Sistema Educativo Oficial en los niveles de preescolar, básica y media, en el que se incluyan las variables de caracterización del Sistema Integrado de Matricula SIMAT, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	La Dirección de Cobertura se compromete a garantizar la implementación de la Estrategia de Búsqueda Activa, incluyendo la vinculación de referentes étnicos avalados por la Mesa Autónoma, asegurando la continuidad del proceso mediante el uso de vigencias futuras y en cumplimiento de la Ley de Garantías.	Por definir
	1.3.25. Ruta de atención diferencial para garantizar el acceso de la población indígena en el Sistema	Se acuerda realizar una mesa de trabajo para revisar avances contractuales, operativos y financieros	28 de mayo a las 2:00 p.m., mesa técnica, Casa Indígena

	Educativo Oficial en el marco de lo establecido en la Resolución del proceso de Gestión de la Cobertura anual, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	de la estrategia flexible y definir próximos pasos	
	1.3.26. Reporte de los beneficiarios pertenecientes a los pueblos indígenas en Bogotá, que se encuentran cursando programas de educación posmedia en el marco de las estrategias de acceso y permanencia desarrolladas por la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia Atenea, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	-Creación de una mesa técnica para revisar el tratamiento de los datos de jóvenes indígenas vinculados a la línea ATENEA, con enfoque diferencial y concertación con los pueblos. Esta mesa deberá asegurar el cumplimiento del CONPES 37. - **Concejal Oscar Bastidas Jacanamijoy:** **Mediante derecho de petición verbal solicito a la agencia Atenea, el listado y que se cree una ruta clara. Esto no solo aplica para los pueblos indígenas, sino para todo el enfoque étnico en Bogotá. Queremos saber cómo se está haciendo la selección de beneficiarios, bajo qué criterios y mecanismos. Las autoridades indígenas no están pintadas; exigimos respeto al debido proceso, a la concertación, y que se garantice que los recursos destinados a la educación de los pueblos indígenas realmente lleguen a quienes**	Por definir

		corresponden. **Muchas gracias.**	
	1.4.4. Diseño e implementación del "Proyecto Educativo Comunitario PEC" a partir de la ruta metodológica concertada con la Comunidad Muysca de Bosa, en el marco de la implementación del estantillo de educación del Plan de Vida de la Comunidad Muysca de Bosa.	La Dirección de Inclusión se compromete a presentar ante el Comité de Contratación los documentos requeridos, previamente revisados y listos para su revisión, garantizando así la continuidad del proceso administrativo en los tiempos establecidos.	Por definir
	2.1.35. Programa de alimentación escolar que incluya en los menús de comida caliente (SIDAE): alimentos, ingredientes y/o preparaciones tradicionales de las comunidades Indígenas, en el marco de la normatividad vigente, de acuerdo con la operatividad de la modalidad.	Se continuará con el proceso de revisión y vinculación de hojas de vida de miembros de pueblos indígenas, en articulación con el operador Compensar. Se solicita mantener una comunicación fluida para facilitar la aceptación y selección de los perfiles enviados, asegurando la participación activa de los pueblos indígenas. Enviar los perfiles y cargos del talento humano de la modalidad SIDAE, para el conocimiento de los cabildos indígenas muiscas de suba y Bosa.	Por definir
	2.1.37. Estrategia pedagógica con enfoque diferencial indígena, construida e implementada, para prevenir dinámicas de discriminación en el contexto escolar en coordinación entre las diferentes instituciones	Continuar el trabajo articulado con la Mesa Autónoma, ampliando el alcance del proceso y consolidando criterios de selección de IES con base en los datos del SIMAT.	

	educativas distritales, en los niveles primaria y secundaria, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Entrega de una contrapropuesta por parte de espacio autónomo para definir la siguiente fase de implementación.	Por definir
	2.1.39. Estrategia de conmemoración, visibilizarían y sensibilización cultural de los pueblos indígenas en las IED, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Enviar la propuesta completa a todos los pueblos antes del 30 de mayo, garantizando la recepción dentro del plazo establecido para su revisión y ejecución.	Antes del 30 de mayo de 2025
	2.1.40. Estrategia de acompañamiento a las transiciones efectivas y armónica de los niños y niñas indígenas que transitan de Las Casas de Pensamiento Intercultural de la SDIS a las IED, garantizando condiciones técnicas y financieras que permitan su ejecución, con enfoque diferencial indígena, en diálogo y concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Realizar la mesa técnica, con el objetivo de avanzar en la construcción del perfil para el acompañamiento a las comunidades, en colaboración con la Dirección de Preescolar y Básica.	Mesa Técnica 5 de mayo – 2pm – Casa Indígena
	4.1.2. Cátedra de diálogos de saberes ancestrales para fortalecimiento de la educación propia de los pueblos indígenas concertada con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Enviar la contrapropuesta por parte de espacio autónomo para la cátedra, asegurar la convocatoria de docentes y determinar el lugar adecuado para su implementación, en conjunto con la comunidad. Se establecerá la fecha de implementación según la contrapropuesta recibida.	Por definir

	4.1.3. Puntaje diferencial, asignado por la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia ATENEA, para la comunidad indígena que participe en las convocatorias de los programas que en marco de su competencia financian al acceso y permanencia a la educación posmedia y que están dirigidas a las y los jóvenes egresados de colegios del sistema educativo distrital, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	La Agencia Atenea se compromete a continuar con el acompañamiento territorial a las comunidades indígenas, en el marco de la tercera convocatoria. Se invita a los gobernadores a consultar la matriz enviada y contactar al equipo para coordinar espacios de participación en los territorios.	Por definir
	4.1.4. Línea de investigación formulada sobre educación propia e intercultural y diversos saberes ancestrales educativos propios de los pueblos indígenas en contextos de Ciudad, concertada con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	Una vez se reciba la propuesta, se iniciará de inmediato el proceso contractual correspondiente al contrato interadministrativo. Se solicita el envío oportuno de la propuesta.	Por definir
	4.1.5. Estrategias pedagógicas para las Instituciones Educativas Distritales (IED) que atiendan población indígena, incluyendo el aprendizaje de lenguas nativas y de saberes ancestrales de las comunidades indígenas en sus currículos y asistencias técnica para su promoción, en diálogo y concertación con el espacio	La DEPB-SED se compromete a reenviar la primera versión del documento para que se revise y se genere la contrapropuesta, permitiendo así retomar el proceso de diálogo y construcción.	Mesa técnica, 5 de mayo – 2pm – Casa Indígena

	autónomo según la normatividad vigente.		
	4.1.6. Adecuación de la institucionalidad y servicios de la SED a la normatividad sobre el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) que contemple el componente pedagógico, político-organizativo y administrativo, y los que se establezcan, bajo los conceptos de razonabilidad, gradualidad y proporcionalidad en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Se definirá la contratación del dinamizador Muysca de Suba y se avanzará en la transición correspondiente. Se plantea trabajar de forma coordinada para armonizar el trabajo de los dinamizadores con el producto y realizar espacio para definir la articulación con la norma SEIP.	Por definir
	4.1.7. Catalogo adecuado del Sistema Distrital de Información de Recursos Educativos SIDRE par que el Rector o Rectora priorice las necesidades de los niños y niñas indígenas en las necesidades institucionales educativas distritales en línea con el PEI y al PEC, en el marco del SEIP, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizará la primera mesa técnica, con el fin de avanzar en la construcción de las 10 fichas técnicas pedagógicas y 10 de instrumentos musicales, y se culminará con una mesa de socialización en julio de 2025.	Mesa inicial: 6 de mayo 2025
	Dirección Faltante	Dirección Faltante de la SED al primer consejo consultivo de 2025. Se tiene acuerdo de la segunda sesión de preconsultivo.	Realización de Mesa Técnica 27 de mayo de 2025; revisión de propuestas de investigación y lineamientos.
	1.1.1. Programa de fortalecimiento de prácticas propias de	Presentar de forma detallada los 7 productos asignados a	

	cuidado para la mujer desde el enfoque indígena, en el marco de la normatividad vigente, diseñado e implementado.	cada dirección y socializar el rol y plan de trabajo del profesional contratado para el Sistema de Cuidados Propios con enfoque étnico.	Por definir
	1.1.2. Investigación diagnostica sobre las violencias que viven las mujeres indígenas, desde sus dinámicas y prácticas, en el marco la normatividad vigente.	Instalar una mesa técnica para acordar un plan de trabajo sobre las violencias que viven las mujeres indígenas, en cuanto se reciba la propuesta presupuestal.	Por definir
SECRETARÍA DE LA MUJER	**1.1.3.** Ruta de coordinación intersectorial unificada entre la fiscalía, la rama judicial, policía, ejército, salud, ICBF, comisarías de familia, la jurisdicción especial indígena, para la atención de violencias basadas en género, que atiendan las dinámicas y prácticas de los pueblos indígenas, diseñada, reglamentada e implementada.	Avanzar en la consolidación de una ruta institucional de protección a mujeres indígenas, con la articulación de actores clave del sistema judicial y social.	Por definir
	1.1.4. Escuela de formación de liderazgo y participación político organizativo dirigido a mujeres indígenas en coordinación con las autoridades indígenas tradicionales del espacio autónomo.	Recibir y revisar la propuesta metodológica para la Escuela de Formación y, con base en esta, iniciar el desarrollo del producto con los recursos ya asignados.	Por definir
	1.1.6. Conmemoración del reconocimiento del día internacional de la mujer indígena en donde se resaltan el papel de la mujer desde su cosmovisión, de acuerdo con la normatividad vigente asociada.	Realizar la reunión de coordinación con las autoridades indígenas el, y avanzar en la implementación de la conmemoración con el apoyo institucional necesario.	30 de abril de 2025

	1.1.7 Protocolo de atención integral para las mujeres indígenas víctimas de violencias que se ajuste a usos y costumbres de los pueblos indígenas conforme a la normatividad vigente, diseñado e implementado.	Realizar una mesa de trabajo con todos los actores relevantes, para coordinar las acciones, revisar el estado de los productos y avanzar en la implementación del protocolo y la ruta.	19 de mayo de 2025 a las 2 de la tarde
	1.1.8 Modelo de Casas Refugio actualizado e implementado con enfoque étnico indígena, reconociendo sus usos, costumbres, formas de organización y autoridades para las mujeres indígenas con sus hijos, hijas y personas dependientes, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	Mesa de trabajo con todos los actores relevantes, para coordinar las acciones, revisar el estado de los productos	19 de mayo de 2025 a las 2 de la tarde
	1.4.11. Estrategias para el fortalecimiento del sistema cultural femenino del Pueblo Muysca, diseñadas, implementadas y concertadas con las autoridades Muysca de Bosa y Suba.	Mesa de trabajo con todos los actores relevantes, para coordinar las acciones, revisar el estado de los productos	19 de mayo de 2025 a las 2 de la tarde
	1.4.12. Conmemoración anual del día internacional de las mujeres indígenas dirigido a las mujeres del Pueblo Muysca de Suba y Bosa, concertado con las autoridades correspondientes.	Mesa de trabajo con todos los actores relevantes, para coordinar las acciones, revisar el estado de los productos	19 de mayo de 2025 a las 2 de la tarde
	1.1.5. Formulación e implementación de Planes de Vida para los pueblos indígenas de	Mesa Técnica	4 de junio de 2025

SECRETARÍA DE GOBIERNO	Bogotá, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con el espacio autónomo.		
	1.2.3. Implementación de las acciones de los Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	1.4.14. Diagnóstico de las necesidades y problemáticas territoriales y sociales de la Comunidad Muysca de Suba para alimentar su Plan de Vida, en concertación con las autoridades	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	1.4.5. Implementación del Macroproyecto denominado "Fortalecimiento del gobierno propio y la participación" en el marco de la implementación del estantillo de gobierno y justicia propia del Plan de Vida de la Comunidad Muysca de Bosa, en concertación con sus autoridades.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	2.1.34.Creación e implementación de una Plataforma digital y en redes sociales que integre la oferta distrital de atención diferencial a población indígena, así como la visibilización del espacio político organizativo, con espacios particulares	Mesa Técnica	4 de junio de 2025

	de cada uno de los pueblos, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.		
	3.1.11. Acto administrativo que reglamente la implementación, evaluación y territorialización del capítulo diferencial Muysca de la política pública distrital indígena, en concertación con las autoridades Muysca de Suba y Bosa.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	3.1.12. Lineamientos diferenciales para el pueblo Muysca de Suba y Bosa aplicables a las líneas de inversión local en las localidades de Bosa y Suba, en concertación con sus autoridades.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	3.1.13. Iniciativa de inversión local formulada e implementada para la atención de la población Indígena del Cabildo Muysca de Bosa y Suba, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, de acuerdo con la normatividad vigente.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	3.1.8. Diseño y socialización de una guía metodológica que permita aumentar la capacidad institucional para la garantía y respeto al derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada frente a	Mesa Técnica	4 de junio de 2025

	cualquier obra, proyecto o acto administrativo que afecte de manera directa el ámbito territorial, la comunidad y/o los sitios sagrados del Pueblo Muysca de Bosa y Suba, concertado con sus autoridades y de acuerdo con la normatividad vigente.		
	3.1.9 Herramienta de seguimiento y monitoreo del Distrito de los acuerdos de consulta previa realizadas dentro del ámbito territorial del pueblo Muysca de Bogotá.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	4.2.2. Normativa adoptada que permita promover la participación de los pueblos indígenas en la contratación del Distrito Capital.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	4.2.3.Estrategia comunicativa, elaborada e implementada, para la traducción de los servicios del distrito a lenguas indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	4.2.4 Proceso de formación dirigido a los pueblos indígenas para la asesoría en la formulación de planes, programas, proyectos y políticas públicas, en lo local y distrital, en concertación con el espacio autónomo de	Mesa Técnica	4 de junio de 2025

	acuerdo con la normatividad vigente.		
	4.2.6. Documento del enfoque étnico diferencial concertado con la comunidad Indígena para la inclusión del enfoque en los instrumentos de planeación del Distrito.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	4.3.3. Estudio de viabilidad que permita evaluar la posible adaptación o adecuación de espacios como casas de pensamiento indígena para territorializar la política pública.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	4.3.5. Mantenimiento y funcionamiento de la Casa de Pensamiento Indígena como un espacio propio para el fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con el espacio autónomo.	Mesa Técnica	4 de junio de 2025
	2.1.33. Programa comunitario indígena digital radial, transmitido en la emisora DC Radio, en donde se trasmitan los temas que sean concertados con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Seguir avanzando en la coordinación intersectorial y consolidación del equipo técnico (hojas de vida), articulando con los tres sectores ya concertados, con los 20 millones disponibles y en ruta hacia la mesa técnica del 12 de mayo.	12 de mayo de 2025
	4.1.1. Fortalecimiento a las capacidades internas de las organizaciones sociales de pueblos indígenas, concertado con el espacio autónomo de	Mesa técnica	12 de mayo de 2025

SECRETARÍA DE GOBIERNO- IDPAC	acuerdo con la normatividad vigente.		
	4.2.5. Encuentro Distrital de los Pueblos Indígenas en el marco del día internacional de los pueblos indígenas, apoyado y fortalecido, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Mesa técnica	12 de mayo de 2025
	4.3.2. Acciones de fortalecimiento, seguimiento y gestión de las instancias de participación, consulta y concertación de los pueblos indígenas a nivel local, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Mesa técnica	12 de mayo de 2025
	5.1.6. Formación de capacidades en temas de gobernanza, participación e identidad y territorio, concertado con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Mesa técnica	12 de mayo de 2025
	1.4.10. Implementación del Macroproyecto denominado "Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria para la infancia en el marco del gobierno propio, la justicia y la memoria" en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad Muysca de	Mesa técnica	12 de mayo de 2025

	Bosa, en concertación con sus autoridades.		
SECRETARIA DE GOBIERNO- GESTION LOCAL	4.3.4. Iniciativa de inversión local formulada e implementada para la atención de la población indígena en las 20 localidades, con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente.	Mesa protocolaria entre la Mesa Consultiva Indígena y los 19 alcaldes locales, con el propósito de fortalecer el diálogo institucional y la articulación territorial	9 de julio de 2025

Cordialmente,



MARÍA CARMEN CHINDOY CHINDOY
Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom
maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Presentaciones de:
Consultivo 24 abril – IDARTES
Consultivo 24 abril - HACIENDA
Consultivo 24 de abril – EDUCACIÓN
Consultivo 24 de abril – HABITAT
Consultivo 24 de abril – IDT
Consultivo 24 de abril – IPES
Consultivo 24 de abril – PLANEACIÓN
Consultivo 24 de abril – SALUD
Consultivo 24 de abril - SDG – GestiónLocal
Consultivo 24 de abril – SDIS
Consultivo 24 de abril – JURÍDICA
Consultivo 24 de abril – AMBIENTE
Consultivo 24 de abril - SECTOR CULTURA
Consultivo 24 de abril – MUJER
Consultivo 24 de abril – SEGURIDAD

Listado Asistencia - Consultivo - 24 de abril

Proyectó: Adriana Martínez Triviño, Miguel Espinosa, Fabio Rodríguez, Daniel Albarracín y Jonathan Ruiz– Contratistas Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Reviso y aprobó: María Carmen Chindoy – Subdirectora de Asuntos Indígenas y Rrom.